

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento Antropología, Historia Y Humanidades

Convocatoria 2020 - 2022

Tesis para obtener el título de Maestría En Historia

LA DOMESTICACIÓN DEL OBRERO: UN ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE HIGIENE  
EN LA CREACIÓN DE BARRIOS Y COMEDORES OBREROS MUNICIPALES EN LA  
DÉCADA DE 1930

Rivera López Jeniffer Karina

Asesora: Salgado Gómez Carmen Mireya

Lectores: Kingman Garcés Eduardo, Drinot De Echave Paulo

Quito, marzo de 2025

## **Dedicatoria**

... A Ethan, por el mundo que quiero que descubra,  
por el mundo que he descubierto con él.

## **Epígrafe**

Negara mawi tata, desa mawi cara

(El capital tiene su orden, la aldea sus costumbres).

Proverbio javanés

## Índice de contenidos

|                                                                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Dedicatoria .....                                                                                         | 2  |
| Epígrafe .....                                                                                            | 3  |
| Lista de ilustraciones .....                                                                              | 6  |
| Resumen .....                                                                                             | 9  |
| Agradecimientos.....                                                                                      | 10 |
| Introducción .....                                                                                        | 12 |
| Capítulo 1. Consideraciones teórico-metodológicas para comprender la domesticación obrera.<br>.....       | 19 |
| 1.1. La domesticación de los obreros en Paulo Drinot.....                                                 | 19 |
| 1.2. Consideraciones para situar el estudio de la domesticación en Quito.....                             | 25 |
| 1.3. La domesticación del obrero en la ciudad de Quito. ....                                              | 30 |
| 1.4. Consideraciones teóricas de la investigación .....                                                   | 31 |
| Capítulo 2. El Municipio y los obreros en Quito en la década de 1930.....                                 | 41 |
| 2.1. La década de 1930 .....                                                                              | 41 |
| 2.2. La relación municipio - obreros .....                                                                | 43 |
| 2.3. Tensiones urbanas: los obreros y los problemas de la ciudad.....                                     | 51 |
| 2.3.1. El crecimiento urbano: los barrios y la vivienda.....                                              | 51 |
| 2.3.2. La alimentación .....                                                                              | 56 |
| 2.4. El higienismo y su impacto en la transformación urbana y social: políticas de salud pública<br>..... | 57 |
| 2.4.1. Los estudios de Pablo Arturo Suárez .....                                                          | 59 |
| 2.4.2. La nueva Dirección de Higiene Municipal .....                                                      | 62 |

|                                                                                                        |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Capítulo 3. La domesticación del obrero a través de la vivienda.....                                   | 67  |
| 3.1. Los barrios obreros desde la perspectiva higienista de Pablo Arturo Suárez.....                   | 68  |
| 3.2. Contexto de consolidación: los barrios obreros de Quito .....                                     | 69  |
| 3.3. “Un programa edilicio de índole social”: El barrio obrero municipal La Villa Encantada .....      | 72  |
| 3.3.1. Los antecedentes del primer barrio municipal .....                                              | 72  |
| 3.3.2. Materialización del proyecto y objetivos .....                                                  | 78  |
| 3.3.3. Urbanización del barrio .....                                                                   | 80  |
| 3.3.4. Inauguración y distribución de casas .....                                                      | 85  |
| Capítulo 4. La domesticación del obrero a través de la alimentación .....                              | 89  |
| 4.1. Los comedores públicos municipales desde la perspectiva higienista de Pablo Arturo Suárez .....   | 91  |
| 4.2. Contexto de consolidación: Comedores municipales obreros.....                                     | 94  |
| 4.3. Comedor obrero de Chimbacalle.....                                                                | 98  |
| 4.3.1. Construcción del comedor e inauguración .....                                                   | 102 |
| 4.3.2. Prácticas y técnicas del municipio en el Comedor obrero de Chimbacalle .....                    | 106 |
| 4.3.3. La articulación entre abastos y comedores como estrategia integral de intervención estatal..... | 108 |
| Capítulo 5. Conclusiones.....                                                                          | 112 |
| 5.1. Relación entre las políticas municipales de higiene y el proyecto de modernización urbana .....   | 113 |
| 5.2. Conexión entre discursos higienistas y prácticas de regulación social .....                       | 115 |
| 5.3. La biopolítica como marco teórico para interpretar las intervenciones municipales.....            | 117 |
| 5.4. La domesticación como estrategia de control social .....                                          | 118 |
| 5.5. Impacto de los barrios obreros .....                                                              | 121 |

|                                                                                    |     |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.6. El rol de los comedores obreros como espacios de intervención pedagógica..... | 123 |
| 5.7. Vacíos historiográficos y aportes de la investigación .....                   | 125 |
| Fondos documentales .....                                                          | 127 |
| Referencias bibliográficas .....                                                   | 127 |
| Anexos.....                                                                        | 131 |

## **Lista de ilustraciones**

### **Fotos**

|                                                                                                                                                       |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Foto 2.1. Primer Congreso Panamericano de Municipios.....                                                                                             | 49  |
| Foto 2.2. Organización de las Oficinas de Higiene Municipal .....                                                                                     | 64  |
| Foto 3.1. Jacinto Jijón y Caamaño pronunciando su discurso de inicio de gestión como Presidente del Concejo Municipal .....                           | 79  |
| Foto 3.2. Vista de una sección de las casas construidas para los obreros por el Concejo Municipal en el presente año. ....                            | 81  |
| Foto 3.3. Otro aspecto del barrio obrero en construcción .....                                                                                        | 82  |
| Foto 3.4. Pila en el nuevo parque de la Villa Encantada.....                                                                                          | 84  |
| Foto 3.5. Solicitudes de casas realizadas por los obreros.....                                                                                        | 87  |
| Foto 3.6. Inventario de entrega de la casa no.321 del barrio obrero, a cargo del arrendatario señor Miguel Torres al 9 de junio de 1936 .....         | 87  |
| Foto 4.1. Feria en el antiguo paseo 24 de Mayo .....                                                                                                  | 96  |
| Foto 4.2. [Obreros en la] Fábrica textil “La Internacional” .....                                                                                     | 100 |
| Foto 4.3. El Comedor obrero de Chimbacalle el día de su inauguración, 1938.....                                                                       | 103 |
| Foto 4.4. Interior y exterior del Comedor Obrero de Chimbacalle .....                                                                                 | 104 |
| Foto 4. 5. “Cada obrero se servirá él mismo, tomando en un charol los platos con las viandas y portándolas a la mesa en que va a tomar asiento” ..... | 105 |

### **Planos**

|                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Plano 1.1.</b> Plano direccional de la ciudad de Quito con sus 4 ciudadelas y barrios nuevos. | 53 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

### **Tablas**

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 1.1.</b> Marco referencial de estudio .....                 | 26 |
| <b>Tabla 2.2.</b> Autoridades municipales en la década de 1930 ..... | 46 |

### **Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis**

Yo, Jeniffer Karina Rivera López, autora de la tesis titulada “La domesticación del obrero: un análisis de las políticas de higiene en la creación de barrios y comedores obreros municipales en la década de 1930” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en Historia, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2024



---

Firma

Jeniffer Karina Rivera López

## **Resumen**

La acelerada expansión urbana y el crecimiento demográfico de Quito en la década de 1930 provocaron una serie de desafíos para la clase obrera, especialmente en términos de vivienda y alimentación. La mayoría de los trabajadores vivían en condiciones de extrema precariedad, habitando en viviendas insalubres y hacinadas, sin acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento, lo que contribuía a un ambiente propenso a enfermedades. Además, la falta de ingresos suficientes limitaba severamente el acceso a una alimentación adecuada, lo que afectaba no solo la salud de los obreros, sino también la de sus familias. En este contexto, la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades más básicas erosionaba constantemente su calidad de vida, situándolos en una posición de alta vulnerabilidad social y económica.

Ante estas problemáticas, el Municipio de Quito implementó políticas de higiene orientadas a mejorar la vivienda y la alimentación de la clase obrera, promoviendo la construcción de barrios y comedores obreros. Sin embargo, más allá de la intención de mejorar estos aspectos desde la idea del bienestar y protección, estas políticas revelaron una agenda de control social que buscó moldear o domesticar los hábitos y comportamientos de los obreros para convertirlos en agentes de progreso. En este contexto, la promoción de prácticas de higiene en estos espacios también se alineó con los ideales de modernización urbana impulsados por el municipio.

## **Agradecimientos**

A Guillermo, mi papá, por regalarme la lectura, la razón propia. Porque todo lo que leímos juntos, desde mi infancia, ahora florece.

A Graciela, mi mamá, por la fuerza y determinación que han sido pilares en mi vida. Por esperarme siempre de vuelta en casa.

A Diana, mi hermana, por la inteligencia de su ser y por el cariño a pesar de la adversidad.

A Cristhian, mi hermano, por ser incondicional en el tiempo de tesis, por sus visitas en el estudio y por las conversaciones llenas de risas.

A Rafael, por ser hogar, refugio, puerto... la dulzura de la vida.

A la profesora Mireya Salgado, tutora de esta investigación, la criticidad y rigurosidad, pero sobre todo, su confianza y cuidado en este proceso. Porque cada palabra de aliento significó el sol en medio de la tormenta. Su dulzura, cariño y fuerza se convirtieron en ejemplo, en una guía que ahora es parte de mi vida. Para ella, el mundo.

A los profesores Paulo Drinot y Eduardo Kingman, lectores de esta tesis, por su disposición a adentrarse en este trabajo investigativo. Gracias por regalarme su tiempo, su mirada atenta y su sensibilidad. Gracias por la generosidad de sus comentarios que no solo enriquecen este trabajo, sino que abren nuevas interrogantes y permiten ampliar la exploración de ideas que, en un inicio, había dado por sentadas.

A los profesores José Prada, José Castro Sotomayor y Alexandra Kennedy Troya por su confianza y apoyo, reflejados en sus cartas de recomendación, que fueron clave para mi ingreso a la maestría en Historia de Flacso Ecuador.

A Ismael Espinoza, Jennifer Correa y Gabriela Rivadeneira, compañeros de clase, por su generosidad y humanidad. Respeto su compromiso e inteligencia. A ellos, mi cariño y admiración.

A Juan Pablo Altamar y Luis Vizuite, colegas historiadores, por la escucha y las conversaciones que fueron aliento en los últimos momentos.

A Andrés Lalama, compañero de archivos, porque su compañía en estos espacios conllevó distintas conversaciones y preguntas, algunas de ellas resueltas y otras en espera. También por la paciencia única de soportar a una estudiante en proceso de tesis.

A Viviana Segovia y Andrea Freire, amigas y hermanas que quiero con todo mi corazón, por la fe, la complicidad y el apoyo incondicional que han sido abrigo en los últimos años.

A Hunter, Sansi y Capulí...

Que este esfuerzo compartido —de quien escribe y de quien lee— siga abriendo caminos para pensar el mundo con más profundidad, justicia y humanidad.

## **Introducción**

Durante la década de 1930, la ciudad de Quito inició un proceso de modernización urbana que, aunque limitado en alcance, evidenció las tensiones entre una ciudad tradicional y los ideales de progreso impulsados por el municipio y las élites. Este periodo estuvo marcado por iniciativas de expansión de la infraestructura básica, como la construcción de calles y redes de agua potable y electricidad. Sin embargo, estas mejoras reflejaron una distribución desigual, beneficiando principalmente a los sectores privilegiados y relegando a los obreros a condiciones de marginalidad, tanto geográfica como social.

Los obreros, situados en los márgenes de la ciudad y del tejido social, enfrentaban una realidad caracterizada por jornadas laborales extensas, bajos salarios y una insalubridad alarmante en sus barrios, donde la falta de servicios básicos y viviendas adecuadas agravaba su precariedad. Ante estas problemáticas, el municipio adoptó medidas que, bajo el discurso de atender las necesidades de la clase trabajadora, buscaron articular sus demandas con un proyecto de modernización urbana. Sin embargo, estas políticas sociales y urbanas respondieron más a intereses de control social y a la necesidad de proyectar una ciudad ordenada y funcional, acorde con los ideales de progreso y civilización, que a un esfuerzo genuino por transformar las desigualdades estructurales.

En este contexto, el análisis de este periodo resulta crucial, pues permite entender cómo las políticas municipales, presentadas como iniciativas de bienestar, se configuraron como herramientas para intervenir en la vida de los obreros, moldeando no solo el espacio físico, sino también sus dinámicas sociales y comportamientos. Este enfoque es fundamental para revelar las lógicas de poder y control que operaron en Quito, marcando un momento clave en la consolidación de un orden urbano y social basado en la regulación de la clase trabajadora.

A nivel historiográfico, los estudios de Ycaza (1991, 1995, 1998), Milk (1997), Luna (1989), Ibarra (1984) y Bustos (1992a, 1992b, 2018) han contribuido significativamente a la comprensión de la historia del movimiento obrero en Ecuador, enfocándose en la lucha de clases, las formas de organización sindical, la emergencia de la conciencia de clase y la agencia política de los trabajadores. Estos trabajos destacan cómo los obreros, a través de procesos de resistencia, contribuyeron a la construcción de proyectos alternativos, desafiaron las dinámicas de explotación y promovieron la obtención de derechos laborales y sociales.

Sin embargo, aunque estos estudios han profundizado en la agencia y resistencia obrera, la historiografía ecuatoriana presenta un vacío importante en el análisis de las políticas estatales y municipales dirigidas a los obreros durante las primeras décadas del siglo XX. Estas políticas, concebidas como mecanismos de civilización y control, no solo buscaban mejorar las condiciones materiales de la clase trabajadora, sino también instrumentalizar y subordinar a los obreros en función de los ideales de modernización promovidos por el Estado y las élites.

En esta línea, el trabajo de Kingman (2006) aporta una perspectiva relevante al analizar cómo las políticas de ornato, higiene y salud pública reconfiguraron el espacio urbano y contribuyeron al control social desde una perspectiva foucaultiana. Si bien Kingman aborda las intersecciones entre urbanismo y poder, su análisis no se centra directamente en los procesos de domesticación de la clase trabajadora ni en la implementación específica de barrios y comedores obreros. Este enfoque general ha dejado espacio para investigaciones más específicas sobre cómo estas políticas moldearon las prácticas y hábitos de los obreros, un tema que ha recibido limitada atención en el ámbito académico.

En el contexto internacional, el estudio de Paulo Drinot (2016) constituye una referencia clave, al demostrar cómo el Estado peruano utilizó políticas laborales para disciplinar a los trabajadores bajo el marco del “progreso y civilización”. Drinot destaca la relación entre las políticas estatales, las racionalidades de gobierno y las tecnologías de gobierno, estableciendo un modelo interpretativo que permite analizar los mecanismos de domesticación social y su impacto en la vida de los obreros. Este enfoque, adaptado al caso ecuatoriano, enriquece la interpretación de las políticas municipales de Quito como dispositivos diseñados no solo para mejorar las condiciones de vida, sino también para transformar las prácticas y hábitos de la clase trabajadora.

En este marco, el Municipio de Quito, influido por los principios salubristas predominantes en la década de 1930, implementó políticas de higiene orientadas a mejorar las condiciones de vida de los obreros y fomentar prácticas higiénicas que reforzaran el orden urbano. Estas políticas trascendieron la atención a carencias materiales, como la falta de vivienda o alimentación, para convertirse en mecanismos de control social, materializados en infraestructuras como barrios obreros y comedores populares, concebidos no sólo como espacios funcionales, sino como herramientas para disciplinar y transformar las dinámicas de la clase trabajadora.

A través de estas intervenciones, el municipio buscaba moldear hábitos y comportamientos, promoviendo valores asociados a la disciplina, el ahorro y la higiene, fundamentales para la consolidación de un modelo urbano más ordenado y acorde con los ideales de modernización. Estas iniciativas actuaron como tecnologías de gobierno, alineadas con las racionalidades de poder que buscaban integrar a los obreros en un proyecto de ciudad funcional, productiva y bajo control.

De esta manera, los barrios y comedores obreros no sólo respondieron a la necesidad de salubridad, sino que también representaron un proyecto más amplio de domesticación simbólica y material, donde la intervención estatal moldeaba los espacios y las conductas de los obreros. Este enfoque, orientado a legitimar un orden social desigual, reflejó cómo las políticas municipales beneficiaban principalmente a las élites, consolidando un esquema de poder que subordinaba a la clase trabajadora.

De manera específica, la domesticación implicaba la incorporación de valores de género y la normalización de prácticas cotidianas, configurando a los obreros como sujetos disciplinados y alineados con los ideales de modernización. Así, este proceso se inscribía en un proyecto político más amplio, donde las políticas estatales no eran meros instrumentos de asistencia, sino dispositivos estratégicos para regular y optimizar la vida de la clase trabajadora, reafirmando las relaciones de poder que sostenían el orden social dominante.

La presente investigación adopta la noción de domesticación propuesta por Paulo Drinot, integrándola en un marco teórico fundamentado en la biopolítica. Este enfoque permite interpretar las políticas municipales de higiene implementadas en Quito durante la década de 1930 no sólo como medidas prácticas destinadas a mejorar las condiciones de vida, sino también como estrategias de control social que buscaban regular y optimizar la vida de la población obrera. Este análisis amplía el concepto de gubernamentalidad para abordar cómo estas intervenciones incidieron tanto en los cuerpos como en las prácticas cotidianas de los trabajadores, vinculando la regulación física con la transformación simbólica de sus comportamientos.

Desde esta perspectiva, el estudio profundiza en los mecanismos de organización, regulación y gestión implementados por el municipio para integrar a la clase trabajadora en un proyecto de modernización urbana. En particular, se analizan dos casos emblemáticos: el barrio obrero “La

Villa Encantada” (1935), concebido como una solución habitacional que además disciplinaba la vida doméstica, y el Comedor Obrero de Chimbacalle (1938), diseñado para cubrir necesidades alimenticias, promover hábitos higiénicos y reforzar valores asociados al orden y la productividad. Estos espacios funcionaron como tecnologías de gobierno, articulando los discursos de salubridad y progreso con objetivos más amplios de control social y subordinación.

A partir de estas intervenciones, la domesticación se comprende como un proceso integral que vinculó la intervención en los espacios físicos con la regulación de los hábitos. Este modelo de gestión poblacional transformó las dinámicas urbanas y sociales de Quito, consolidando un orden urbano basado en la disciplina y los ideales de progreso impulsados por el municipio. La investigación se estructura en torno a una pregunta central: ¿Cómo las políticas municipales de higiene moldearon la vida de los obreros y contribuyeron a su domesticación en el marco de un proyecto de modernización urbana? Esta interrogante permite conectar las prácticas gubernamentales con los efectos sociales y culturales que estas generaron, revelando su impacto en la configuración de la clase trabajadora.

El objetivo principal es analizar cómo las políticas municipales de higiene, concretadas en la creación de barrios y comedores obreros, consolidaron un proceso de domesticación en Quito. Este análisis busca desentrañar cómo estas políticas, más allá de resolver carencias materiales, operaron como mecanismos para disciplinar hábitos, transformar prácticas cotidianas y reforzar las relaciones de poder que sostenían el orden social dominante. La investigación interpreta este fenómeno como una pieza clave de análisis para entender las dinámicas sociopolíticas y culturales que definieron la interacción entre el municipio y la clase obrera a través de las transformaciones urbanas y laborales que tuvieron lugar en Quito durante los años treinta.

Este estudio se basó en fuentes primarias y secundarias, recolectadas en archivos y bibliotecas clave de la ciudad, como el Archivo Metropolitano de Historia de Quito, la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit y la Biblioteca Nacional “Eugenio Espejo”, entre otras. Estas fuentes permitieron rastrear los discursos higienistas y las estrategias de regulación urbana, evidenciando su impacto en la vida cotidiana de los trabajadores.

El proceso metodológico se desarrolló en tres etapas principales. Primero, se llevó a cabo una fase exploratoria en la que se identificaron y organizaron documentos clave, como ordenanzas municipales, oficios, actas del Concejo, informes administrativos y artículos de prensa. Luego, en

la etapa de análisis, se examinó detalladamente el contenido de estas fuentes, identificando patrones, discursos y estrategias relacionadas con las políticas higienistas y su impacto en la vida urbana. Finalmente, se utilizó una clasificación temática para organizar los datos, facilitando el establecimiento de conexiones claras entre las políticas municipales y su influencia en las condiciones de vida de los trabajadores, enfocándose tanto en los aspectos prácticos como simbólicos de estas intervenciones.

A partir de esta documentación, se identificaron categorías analíticas como higiene, ciudad, barrios y comedores obreros, que no solo organizan la información, sino que también visibilizan las conexiones entre los espacios diseñados por el municipio y los valores disciplinarios que se buscaba inculcar en la clase trabajadora. Estas categorías permitieron conectar las políticas municipales con las prácticas de domesticación, integrando la intervención física con la transformación simbólica de los hábitos y conductas de los obreros.

El análisis determinó que las políticas municipales se consolidaron como tecnologías de gobierno, diseñadas para intervenir tanto en los espacios públicos como en la esfera privada. Estas estrategias de salubridad, ordenamiento urbano y normalización de conductas configuraron un modelo de ciudad funcional y disciplinada, donde los obreros ocupaban un papel esencial, aunque subordinado, al proyecto de modernización impulsado por las élites.

La investigación documental se estructuró en tres fases: exploratoria, de trabajo de campo y de interpretación, cada una con objetivos específicos. Durante la fase exploratoria, se revisaron fuentes primarias y secundarias para delimitar el contexto histórico, identificar actores relevantes y trazar las dinámicas sociales y políticas que sustentaron las intervenciones higiénicas. La fase de trabajo de campo se centró en el análisis de documentos como oficios, ordenanzas municipales e informes administrativos, que permitieron rastrear cómo se diseñaron y ejecutaron estas políticas y cómo se materializaron en la construcción de barrios y comedores obreros. Finalmente, la fase de interpretación, fundamentada en el marco teórico de la biopolítica, permitió comprender cómo estas políticas disciplinaron los hábitos y prácticas de los obreros, conectando los discursos de progreso con los mecanismos de domesticación empleados por el municipio.

A pesar de los hallazgos logrados, se reconoce un desequilibrio en la incorporación de las contranarrativas obreras, derivado de la limitada preservación de estas fuentes y las restricciones

de tiempo para procesarlas. Este vacío destaca la importancia de futuras investigaciones que integren estas perspectivas, permitiendo una visión más completa y equilibrada del proceso de domesticación en el contexto de las relaciones entre el municipio y la clase trabajadora.

Esta investigación llena un vacío historiográfico al documentar cómo las políticas municipales de higiene implementadas en Quito durante la década de 1930 moldearon los hábitos y prácticas de la clase trabajadora. Estas políticas, más allá de resolver problemas inmediatos, se configuraron como tecnologías de gobierno diseñadas para disciplinar y regular a los obreros, subordinándolos bajo ideales de disciplina, productividad y orden. Este enfoque permite comprender que estas intervenciones no fueron simples respuestas a demandas sociales, sino parte de un proyecto más amplio de modernización urbana que consolidó las bases del control social y reforzó las dinámicas de poder vigentes en la ciudad.

Para abordar la pregunta central y cumplir con el objetivo principal, el análisis se organiza en cuatro capítulos que desentrañan las intersecciones entre las políticas municipales, las prácticas de domesticación y las transformaciones urbanas y laborales de Quito. Cada capítulo aborda un aspecto específico del fenómeno estudiado, articulando el marco teórico con los casos representativos seleccionados.

El primer capítulo establece el marco teórico-metodológico de la investigación, con énfasis en los conceptos de biopolítica y tecnologías de gobierno. Los cuales permiten interpretar las políticas municipales como herramientas de regulación y control social. Este capítulo también delimita las categorías analíticas clave, como higiene, ciudad y domesticación, fundamentales para comprender el alcance y los efectos de las intervenciones municipales en la clase obrera.

El segundo capítulo se centra en el contexto histórico, social, económico y urbano que enmarcó la implementación de las políticas de higiene. Analiza las tensiones entre la clase obrera y las aspiraciones modernizadoras del municipio, destacando los discursos higienistas y las estrategias de control que definieron la Quito de la década de 1930. Este análisis contextualiza las intervenciones municipales en un periodo clave de transformación urbana y social.

El tercer capítulo examina el impacto de los barrios obreros, con especial atención a “La Villa Encantada” (1935) como caso representativo. Analiza cómo su diseño arquitectónico y organización espacial buscaron no solo mejorar las condiciones habitacionales, sino también disciplinar la vida doméstica y reforzar valores de higiene, estabilidad y orden. Este capítulo

destaca el papel del espacio físico como una herramienta clave en el proceso de domesticación obrera.

El cuarto capítulo estudia los comedores obreros, enfocándose en el Comedor Obrero de Chimbacalle (1938). Este análisis revela cómo estos espacios no solo suplían necesidades alimenticias, sino que se convirtieron en lugares de intervención pedagógica, promoviendo prácticas alimenticias, higiénicas y sociales alineadas con los ideales de modernización urbana y productividad. Los comedores se presentan como ejemplos de cómo las políticas higiénicas influyeron en los comportamientos individuales y colectivos de los trabajadores.

En las conclusiones, además de sintetizar los principales hallazgos presentados a lo largo de los capítulos, se desarrolla una discusión crítica que los conecta con los elementos teóricos y metodológicos propuestos al inicio. Esta discusión permite completar los hallazgos, estableciendo un diálogo entre los resultados obtenidos y el marco conceptual planteado. Este enfoque permite no solo sintetizar las dinámicas históricas de las políticas municipales en Quito durante la década de 1930, sino también reflexionar sobre cómo estas políticas configuran un ejemplo de las tecnologías de gobierno y biopolítica aplicadas a la domesticación de la clase obrera. Al realizar esta discusión, se busca enriquecer el entendimiento de la interacción entre las prácticas de higiene, las intervenciones urbanas y los discursos de modernización, generando aportes relevantes tanto para la historiografía local como para el análisis comparativo en contextos latinoamericanos.

## **Capítulo 1. Consideraciones teórico-metodológicas para comprender la domesticación obrera**

La domesticación obrera se configura como un fenómeno multifacético que articula dimensiones culturales, sociales y políticas dentro de las dinámicas del Estado moderno. Este capítulo presenta un marco funcional de análisis, diseñado para delimitar y estructurar el estudio de dicho proceso en un contexto histórico y espacial específico. A partir de las ideas desarrolladas por Paulo Drinot (2016), se proponen elaboraciones que permiten identificar y analizar las interacciones entre las políticas estatales, los discursos de modernidad y las estrategias de control social. A través de cuatro apartados se establecen las bases teórico-metodológicas de la investigación, situando el análisis en el ámbito local de Quito y detallando los enfoques metodológicos que sustentan el estudio. Este marco permite abordar la domesticación obrera como un proceso histórico delimitado, vinculado a racionalidades de gobierno y tecnologías de poder, proporcionando herramientas conceptuales precisas para interpretar las políticas implementadas en la década de 1930 y su impacto en la configuración de las dinámicas sociales y culturales de la clase trabajadora.

### **1.1. La domesticación de los obreros en Paulo Drinot**

Esta investigación se fundamenta en el análisis crítico de la obra *La seducción de la clase obrera: Trabajadores, raza y la formación del Estado peruano* (2016), del historiador peruano Paulo Drinot, con especial énfasis en la noción de domesticación desarrollada en el cuarto capítulo. Drinot ofrece una perspectiva innovadora para interpretar cómo, durante las décadas de 1920 y 1930, el Estado y las élites peruanas implementaron políticas laborales basadas en creencias profundamente arraigadas. Estas vinculaban, por un lado, el progreso del país y su aspiración a la modernidad con la industrialización y la integración de la clase obrera; y, por otro, asociaban el supuesto atraso nacional con el carácter indígena y rural de gran parte de la población, caracterizándolo bajo prejuicios racializados como perteneciente a una “raza inferior” (Drinot 2016, 18-19). Este marco analítico no solo evidencia las tensiones entre modernización e identidad nacional, sino que plantea cómo el discurso racial y cultural sustentó la configuración de las políticas estatales en la época.

Drinot sostiene que estas políticas se articularon sobre concepciones racializadas de la naturaleza del trabajo y la identidad de los obreros. En particular, las élites peruanas asumían que la industrialización y la consolidación de una fuerza de trabajo industrial no solo impulsaría el

desarrollo económico, sino que también representaría un medio para alcanzar la civilización. Bajo esta lógica, la industrialización fue concebida no únicamente como un proyecto económico, sino como una transformación cultural profunda orientada hacia la redención y el progreso de la nación. En este esquema, la clase obrera mestiza simbolizaba el futuro deseado, en contraposición a los indígenas, quienes eran percibidos como un impedimento para el avance nacional debido a su supuesta “inferioridad racial” (Drinot 2016, 18). Desde esta óptica, la industrialización se interpretó como “la encarnación de un plan de mejoramiento racial”, cuyo propósito último era transformar a los indígenas en trabajadores blancos o mestizos “civilizados”, un requisito que se consideraba indispensable para la consolidación de la nación (Drinot 2016, 18).

En este contexto, Drinot examina cómo las políticas laborales se insertaron en un proyecto más amplio de formación del Estado-nación, un proceso profundamente racializado que vinculaba el progreso con la industrialización. Este enfoque concebía la “cuestión obrera” no sólo como un desafío económico, sino también como una respuesta estratégica a la “cuestión indígena”. Según Drinot, la configuración de estas políticas buscaba integrar a la clase trabajadora mestiza en un modelo nacional que asociaba la modernización con la adopción de valores civilizatorios, mientras relegaba a los indígenas a los márgenes del proyecto estatal.

Para ilustrar este proceso, Drinot analiza cuatro medidas gubernamentales implementadas en las décadas de 1920 y 1930, las cuales se articularon como herramientas clave para enfrentar la cuestión obrera:

- (a) la creación de la Sección del Trabajo del Ministerio de Fomento, un organismo que se fundó en 1920 para otorgar reconocimiento oficial a los sindicatos y para institucionalizar los conflictos entre obreros y patrones a través de arbitrajes mediados por el Estado y tribunales de conciliación; (b) la edificación de “barrios obreros” financiada por el Estado con el fin de proveer de vivienda barata y “decente” a los trabajadores; (c) la construcción de «restaurantes populares», un grupo de comedores sufragados por el Estado, cuya función era proporcionar comida barata a una clientela de clase trabajadora; y (d) la creación en 1936 del Seguro Social Obrero, que a través de la Caja Nacional del Seguro Social, otorgaba a los trabajadores una seguridad social casi integral y acceso a hospitalización gratuita (Drinot 2016, 20).

Estas políticas, aunque presentadas como mecanismos de protección y bienestar, también se inscribían en un proyecto de control social y moral que buscaba modelar a los trabajadores como

sujetos civilizados, adaptados a las exigencias de un Estado que equiparaba industrialización con redención nacional. Este análisis no solo evidencia el carácter estratégico y racializado de las medidas adoptadas, sino que también introduce un marco crítico para entender cómo los Estados-nación latinoamericanos del siglo XX moldearon su estructura social a partir de relaciones de poder y jerarquías raciales.

Drinot argumenta que estas medidas, junto con las políticas laborales que las sustentaban, formaron parte de un proyecto social más amplio que, a principios del siglo XX, reconfiguró las dinámicas sociales en el Perú y en otras regiones del mundo. Aunque la historiografía ha tendido a interpretar estas iniciativas como meras estrategias populistas de gobiernos autoritarios destinadas a cooptar o incorporar a la clase obrera organizada, Drinot propone un enfoque más profundo y crítico. Según su análisis, estas políticas deben entenderse como dimensiones de un ambicioso proyecto gubernamental, en el cual participaron diversos actores sociales. Este proyecto no solo buscaba mediar en los conflictos laborales o garantizar derechos básicos, sino también proteger a los trabajadores de lo que se percibían como influencias “perniciosas” y, al mismo tiempo, mejorar sus condiciones materiales y morales.

Desde esta perspectiva, el objetivo final no era simplemente atender las demandas de la clase obrera, sino transformarla profundamente. Las políticas estatales estaban orientadas a moldear a los trabajadores como “Homos Faber”, es decir, como sujetos civilizados y productivos, adaptados a las exigencias de la industrialización. En este proceso, el Estado asumía un papel central como agente de control social y cultural, utilizando estas medidas no solo para impulsar el desarrollo económico, sino también para consolidar un proyecto de modernización nacional que vinculaba el progreso con la transformación integral de la clase obrera.

A partir de su análisis, Drinot introduce el concepto de Estado Obrero, definiéndolo como la manifestación de cómo la clase trabajadora comenzó a percibirse como un problema tanto moral como social, que requería una solución estructural y efectiva (Drinot 2016, 22). En las primeras décadas del siglo XX, los reformadores sociales identificaron que esta solución no podía ser dejada en manos de empleadores o instituciones caritativas, cuya intervención era limitada y fragmentada. En su lugar, consideraron que debía ser asumida como una responsabilidad fundamental del Estado.

En este marco, el Estado se posicionó como el actor central en la dirección de la “cuestión obrera”, implementando medidas para proteger a los trabajadores de influencias que se consideraban perjudiciales y, simultáneamente, para mejorar sus condiciones de vida, tanto en el ámbito laboral como en su entorno comunitario. Estas condiciones de vulnerabilidad no solo eran vistas como un obstáculo para el desarrollo individual, sino también como una amenaza para el progreso colectivo. Por lo tanto, la intervención estatal se consolidó como un mecanismo indispensable para regular, transformar y civilizar a la clase obrera, con el objetivo de integrarla en un proyecto nacional de modernización e industrialización (Drinot 2016, 22).

En este contexto, Drinot señala que algunos historiadores que han estudiado procesos similares en Europa y Norteamérica consideran que las respuestas a la “cuestión obrera”, como las políticas sociales y el surgimiento del Estado de bienestar, trascendieron la simple cooptación de los trabajadores. Estas iniciativas representaron, más bien, “una transformación en la forma en que el Estado y su papel en la regulación de la sociedad adquirirían sentido” (Drinot 2016, 23). Este enfoque refleja un cambio epistemológico significativo en la comprensión tanto del Estado como de las políticas sociales, alejándose de los marcos interpretativos tradicionales, como el paradigma de la modernización o la teoría marxista.

Drinot identifica dos aproximaciones clave para interpretar este fenómeno. La primera es una perspectiva institucional, influenciada por el “enfoque neoweberiano”, que explora cómo el género y la raza jugaron un papel central en la configuración de las políticas sociales y en los orígenes del Estado de bienestar. La segunda es una perspectiva cultural que entiende al Estado y sus políticas como una expresión de gubernamentalidad, es decir, como un proyecto de gobierno enfocado en la gestión y administración de la población y, en consecuencia, en la regulación de su conducta (Drinot 2016, 23).

Este análisis sitúa las políticas laborales y sociales como componentes de un esfuerzo más amplio por redefinir las relaciones entre el Estado y la sociedad, marcando una transformación en los mecanismos de poder y control en los Estados modernos.

A partir de este marco, Drinot prioriza en su análisis la perspectiva cultural de la gubernamentalidad como herramienta clave para examinar al Estado y sus políticas laborales, destacando dos razones fundamentales. En primer lugar, este enfoque proporciona un marco analítico más amplio que trasciende las interpretaciones limitadas al paradigma de cooptación o

incorporación de la clase obrera (Drinot 2016, 24). La gubernamentalidad, según Drinot, permite entender cómo los trabajadores fueron conceptualizados como “un recurso valioso que requería ser protegido y mejorado”, subrayando la dimensión estratégica de las intervenciones estatales (Drinot 2016, 24).

En segundo lugar, la gubernamentalidad facilita la comprensión de cómo las ideas sobre el papel de la clase obrera durante la industrialización y el proyecto civilizatorio reflejaron nociones más amplias de racialización. Este enfoque destaca cómo las políticas estatales no solo buscaban optimizar a la clase trabajadora desde un punto de vista productivo, sino también transformar sus características culturales y sociales, vinculándolas a un proyecto nacional profundamente influenciado por jerarquías raciales y discursos de modernización (Drinot 2016, 27).

Dentro de la perspectiva de la gubernamentalidad, Drinot examina las políticas laborales a través de las racionalidades y tecnologías de gobierno, considerando la definición de Miller y Rose:

Con racionalidades de gobierno, Miller y Rose se refieren a las formas en que ciertos “objetos de gobierno” devienen en cognoscibles, calculables y administrables, y se hacen capaces de intervención y regulación. Una vez conocidos y comprendidos como aptos para la administración, tales objetos pueden llegar a someterse a tecnologías de gobierno, es decir, a mecanismos físicos y simbólicos que ponen en práctica racionalidades de gobierno (Miller y Rose citado en Drinot 2016, 26).

Esta definición permite a Drinot explorar cómo las políticas estatales transformaron a los trabajadores en “objetos de gobierno”, concebidos como sujetos calculables y gestionables. Las políticas laborales, entonces, no sólo respondieron a necesidades económicas, sino que se enmarcaron en un proyecto más amplio de control social, en el que las tecnologías de gobierno operaron como herramientas concretas para implementar estas racionalidades. En este sentido, el análisis ilumina cómo estas estrategias de poder moldearon la vida de los obreros, integrándolos en un esquema estatal de optimización y regulación, profundamente influenciado por las dinámicas de modernización y racialización.

Desde esta perspectiva, Drinot señala que las racionalidades y tecnologías de gobierno, reflejadas y constituidas por las medidas gubernamentales analizadas, fueron clave para identificar y configurar a la clase obrera como un agente central del progreso nacional. Estas políticas

buscaban no solo integrar a los trabajadores en el proyecto estatal, sino también protegerlos y mejorarlos, considerando que esto redundaría “en beneficio del país” (Drinot 2016, 30).

En este marco, las iniciativas gubernamentales, como la construcción de barrios obreros y la implementación de restaurantes populares, materializaron la visión estatal de protección y optimización. Estas medidas no se limitaron a garantizar condiciones mínimas de vivienda y alimentación, sino que representaron una intervención más profunda en la vida de los trabajadores. A través de estas políticas, el Estado actuó directamente sobre los cuerpos de los obreros y sus entornos laborales y domésticos, promoviendo un modelo de ciudadanía que vinculaba el bienestar individual con el progreso colectivo.

En el caso de los barrios obreros implementados por el Estado peruano en la década de 1930, diseñados para proporcionar viviendas económicas e higiénicas, Drinot destaca que estas iniciativas no solo buscaban satisfacer las necesidades habitacionales de los trabajadores, sino que además tenían un propósito más amplio: intervenir directamente en el ámbito doméstico de la clase obrera. Más allá de su función primaria de alojamiento, estas viviendas se concebían como una herramienta estratégica para debilitar el atractivo de los proyectos revolucionarios y, al mismo tiempo, moldear a los obreros según el modelo de trabajador ideal. En palabras de Drinot, estas viviendas operaron como una estrategia civilizadora (Drinot 2016, 159).

En este marco, los reformadores sociales no solo se enfocaron en atender la precariedad material, sino también en “domesticar” a los trabajadores, lo que implicaba “inculcarles valores y hábitos de género” como la estabilidad familiar, el ahorro y la responsabilidad económica. Este proceso buscaba transformar a los obreros en “agentes físicos y morales de la civilización, así como en sujetos capaces de redimir a la nación” (Drinot 2016, 159-160). Así, la vivienda se convirtió en un instrumento clave del proyecto estatal, orientado no solo a garantizar mejores condiciones de vida, sino también a consolidar un modelo de ciudadanía alineado con los valores de progreso y modernidad que el Estado pretendía promover.

La domesticación, en este contexto, se consolidaba como un proceso tanto civilizatorio como de control social, diseñado para intervenir de manera integral en diversos aspectos de la vida de los obreros. Estas intervenciones, enfocadas principalmente en áreas clave como la vivienda y la alimentación, tenían como objetivo no solo garantizar una fuerza laboral eficiente, sino también transformar a los trabajadores en individuos alineados con los valores y normas del orden social

hegemónico. Este modelo implicaba la internalización de hábitos, conductas y principios considerados fundamentales para el progreso nacional, posicionando al obrero no sólo como un agente productivo, sino también como un pilar de estabilidad y moralidad dentro del proyecto estatal.

La domesticación surgió como un punto de partida fundamental para analizar las políticas y programas estatales dirigidos a la clase trabajadora, como los barrios y comedores obreros en la ciudad de Quito. En este contexto, la domesticación no se limita exclusivamente al ámbito doméstico del obrero, sino que se entiende como una acción estratégica orientada a “domesticar”, es decir, a moldear comportamientos, valores y hábitos en cualquier espacio diseñado con el propósito de civilizar a los trabajadores. En este caso particular, el concepto de domesticación se amplía para incluir el análisis de los comedores obreros, los cuales se constituyen como escenarios clave donde el Estado desplegó su intención de disciplinar y transformar a la clase obrera, tanto en sus prácticas cotidianas como en su integración al proyecto nacional.

## **1.2. Consideraciones para situar el estudio de la domesticación en Quito**

En esta investigación, la lectura de Drinot resulta fundamental por varias razones que enriquecen el análisis de la domesticación obrera en Quito. En primer lugar, su obra destaca por el amplio marco de relaciones que establece y por la profundidad en el uso de fuentes, lo que permite generar un estudio crítico y exhaustivo, capaz de ofrecer nuevas perspectivas sobre la clase obrera en la región. En segundo lugar, Drinot facilita la identificación de vacíos historiográficos en el caso ecuatoriano, evidenciando que las políticas y programas estatales dirigidos a los obreros, como los barrios y comedores obreros, han recibido escasa atención en la historiografía nacional. Salvo menciones tangenciales en investigaciones previas, estas iniciativas no han sido objeto de un análisis sistemático.

En tercer lugar, el marco de Drinot permite superar interpretaciones reduccionistas que limitan estas políticas a estrategias de cooptación o incorporación de los trabajadores. En cambio, las posiciona como parte de un proyecto de gubernamentalidad, destinado a regular y optimizar a la clase trabajadora, consolidándola como un eje central del progreso civilizatorio e industrializador del país. Por último, las categorías analíticas propuestas por Drinot—gubernamentalidad, racionalidades y tecnologías de gobierno—han orientado tanto la estructura conceptual como la

metodología de esta investigación, definiendo un campo de estudio más específico y ofreciendo herramientas clave para interpretar las políticas estatales desde una perspectiva crítica.

En este marco, resulta imprescindible establecer un marco comparativo que permita situar esta investigación en relación con el estudio de Drinot, identificando tanto similitudes como diferencias en términos de escala, políticas aplicadas, temporalidad y enfoques teóricos. Este análisis comparativo permite contextualizar y enriquecer la interpretación del proceso de domesticación obrera en la ciudad de Quito.

**Tabla 1.1.** Marco referencial de estudio

|                                | <b>Drinot</b>                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Rivera</b>                                                                            |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Escala gubernamental</b>    | Gobierno central - Estado                                                                                                                                                                                                                                           | Municipio                                                                                |
| <b>Espacio-territorio</b>      | Perú                                                                                                                                                                                                                                                                | Ciudad de Quito                                                                          |
| <b>Temporalidad</b>            | 1930-1940                                                                                                                                                                                                                                                           | 1930                                                                                     |
| <b>Políticas</b>               | Políticas laborales                                                                                                                                                                                                                                                 | Políticas de higiene                                                                     |
| <b>Medidas gubernamentales</b> | <p>Edificación de “barrios obreros”.</p> <p>Construcción de restaurantes populares.</p> <p>Creación de la Sección del Trabajo del Ministerio de Fomento.</p> <p>Creación en 1936 del Seguro Social Obrero, que, a través de la Caja Nacional del Seguro Social.</p> | <p>Edificación de barrios obreros municipales.</p> <p>Comedores obreros municipales.</p> |
| <b>Enfoques teóricos</b>       | Gubernamentalidad, racionalidades de gobierno, tecnologías de gobierno.                                                                                                                                                                                             | Biopolítica, racionalidades de gobierno, tecnologías de gobierno.                        |

|                     |           |               |
|---------------------|-----------|---------------|
| <b>Perspectivas</b> | Seducción | Domesticación |
|---------------------|-----------|---------------|

*Fuente:* Elaboración de la autora

Drinot (2016), como hemos analizado, aborda las políticas laborales implementadas en el Perú durante las décadas de 1930 y 1940, destacando cómo estas políticas revelaron un profundo proceso de racialización, clave en la formación del Estado-nación. Su estudio, enmarcado en un enfoque cultural de la gubernamentalidad, argumenta que la clase obrera fue concebida como un símbolo de progreso y civilización. Esto contrasta con la población indígena, percibida como un obstáculo para el desarrollo debido a los prejuicios raciales que marcaban las narrativas de la época. En este contexto, la industrialización se erigió como el principal medio para modernizar el país, mientras la exclusión de los indígenas del proyecto nacional ponía de manifiesto las tensiones raciales y sociales que subyacían a estas políticas.

En contraste, esta investigación, centrada en las políticas de higiene implementadas por el Municipio de Quito durante la década de 1930, se enfoca en un nivel de acción gubernamental diferente: el ámbito municipal. Estas políticas, como la construcción de barrios obreros y la implementación de comedores para trabajadores, no solo buscaban mejorar las condiciones materiales de la clase obrera, sino que también perseguían el objetivo de “domesticar” sus comportamientos y conductas. A diferencia del modelo estatal analizado por Drinot, aquí observamos cómo el municipio asumió un papel activo en la configuración de la vida cotidiana de los trabajadores, empleando la higiene como un medio para intervenir tanto en su espacio doméstico como en sus prácticas sociales.

Mientras Drinot analiza la “seducción” de la clase obrera como parte de un proyecto racializado de construcción nacional, esta investigación se centra sobre las políticas de higiene en Quito e introduce el concepto de domesticación como una estrategia municipal orientada a moldear no sólo a los trabajadores como fuerza productiva, sino también como ciudadanos ajustados a los valores del orden social local. De esta manera, este análisis tiene como eje central, profundizar en cómo estas intervenciones municipales reflejaron un modelo de gubernamentalidad que conectaba las dinámicas de modernización urbana con la construcción de sujetos obreros “civilizados” en un contexto específico y diferenciado del caso peruano.

La variable más significativa que distingue este estudio del trabajo de Drinot radica en la naturaleza de las políticas analizadas. Mientras Drinot (2016) enfoca su investigación en las políticas laborales del Estado peruano, esta investigación se centra en las políticas de higiene impulsadas por el Municipio de Quito, las cuales promovieron la creación de barrios y comedores obreros como parte del proceso de domesticación. Este enfoque responde al contexto socio histórico específico de la ciudad, profundamente influenciado por los discursos y lógicas del movimiento higienista. Las autoridades municipales de la época percibían las condiciones sanitarias precarias de los sectores obreros no sólo como un riesgo para la salud pública, sino también como una amenaza para el orden social, lo que llevó a que los obreros fueran considerados como sujetos de protección y mejoramiento.

En este sentido, las políticas de higiene trascendieron su propósito inicial de prevenir epidemias y promover la salubridad. Se convirtieron en una herramienta estratégica para intervenir en la vida privada de los trabajadores, imponiendo normas y valores que buscaban moldear sus comportamientos y hábitos. Estas intervenciones no solo mejoraban las condiciones materiales de los obreros, sino que también establecían un marco de control social, alineado con el proyecto de modernización urbana del municipio. Así, las políticas de higiene en Quito reflejan una dimensión específica de la gubernamentalidad, distinta en su alcance y propósito de las políticas laborales analizadas por Drinot, subrayando el papel del municipio en la construcción de una clase obrera “civilizada” y funcional al contexto local.

Este argumento encuentra respaldo en los planteamientos de Suárez (1934) y Kingman (2006), quienes abordan la relación entre las políticas de higiene y la configuración social y urbana de Quito. Suárez destaca que las políticas de higiene implementadas en la ciudad fueron esenciales para “mejorar las condiciones de vida y de salud del conjunto de la población”, con el propósito de formar un proletariado urbano y generar ciudadanos más “útiles” para el desarrollo de la nación (Kingman 2006, 301-306). Por su parte, Kingman (2006) subraya que estas políticas estuvieron estrechamente vinculadas al ornato y al ordenamiento urbano, promoviendo una visión en la cual la mejora de los espacios físicos de la ciudad debía ir acompañada de la formación de ciudadanos “civilizados”, capacitados para adoptar nuevos hábitos de higiene y conducta.

Ambos enfoques coinciden en destacar cómo las intervenciones higienistas trascendieron el ámbito de la salud pública para convertirse en una herramienta clave de control social y

transformación cultural, orientada no solo a mejorar las condiciones materiales de la población obrera, sino también a moldear su integración en un modelo urbano y social que reflejara los valores hegemónicos de la modernidad.

A través de las políticas de higiene, el municipio promovió la construcción de barrios y comedores obreros, espacios que evidencian las racionalidades de gobierno y operaron como tecnologías de gobierno. Estas iniciativas trascendieron su objetivo inicial de mejorar las condiciones de salud y reducir los riesgos de epidemias. En realidad, representaron herramientas estratégicas para intervenir en aspectos fundamentales de la vida obrera, como la vivienda y la alimentación, con el propósito de moldear comportamientos y hábitos. De esta manera, el municipio buscó alinear a la población trabajadora con los estándares y expectativas definidos por el poder estatal, utilizando estos espacios como dispositivos de control social y transformación cultural (Foucault 2006, 415).

En este contexto, la higiene dejó de ser un fin en sí mismo para transformarse en un medio clave para la domesticación de los obreros. Tal como plantea Drinot, la domesticación implicaba inculcar valores y hábitos que moldearan a los trabajadores como sujetos civilizados, capaces de contribuir al proyecto de construcción nacional. Sin embargo, esta investigación amplía dicha concepción al analizar cómo este proceso de domesticación se extendió a otros espacios de la vida privada, como los comedores obreros, los cuales se convirtieron en escenarios estratégicos para ejercer control y orientar comportamientos específicos.

La higiene, en este sentido, operó como un instrumento de regulación social, permitiendo moldear las prácticas y conductas de los obreros en torno a principios como el orden, la limpieza, el ahorro y la buena alimentación. Más allá de su valor sanitario, estas intervenciones respondían a un objetivo más amplio de control social y moral, orientado a establecer normas que promovieran valores considerados deseables por el poder municipal. Estas normas no solo buscaban garantizar la salud de la población obrera, sino también sostener el orden social en un contexto caracterizado por tensiones económicas, políticas y culturales propias de las dinámicas de poder de la época.

La relación entre la domesticación y los comedores obreros evidencia que estos espacios, aunque no eran estrictamente domésticos, desempeñaban un rol fundamental en la vida cotidiana de los obreros al proporcionar alimentación y promover el bienestar diario. La inclusión de los

comedores obreros en el análisis de la domesticación responde a dos factores clave. Primero, estos comedores se concebían como una extensión del hogar, donde el Estado intervenía activamente para inculcar hábitos de higiene y orden, reforzando los valores morales y la vida familiar considerados deseables. Segundo, al operar como una tecnología de gobierno, estos espacios promovían la generación de prácticas y costumbres que los trabajadores debían replicar posteriormente en sus hogares, extendiendo así la influencia estatal a la esfera privada y familiar.

De este modo, los comedores obreros se integraban a la esfera de intervención estatal como herramientas estratégicas del proyecto de mejoramiento de la clase obrera. Estas iniciativas no solo buscaban garantizar la salud y el bienestar de los trabajadores, sino también moldear sus comportamientos dentro y fuera del hogar, consolidando un modelo de domesticación que conectaba la vida pública y privada con las aspiraciones del poder municipal.

### **1.3. La domesticación del obrero en la ciudad de Quito.**

Siguiendo el marco teórico de Drinot (2016), esta investigación concibe la domesticación del obrero como un fenómeno civilizatorio y de control social, caracterizado por su complejidad y su naturaleza multifacética. Este proceso, inserto en las dinámicas de las sociedades modernas, refuerza las relaciones de poder estatal al extender su influencia a la vida privada de los sujetos. La domesticación no sólo implica la transformación de las relaciones sociales, sino que también consolida nuevas formas de control orientadas a administrar y optimizar la vida en sociedad. En este sentido, la domesticación se define como el proceso a través del cual se establecen normas, hábitos y valores que moldean las conductas individuales, ejerciendo control sobre los obreros y sus entornos.

Además, este fenómeno apunta a la transformación de los obreros urbanos en nuevos ciudadanos modernos, útiles y funcionales al Estado. La domesticación no sólo responde a objetivos económicos y sanitarios, sino también a la construcción de una ciudadanía alineada con los valores de progreso, orden y moralidad que el Estado considera fundamentales para sostener su proyecto de modernización y consolidación social.

En este estudio, el proceso de domesticación se inscribe en un contexto marcado por la expansión urbana, la crisis económica y las tensiones sociales, en el cual tanto el Estado como el municipio identificaron en la higiene un instrumento fundamental para implementar políticas de control social. Este proceso debe entenderse dentro de un marco más amplio de consolidación estatal y

modernización, donde las medidas de saneamiento y orden urbano no solo buscaban mejorar las condiciones de vida de la población, sino también reforzar las estructuras de autoridad y el poder institucional. En este sentido, la modernización, que Goetschel (1992) describe como “modernización tradicional”, se articuló a través de estrategias que combinaban control y consenso, sustentadas en las propias relaciones sociales. Estas estrategias, además, se vieron atravesadas por elementos étnicos y clasistas, lo secular y lo clerical, así como las esferas pública y privada, que, aunque tendieran a diferenciarse, a menudo coexistían y se reforzaban mutuamente (Goetschel 1992, 345).

De este modo, la implementación de políticas de higiene no solo se consolidó como una herramienta para el desarrollo urbano, sino también como un mecanismo para afirmar una visión de modernidad que, lejos de ser homogénea, estuvo profundamente influenciada por las tensiones y contradicciones inherentes al contexto socioeconómico y cultural de la época. En este marco, las políticas aplicadas en Quito no solo intentaron transformar los espacios públicos y privados, sino también reconfigurar la vida cotidiana de la clase trabajadora mediante la domesticación de su conducta. Este proceso, orientado a crear una clase obrera “civilizada”, revela la interacción entre las dinámicas locales y los discursos globales sobre modernización, higiene y ciudadanía, posicionando a Quito como un caso paradigmático para comprender cómo las ciudades latinoamericanas se insertaron en los proyectos de control y progreso estatal del siglo XX.

#### **1.4. Consideraciones teóricas de la investigación**

Aunque Drinot aborda el estudio de la gubernamentalidad en su obra, esta investigación adopta el enfoque de la biopolítica debido a su especificidad para analizar las políticas de higiene y salud pública como mecanismos de control social. Esta elección teórica se fundamenta en los planteamientos de Foucault (2006), quien argumenta que el desarrollo de la higiene pública y la medicina social, surgido a partir de la segunda mitad del siglo XVI, debe entenderse dentro del marco de una biopolítica. Desde esta perspectiva, la población se concibe como un conjunto de seres vivos coexistentes, definidos por características biológicas y patológicas que requieren conocimientos y técnicas específicas para su gestión.

En este contexto, la biopolítica se interpreta como un eje central en la gestión estatal, consolidado históricamente desde el siglo XVI, orientado a regular y organizar las dinámicas sociales. Este enfoque permite examinar cómo las políticas de higiene en Quito no solo atendieron necesidades

sanitarias, sino que también operaron como estrategias de intervención directa en los cuerpos y conductas de la población obrera, posicionándola como objeto de regulación estatal en función de ideales de progreso y modernidad (Foucault 2006, 415).

En este estudio, la biopolítica se comprende como una extensión más específica de la gubernamentalidad, que pone énfasis en las técnicas y estrategias mediante las cuales el poder se ocupa de la vida de las poblaciones. Este enfoque aborda la gestión de aspectos como la salud, la natalidad y la mortalidad, con el propósito de garantizar el bienestar y desarrollo de las comunidades, pero siempre enmarcado en una estrategia más amplia de poder y control social.

Desde esta perspectiva, el proceso de domesticación se analiza a través del prisma de la biopolítica, explorando cómo las políticas de higiene en Quito no solo buscaban mejorar las condiciones materiales de los obreros, sino también regular y moldear sus comportamientos en función de los intereses del Estado. Este análisis se complementa con los enfoques de las racionalidades y tecnologías de gobierno, que permiten identificar las herramientas específicas utilizadas para ejercer el control y transformar las dinámicas sociales en el contexto urbano de la época.

#### **1.4.1. Biopolítica**

El concepto de biopolítica ha sido explorado por diversos autores con interpretaciones variadas desde principios del siglo XX. Su origen puede rastrearse hasta los postulados formulados en la década de 1920 por el geógrafo y politólogo sueco Johan Rudolf Kjellén, quien, en una serie de trabajos, incorporó los aportes de las nuevas ciencias que buscaban comprender al Estado como un organismo vivo, regido por las leyes de la naturaleza. En su búsqueda por definir términos para las distintas ramas de la naciente ciencia política, Kjellén acuñó los conceptos de “geopolítica” y “biopolítica”. El primero se refiere a los problemas y condiciones que surgen dentro de un Estado debido a sus características geográficas, mientras que el segundo se enfoca en analizar la vida en sociedad, las luchas de intereses y las ideas que la definen (Castro 2011, 5):

Precisamente, para la segunda y última subsección de esta cuarta parte especial de su sistema, Kjellén se sirve del término “biopolítica”. Ella trata de la vida de la sociedad: de las luchas de ideas e intereses entre grupos y clases que amenazan constantemente la forma de la sociedad (Castro 2011, 5-6).

Esta conceptualización inicial de la biopolítica sienta las bases para interpretaciones posteriores que amplían y profundizan en su significado, como las desarrolladas por Michel Foucault, quien analiza su papel en la gestión y control de las poblaciones dentro de las dinámicas de poder estatal. Este recorrido histórico permite situar el concepto como una herramienta clave para entender cómo las políticas públicas, como las de higiene en Quito, operaron no solo en el ámbito sanitario, sino también como mecanismos de regulación social y transformación cultural.

En la década de 1970, Michel Foucault posicionó el concepto de biopolítica en el centro del debate intelectual internacional, otorgándole un significado renovado que se desvía considerablemente del planteado por Kjellén. Mientras que Kjellén vinculaba la biopolítica con la vida en sociedad y las luchas de intereses entre grupos y clases, Foucault redefinió el término para referirse a las estrategias y tecnologías de poder destinadas a gestionar la vida de las poblaciones. En este sentido, el uso que Foucault hizo del concepto guarda mayor afinidad con lo que Kjellén denominó como pletopolítica.<sup>1</sup>

Foucault amplió el alcance de la biopolítica al analizar cómo las instituciones y políticas modernas, como las de salud pública e higiene, operan como dispositivos de control y regulación de los cuerpos y las poblaciones. Este enfoque permite comprender la biopolítica no sólo como una herramienta de gestión, sino también como un mecanismo que articula las relaciones de poder y organiza dinámicas sociales, configurando el vínculo entre el individuo y el Estado en el marco de proyectos de modernización y progreso.

A través de una serie de cursos impartidos en el Collège de France entre 1971 y 1984, bajo la cátedra de “Historia de los sistemas de pensamiento”, Michel Foucault introdujo formalmente el término biopolítica, aunque los elementos conceptuales ya estaban presentes en escritos anteriores. En particular, los cursos impartidos en 1978, “Seguridad, territorio, población”, y en 1979, “Nacimiento de la biopolítica”, se convirtieron en referencias fundamentales para comprender y desarrollar este concepto.

En estos seminarios, Foucault exploró cómo las tecnologías de poder se reconfiguraron a lo largo de la modernidad para gestionar no solo a los individuos, sino también a las poblaciones como entes colectivos. Estas lecciones ampliaron el alcance del concepto de biopolítica, abordando la

---

<sup>1</sup> El estudio y la gestión del cuerpo de la población (Volkskörper) en sus aspectos cuantitativos (por ello el recurso al griego pléthos).

relación entre poder, territorio y población desde una perspectiva histórica y crítica, y sentaron las bases para su aplicación en diversos campos, incluidos los análisis de las políticas de higiene y control social como las implementadas en Quito durante la década de 1930.

En estas clases, Foucault identifica el surgimiento de un nuevo tipo de poder centrado en la gestión de la vida y del cuerpo social en su conjunto: la biopolítica. Para Foucault, la biopolítica emerge a partir del siglo XVIII, en el contexto de las sociedades modernas, donde el poder ya no se limita a ejercer control sobre los cuerpos individuales, sino que se expande al manejo de la vida en su totalidad. Este nuevo enfoque se desarrolla a partir de dos dinámicas principales: primero, el poder soberano, que busca controlar y disciplinar los cuerpos individuales; y segundo, el poder disciplinario, que regula, gestiona y organiza la vida en su conjunto.

La biopolítica, según Foucault, se manifiesta en diversos ámbitos como la medicina, la economía, la política y la educación, y se instaaura mediante una serie de mecanismos y técnicas sociales diseñadas para cuidar y afirmar la vida gestionada. En su clase del 10 de enero de 1979, Foucault explica esta noción con claridad:

Creí que este año podía hacer un curso sobre la biopolítica. Trataré de mostrarles que todos los problemas que intento identificar actualmente tienen como núcleo central, por supuesto, ese algo que llamamos población. Por consiguiente, será a partir de allí que pueda formarse algo semejante a una biopolítica. Pero me parece que el análisis de la biopolítica sólo puede hacerse cuando se ha comprendido el régimen general de esa razón gubernamental de la que les hablo, ese régimen general que podemos llamar cuestión de la verdad, primeramente de la verdad económica dentro de la razón gubernamental; y por ende, si se comprende con claridad de qué se trata en ese régimen que es el liberalismo, opuesto a la razón de Estado o -que antes bien, [la] modifica de manera fundamental sin cuestionar quizá sus fundamentos, una vez que se sepa que es ese régimen gubernamental denominado liberalismo, se podrá, me parece, captar qué es la biopolítica (Foucault 2007, 41).

Esta conceptualización no sólo permite comprender cómo el poder opera sobre la población como un todo, sino también cómo se articula con los regímenes de verdad y las dinámicas económicas y políticas que caracterizan a las sociedades modernas. En este marco, el concepto de biopolítica se convierte en una herramienta clave para analizar las políticas de higiene y domesticación en Quito, vinculando las técnicas de gestión poblacional con los ideales de modernización estatal.

En “El nacimiento de la biopolítica” (1979), Foucault define la biopolítica como una forma específica de gobierno que se centra en la gestión de los procesos biológicos de la población a través del biopoder. Este biopoder se entiende como el conjunto de estrategias de saber y relaciones de poder que se articulan dentro del Estado moderno. Al ampliar el marco de la genealogía de las relaciones saber-poder, Foucault introduce una interpretación más compleja de la biopolítica, incorporando el desarrollo de disciplinas como la demografía, un dominio de conocimiento previamente ajeno que pasa a estar íntimamente relacionado con la administración del cuerpo. Foucault lo explica de la siguiente manera:

El desarrollo en el siglo XVIII de la demografía, de las estructuras urbanas, del problema de la mano de obra industrial, hizo aparecer la cuestión biológica y médica de las “poblaciones” humanas, con sus condiciones de existencia, de hábitat, de alimentación, con su natalidad y mortalidad, con sus fenómenos patológicos (epidemias, endemias, mortalidad infantil). El “cuerpo” social deja de ser una simple metáfora jurídico-política para aparecer como una realidad biológica y un campo de intervención médica (Foucault 2007, 209).

Esta reflexión subraya cómo la biopolítica se vincula con la administración de las poblaciones y el tratamiento del cuerpo como un campo de intervención estratégica, situándolo en el centro de las preocupaciones del poder estatal. En este marco, la biopolítica no solo organiza la vida, sino que también opera como una herramienta clave para transformar las dinámicas sociales, económicas y sanitarias, aspectos esenciales en el análisis de las políticas de higiene y domesticación implementadas en Quito.

A partir de esta idea, se puede establecer que la biopolítica está intrínsecamente relacionada con el biopoder y la racionalidad gubernamental, también conocida como gubernamentalidad. El biopoder hace referencia al conjunto de estrategias orientadas a dirigir las relaciones de poder para abordar de manera racional los problemas de la práctica gubernamental y los fenómenos que emergen en un conjunto de seres vivos constituidos como población. Por otro lado, la gubernamentalidad se concibe como una forma o sistema de pensamiento que reflexiona sobre la naturaleza de la práctica de gobierno, permitiendo al gobierno ser consciente de sí mismo y actuar para regular y controlar tanto a la población ejecutante como a quienes son objeto de su acción (Gordon 2015, 3).

En este marco, Foucault señala que lo que caracteriza a la gubernamentalidad es la capacidad del Estado de definirse y delimitarse como una realidad específica y autónoma, o al menos

relativamente autónoma, en relación con las dinámicas sociales y políticas (Foucault 2007, 17). Este análisis permite comprender cómo la biopolítica, articulada con la gubernamentalidad, estructura no solo las estrategias de control y regulación, sino también las formas en que el poder se organiza y se ejerce sobre las poblaciones, convirtiéndose en un eje central para el estudio de las políticas de domesticación y modernización urbana.

Se entiende, entonces, que la biopolítica constituye un conjunto de prácticas y discursos orientados al control de la vida y de las poblaciones en su conjunto, con el propósito de maximizar la productividad y minimizar los riesgos para el Estado. Este control no se limita a regular los comportamientos individuales, sino que se extiende a la gestión de los cuerpos y de la vida colectiva, mediante mecanismos que inciden en áreas estratégicas como la salud, la educación y la seguridad.

En este sentido, la biopolítica implica una intervención activa del Estado en la vida biológica de los individuos y las comunidades, ejerciendo un poder que busca garantizar el bienestar general y la estabilidad social. Sin embargo, esta intervención opera bajo una lógica de optimización y control, donde el bienestar es instrumentalizado para consolidar un orden social funcional al poder estatal. Ejemplos de esta dinámica incluyen las políticas de salud pública, las campañas de vacunación, la educación en salud y las regulaciones en torno a la reproducción, las cuales se configuran como herramientas clave para gestionar la vida de los ciudadanos. Estas medidas no solo buscan reducir enfermedades y mejorar las condiciones de vida, sino también civilizar a las poblaciones, integrándolas en un proyecto estatal que combina progreso con control social.

Asimismo, la biopolítica se manifiesta en la organización de los espacios urbanos, la planificación demográfica y la planificación urbana, entre otras dinámicas que consideran a la población como un recurso estratégico para el desarrollo del Estado. Este enfoque reconoce que el crecimiento ordenado de la población, en condiciones óptimas de seguridad y bienestar, es fundamental para garantizar la estabilidad social y la productividad económica.

Desde esta perspectiva, la biopolítica busca crear una “población optimizada”, donde el equilibrio entre salud, productividad y orden social se alcance mediante la aplicación de técnicas disciplinarias y mecanismos reguladores. Estas técnicas no solo intervienen en la vida de los individuos, sino que también operan a nivel colectivo, moldeando los espacios, las relaciones sociales y los comportamientos, con el objetivo de alinear a las poblaciones con los ideales de

progreso y modernidad. De esta manera, la biopolítica se consolida como un eje central en las estrategias estatales para administrar la vida, integrando a las poblaciones en un proyecto nacional que combina el desarrollo con el control.

En esta investigación, la biopolítica, a través de procesos como la higienización, se entiende como una herramienta clave para analizar las dinámicas de domesticación en contextos urbanos. Las políticas de salud pública, aunque concebidas inicialmente para atender necesidades sanitarias, operaron también como mecanismos de control social. Este enfoque permite observar cómo las intervenciones higienistas, más allá de mejorar las condiciones de vida y salud de la población, buscaban disciplinar y regular la vida privada, promoviendo comportamientos alineados con las expectativas de progreso y modernización urbana propias de la época.

Desde esta perspectiva, la higienización no solo responde a objetivos sanitarios, sino que se enmarca en un proyecto más amplio de regulación social, donde la gestión de la salud, la vivienda y los hábitos cotidianos se inscribe dentro de las estrategias estatales de optimización de la población. Estas políticas reflejan cómo el poder estatal interviene en el ámbito de lo cotidiano para moldear no sólo la estructura urbana, sino también los valores y prácticas de sus habitantes, consolidando un modelo de ciudadanía funcional a los ideales de modernidad y orden social.

#### **1.4.2. Racionalidades y tecnologías de gobierno**

Las racionalidades de gobierno y las tecnologías de gobierno, en el marco de la biopolítica, permiten comprender los modos en que el poder se ejerce sobre las poblaciones, no solo para controlar sino para administrar y optimizar la vida en sociedad. Tal como se mencionó previamente, Foucault (2006) define la biopolítica como una forma de poder que se ocupa de la gestión y la regulación de la vida humana a nivel colectivo, utilizando una serie de prácticas, discursos y normativas que permiten intervenir en la conducta de los individuos.

Estas intervenciones se justifican bajo la premisa de garantizar el bienestar de la población y son materializadas mediante tecnologías de gobierno, que operan como herramientas concretas para implementar las racionalidades de poder. En este contexto, el Estado adquiere un rol central como regulador y normalizador, estableciendo políticas y mecanismos que buscan moldear los comportamientos de los ciudadanos de manera acorde con los intereses colectivos. Este enfoque subraya la relación entre las prácticas de regulación social y los proyectos más amplios de modernización, donde las tecnologías de gobierno se convierten en instrumentos fundamentales

para alinear a las poblaciones con los ideales de progreso y orden establecidos por el poder estatal (Foucault 2006).

Foucault describe las racionalidades de gobierno como las lógicas o discursos que legitiman y orientan la intervención sobre los individuos y grupos dentro de una sociedad. Estas racionalidades representan formas específicas de concebir la acción de gobernar, proporcionando los fundamentos que justifican cómo y por qué el poder se ejerce sobre la vida de las personas (Foucault 2006).

Según Foucault, estas racionalidades evolucionan a lo largo de la historia, y se adaptan a los cambios en el contexto social, político y económico. Por ejemplo, analiza la transición histórica desde una racionalidad basada en la soberanía—centrada en el control directo del territorio—a una enfocada en la disciplina, que busca regular y normar los cuerpos individuales, y finalmente hacia una racionalidad basada en la seguridad, orientada a la gestión de riesgos y poblaciones (Foucault 2006). Cada una de estas racionalidades define enfoques distintos para gobernar a las personas, ya sea a través de leyes, regulaciones, tecnologías de poder, o la creación de normas que moldean e influyen en la conducta de los individuos.

En términos más concretos, las racionalidades de gobierno se refieren a “las lógicas o marcos ideológicos que orientan la acción gubernamental” (Miller y Rose citado en Drinot 2016, 25). Este marco conceptual permite comprender cómo los discursos de poder se traducen en políticas y prácticas que buscan no solo regular, sino también transformar la vida de las poblaciones, en función de objetivos más amplios de progreso, estabilidad y control.

En el contexto de las intervenciones dirigidas a los obreros en Quito durante la década de 1930, las racionalidades de gobierno se articularon alrededor de conceptos clave como la higiene, el orden y la disciplina, que funcionaron como ejes legitimadores del control estatal sobre aspectos fundamentales de la vida de los trabajadores, incluyendo su vivienda y alimentación. Estas intervenciones trascendieron el propósito sanitario y de salud inicial para integrarse en un proyecto más amplio de domesticación social, orientado a moldear al obrero como un sujeto útil, disciplinado y funcional al desarrollo económico de la ciudad.

Además, estas políticas respondían a una visión de modernización urbana donde la regulación de los espacios físicos y de las prácticas individuales era percibida como una condición necesaria para consolidar el orden social. Este proceso no solo buscaba reducir riesgos epidemiológicos,

sino también estructurar una clase trabajadora adaptada a las dinámicas del progreso, reforzando un modelo de ciudadanía que conectaba el bienestar físico con la integración económica y cultural.

De este modo, el Estado utilizó los principios de la biopolítica para intervenir directamente en las vidas de los obreros, justificando estas acciones bajo la premisa de la salubridad y el progreso colectivo, pero operando al mismo tiempo como un mecanismo de regulación que transformaba el espacio urbano en una extensión del control estatal.

Las tecnologías de gobierno, por otro lado, son las herramientas y mecanismos y estrategias a través de las cuales las racionalidades de gobierno se materializan y operan en la práctica. Según Foucault (2007), son conjuntos de prácticas, instrumentos y estrategias que permiten realizar la gestión del comportamiento humano en el marco de la gubernamentalidad (Foucault 2007, 120). Estas tecnologías implican una serie de estrategias, tales como regulaciones, procedimientos administrativos, infraestructuras y programas sociales que permiten la implementación concreta de las políticas diseñadas para gestionar y administrar la vida de la población.

De manera más específica, las tecnologías de gobierno se refieren a “los mecanismos concretos y prácticas mediante los cuales se implementan esas racionalidades” (Miller y Rose citado en Drinot 2016, 25). Estas tecnologías tienen un doble propósito: por un lado, buscan resolver problemas prácticos asociados con la gestión de la población, como la salubridad, el orden y la productividad; por otro lado, actúan como herramientas para consolidar el control social y político, alineando a los individuos y colectivos con las metas del Estado. En este sentido, las tecnologías de gobierno operan como mediadoras entre las ideas abstractas de las racionalidades y los resultados tangibles que configuran las dinámicas de poder y los comportamientos sociales.

En esta investigación, los barrios obreros y los comedores obreros se analizan como tecnologías de gobierno, evidenciando cómo las políticas municipales materializaban el poder estatal sobre la vida cotidiana de la clase trabajadora. Más allá de responder a necesidades básicas de vivienda y alimentación, estos espacios se configuraron como herramientas estratégicas para transformar y gestionar tanto el entorno físico como los hábitos de sus habitantes. A través de la organización de los barrios bajo criterios específicos de urbanización y la regulación de los comedores para normar prácticas alimenticias, el municipio implementaba un modelo de intervención que combinaba la gestión sanitaria con la disciplina social.

Los barrios obreros representaban un intento directo de reestructurar el espacio urbano, utilizando la disposición física de las viviendas para inculcar valores como el orden, la higiene y la estabilidad familiar, mientras se reforzaba la idea de una ciudadanía alineada con las aspiraciones de modernización estatal. Por su parte, los comedores obreros, además de suplir la alimentación, funcionaban como espacios pedagógicos donde se moldeaban comportamientos, asociando la salud y la eficiencia laboral con la adhesión a normas alimenticias y conductuales impuestas por las autoridades.

Estos mecanismos ilustran cómo las tecnologías de gobierno no solo buscan administrar y optimizar la población, sino también transformar profundamente las relaciones entre los individuos y el Estado. Los barrios y comedores obreros son, por tanto, expresiones tangibles de un proyecto mayor: la construcción de una clase trabajadora disciplinada, higiénica y productiva, esencial para sostener el crecimiento económico y el orden urbano. En definitiva, estos espacios reflejan cómo el poder estatal utilizaba las políticas de higiene y urbanización para intervenir en la esfera más íntima de la vida obrera, consolidando su control bajo la justificación del progreso colectivo.

## **Capítulo 2. El Municipio y los obreros en Quito en la década de 1930**

La década de 1930 representó un periodo de profundas transformaciones económicas, sociales y políticas que redefinieron las dinámicas urbanas y laborales en Quito. Este capítulo aborda estas transformaciones desde una perspectiva contextual, situando los problemas locales en un marco más amplio de crisis global y reorganización estatal. Se examinan las repercusiones de fenómenos internacionales como la Gran Depresión y la expansión del modelo industrial en América Latina, así como las tensiones políticas y sociales que marcaron la transición hacia nuevas formas de modernización urbana.

Desde este enfoque, se analiza cómo el municipio de Quito respondió a desafíos clave como la migración del campo a la ciudad, la precariedad en la vivienda y la alimentación, y las demandas de la clase obrera, generando iniciativas que buscaron regular y transformar las condiciones de vida en el ámbito urbano. A través de un marco analítico centrado en las políticas de higiene y urbanización, este capítulo no sólo contextualiza los problemas de la ciudad, sino que también explora las estrategias municipales que articularon discursos de modernidad y orden, configurando un modelo de intervención que integró salubridad, control social y urbanización.

### **2.1. La década de 1930**

Durante los años posteriores al colapso de la bolsa de valores en 1929, el contexto internacional estuvo marcado por la Gran Depresión, una crisis económica que se extendió globalmente y afectó de manera severa las economías de los países latinoamericanos, incluido Ecuador. Este periodo de crisis económica generó inestabilidad política y social, debilitando los gobiernos representativos de inspiración liberal y dando paso a movimientos populistas y autoritarios en varios países de la región. La crisis también estuvo influenciada por la inestabilidad provocada por la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa, así como por la creciente inserción de América Latina en el espacio político-económico dominado por Estados Unidos, lo que llevó a una reconfiguración de las relaciones de poder y a la búsqueda de nuevas estrategias de desarrollo económico, como la industrialización (Cárdenas 2006, 37-38).

Durante estos años, la economía del país experimentó un cambio significativo, pasando de una base predominantemente agraria a un creciente proceso de industrialización, aunque todavía modesto. La expansión de los ferrocarriles y la mejora de las comunicaciones facilitaron la integración de las distintas regiones del país, impulsando el comercio y el desarrollo de nuevas

industrias. Sin embargo, a pesar de estos avances, la economía ecuatoriana continuó enfrentando desafíos, como la dependencia de las exportaciones de productos primarios. Esto evidenció la vulnerabilidad del país ante las fluctuaciones del mercado internacional y la necesidad de diversificar su economía (Cárdenas 2006, 38).

La crisis económica y global también marcó el campo político gubernamental, consolidando un periodo de crisis e inestabilidad. La fragilidad de los partidos políticos tradicionales y el declive del caudillismo permitieron una reorganización del Estado ecuatoriano, con un papel creciente de las capas medias, que accedieron a la burocracia estatal e influyeron en la política nacional (Cárdenas 2006, 43). En este contexto, entre 1931 y 1939, trece gobiernos se sucedieron en medio de una agitación social cada vez mayor, reflejando la incapacidad del sistema político para responder a las demandas de la población y las organizaciones obreras. La mayor muestra de este fenómeno a inicios de los años treinta fue la formación de la Compactación Obrera Nacional (1931) y la Guerra de los Cuatro Días (1932).

Sobre la composición poblacional, la ciudad de Quito experimentó significativas transformaciones en términos cualitativos y cuantitativos (Bustos 1992, 165). La migración del campo a la ciudad aumentó significativamente, creando una nueva clase obrera urbana y transformando la estructura social de Quito. Este proceso fue impulsado por el colapso de las economías rurales tradicionales, como la hacienda serrana y las plantaciones costeras, así como la creciente urbanización y la expansión de actividades industriales y de servicios en la ciudad (Gomezjurado 2015, 360). En este contexto, la migración, no solo alteró la densidad demográfica de la ciudad, sino que también dio lugar a una nueva estructura urbana de clases, que favoreció “el choque étnico y la lucha de clases” (Bustos 1992, 165).

En este contexto, las tensiones sociales se intensificaron, catalizando una mayor participación de los actores sociales en las luchas políticas y reivindicativas del país. Este proceso se tradujo en un incremento significativo de las protestas y huelgas encabezadas por el movimiento obrero, que articuló demandas orientadas a la mejora de las condiciones laborales y la obtención de derechos sociales fundamentales (Milk 1997, 113). En 1934, por ejemplo, se produjo la primera huelga de trabajadores fabriles en Quito, un acontecimiento que marcó un hito significativo en la historia del movimiento obrero local y nacional que no solo representó un punto de inflexión para los obreros de línea, sino que también visibilizó las demandas laborales frente a un Estado que

empezaba a enfrentar las tensiones sociales derivadas de la creciente industrialización y urbanización.

De esta manera, los efectos inmediatos sobre el sector laboral se produjeron en el campo legislativo. El gobierno otorgó una legislación social elaborada para satisfacer algunas de las demandas de los obreros constituidas al interior de las organizaciones y los congresos en los que se habían reunido mayoritariamente. Fue importante, por ejemplo, la creación del Ministerio de Gobierno, Previsión Social y Trabajo (1925), a partir del cual se creó la primera Inspección General de Trabajo que tuvo a su cargo el estudio y resolución de las disputas laborales entre empleadores y trabajadores; y la creación de la Caja de Pensiones (1928) para empleados públicos que, más adelante, se convirtió en el sistema de seguridad social. A partir de estos avances en el ámbito laboral, en la década de los treinta se elaboró el primer corpus legal laboral significativo, previo al Código del Trabajo (1938), que incluyó “regulaciones sobre el despido, el trabajo de mujeres y menores, la responsabilidad en accidentes laborales, los procedimientos legales relacionados con el trabajo, y la duración máxima de la jornada laboral, fijando la semana laboral en 48 horas, garantizando el descanso semanal” (Bustos 2018, 196)

En este contexto, el Municipio de Quito también atravesó una profunda crisis económica y falta de autonomía que limitaron el desarrollo de obras públicas y la implementación de mejoras necesarias en infraestructura urbana como el mantenimiento de calles, la construcción de sistemas de alcantarillado y la implementación de servicios básicos como luz y agua potable. Sin embargo, en medio de la crisis, el Municipio redefinió sus prioridades y estrategias de gestión para enfrentar los problemas de la ciudad, específicamente aquellos relacionados a la administración de las poblaciones consideradas vulnerables o problemáticas, como fueron los obreros. La adaptación de modelos que priorizaron el higienismo, por ejemplo, fueron parte de este rediseño.

## **2.2. La relación municipio - obreros**

Durante el periodo de expansión urbana que marcó las primeras décadas del siglo XX, el Municipio de Quito experimentó cambios profundos en su estructura interna para afrontar los desafíos asociados al crecimiento acelerado de la ciudad. Se implementaron reformas que buscaron mejorar el proceso de urbanización, incluyendo la expansión de servicios básicos como agua potable y luz que eran esenciales para el bienestar de la población. Además, se promovieron políticas de higiene que integraban conocimientos científicos y técnicas modernas para el control

de enfermedades, reflejando un enfoque más sistemático y preventivo en la gestión de la salud pública (Kingman 2006, 359). Estas transformaciones no sólo respondieron a las crecientes demandas de una población urbana en expansión que enfrentaba problemas de hacinamiento y condiciones de vida precarias, sino también a la necesidad de modernizar la ciudad teniendo en cuenta los parámetros internacionales de urbanización moderna.

En este periodo, el objetivo más importante del municipio, a la par de alcanzar la modernización urbana, fue alcanzar la autonomía institucional para tomar decisiones independientes y adecuadas a las necesidades locales. Para que el municipio pudiera ser realmente autónomo, se identificaron dos requisitos fundamentales. En primer lugar, era necesario que el legislador asignara fondos suficientes; sin estos recursos, la gestión municipal quedaría atrapada en la rutina, sin resolver problemas críticos como la canalización de agua, el mantenimiento de caminos, la higiene urbana y la pavimentación. En segundo lugar, era fundamental que las ordenanzas y leyes municipales no dependieran de la aprobación del Ejecutivo (Gaceta Municipal 1930, no. 27, 607). Además, el municipio debía mantenerse al margen de la política partidista, evitando así la influencia de las luchas de poder entre los partidos.

Este anhelo se materializó en 1928 cuando se expidió por primera vez la Ley Orgánica Municipal que en su artículo 3 disponía: “El Municipio, en el ejercicio de su administración, es autónomo, sin más limitación que lo que disponga la Constitución de la República y las restricciones que para casos de conflictos correspondan al Poder Central” (Registro Oficial 0760, 4 de octubre de 1928). Esta ley, aunque estuvo en vigor por un breve periodo, marcó un hito importante en la historia de la administración municipal porque además de otorgar la autonomía, diferenció el órgano representativo municipal compuesto de un cuerpo colectivo denominado Concejo Cantonal e instituyó la figura del Prefecto de la ciudad. Además, en esta ley se estableció que las funciones del municipio no solo debían resguardar la adecuación del medio físico para el bienestar de los habitantes y la conservación de su salud, sino también debían promocionar aspectos culturales y artísticos. Es así como el municipio debía “mirar por la parte material y por la parte espiritual de los habitantes” (Gaceta Municipal 1931, no. 35, 223).

No obstante, la crisis económica de la época y los escasos recursos con los que contaba el municipio para solventar las necesidades de la ciudad limitaron la ejecución de esas aspiraciones. De este modo, aunque la nueva ley introdujo cambios fundamentales en el ordenamiento jurídico

municipal y en la perspectiva social del municipio, también provocó un gran impacto en las finanzas de la institución. La nueva normativa reemplazaba la subvención fiscal de un millón de sucres que antes tenía el municipio por impuestos sobre alcabalas, registro y gravámenes sobre el consumo de aguardiente y cerveza, lo que expuso al Concejo a una considerable reducción en sus ingresos y situó en riesgo el desarrollo de proyectos esenciales en la década de los treinta como fueron el suministro de agua potable y la creación de una planta eléctrica municipal. Además, se afectaban otras áreas importantes como la gestión del tráfico, el mantenimiento de calles y la canalización de quebradas (Gaceta Municipal 1931, no. 35, 226).

Los procesos de urbanización, por ejemplo, empujados por la alta migración y el crecimiento descontrolado de nuevos barrios sin las condiciones adecuadas, también generaron altos costos que el municipio tuvo que asumir, lo cual profundizó aún más la crisis de la administración, que no sólo era económica, sino también de carácter estructural ya que los instrumentos legales y administrativos disponibles en ese momento eran obsoletos y completamente inadecuados para gestionar los desafíos de una ciudad en rápida expansión (Bustos 1992; Kingman 1992). Estas deficiencias en la gestión urbana se reflejaron en las malas condiciones de vida de las poblaciones ubicadas en las áreas periféricas como fueron los obreros.

En este contexto, la relación entre los obreros y el municipio de Quito durante los años treinta fue compleja y multifacética. Los trabajadores eran una parte fundamental de la economía urbana, contribuyendo significativamente al desarrollo industrial y comercial de la ciudad. Sin embargo, enfrentaban condiciones laborales precarias, largas jornadas de trabajo y la falta de protección social que garantizara el desarrollo de su vida en condiciones adecuadas. En este contexto, las condiciones de los obreros en la ciudad eran profundamente adversas, definidas por múltiples factores que comprometían tanto su bienestar como su calidad de vida.

En primer lugar, muchos obreros vivían en barrios populares que carecían de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad. Estos asentamientos, a menudo ubicados en áreas periféricas de la ciudad, fueron el resultado de una urbanización descontrolada y la especulación de la tierra, lo que significaba que los nuevos barrios no contaban con la infraestructura adecuada para soportar a la creciente población. Además, las viviendas eran generalmente de construcción precaria, con espacios reducidos y condiciones insalubres. Las familias a menudo compartían pequeñas casas o cuartos con piso de tierra que servían como

habitaciones, cocinas y en ocasiones como talleres, lo que generaba un ambiente de hacinamiento y falta de privacidad (Kingman 2006, 320).

En segundo lugar, las condiciones de vida de los obreros en términos de salud fueron desfavorables ya que la falta de acceso a servicios médicos y la insalubridad de sus entornos aumentaban la vulnerabilidad a enfermedades. Además, los ingresos de los sueldos eran bajos y variaban significativamente entre diferentes grupos de trabajadores, lo que limitaba también su capacidad para acceder a una alimentación adecuada (Suárez 1934). Se estimó así que la precariedad de sus viviendas y la falta de servicios básicos impactaron negativamente en la salud física y mental de los trabajadores y sus familias.

El municipio, por su parte, tenía la responsabilidad de regular y mejorar las condiciones de vida de los obreros, implementando políticas que promovieran la higiene, la buena alimentación, la construcción de viviendas adecuadas y la mejora de los servicios públicos, así como el desarrollo de infraestructura que permitiera un entorno urbano y laboral más seguro. Sin embargo, la efectividad de estas políticas dependía de la capacidad del municipio para gestionar los recursos, lo cual no siempre se lograba (Kingman 2006, 320). En este sentido, la preocupación por las condiciones de vida de los obreros fue un proceso vigente a lo largo de los años treinta que fue gestionado por las diferentes presidencias del Concejo, pero que sin embargo tuvo un impulso significativo hacia finales de 1933, cuando asumió la presidencia del Concejo Municipal, el Dr. Jacinto Jijón y Caamaño.<sup>2</sup>

**Tabla 2.2.** Autoridades municipales en la década de 1930

| Período | Presidente           | Vicepresidente        | Procurador Síndico        | Secretario      | Dirección de higiene       |
|---------|----------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------|----------------------------|
| 1930    | Carlos Freile Larrea | Luis Calisto Mestanza | José María Velasco Ibarra | J. Roberto Páez | Dr. Pablo Enrique Albornoz |

<sup>2</sup> Jacinto Jijón y Caamaño (1890-1947) fue un importante político, arqueólogo, coleccionista, descendiente de un linaje de dueños de obrajes coloniales e inversionistas de la industria textil ecuatoriana. En 1906, aún joven, fue ideólogo y cofundador de la Central Católica de Obreros, la cual buscaba consolidar un sistema de control laboral de tipo paternalista, en un intento de incorporar a los obreros a un esquema de orden social liderado por las élites. También fue director del Partido Conservador hasta su muerte en 1947 (Coronel 2006, 70).

|            |                         |                       |                           |                 |                            |
|------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------|----------------------------|
| 1931       | Carlos Freile Larrea    | Francisco Guarderas   | José María Velasco Ibarra | J. Roberto Páez | Dr. Pablo Enrique Albornoz |
| 1932       | Miguel Ángel Álvarez    | Abelardo Moncayo      | Augusto Velasco           | J. Roberto Páez | Dr. Pablo Enrique Albornoz |
| 1933       | Ricardo Jaramillo       | Luis E. Escudero      | José María Velasco Ibarra | J. Roberto Páez | Dr. Pablo Enrique Albornoz |
| 1934-1935  | Jacinto Jijón y Caamaño | Alejandro Ponce Borja | Rafael Aulestia S.        | J. Roberto Páez | Dr. Pablo Enrique Albornoz |
| 1936 -1937 | Enrique Gangotena       | Enrique Puertas       | Rafael Aulestia S.        | Julio Prado     | ---                        |
| 1938-1939  | Galo Plaza Lasso        | Carlos Andrade Marín  | Rafael Aulestia S.        | Julio Prado     | ---                        |

*Fuente:* Elaboración de la autora con base a la revisión de la Gaceta Municipal 1927-1940

Jijón impulsó la modernización de la ciudad mientras defendía los valores conservadores y los intereses de las clases dominantes (Rivadeneira 2014). Su enfoque se caracterizó por la implementación de proyectos que buscaron mejorar la infraestructura urbana y los servicios públicos de la ciudad, con énfasis en las clases populares, como lo expresa en su primer discurso como presidente del concejo: “la protección de los débiles, como máxima aspiración del Ayuntamiento” (Gaceta Municipal 1933, no. 70, 285). Fue así como su administración se enfocó de manera especial, en la materialización del primer barrio obrero municipal, convirtiéndose en un proyecto que tuvo prioridad por sobre otros que estaban en proceso en ese momento<sup>3</sup>. Así, pronuncia: “guiados por estos principios nos proponemos defender el hogar del pobre, del trabajador, del obrero, de las peripecias a que está expuesto fomentando la pequeña propiedad, la casa propia amable e higiénica” (Gaceta Municipal 1933, no. 70, 286).

<sup>3</sup> Aunque a menudo se atribuye a Jacinto Jijón el papel de ideólogo del barrio obrero, su participación se enmarcó en la materialización de un proyecto que ya contaba con avances significativos antes de su llegada. Como se detallará más adelante, la planificación y las bases normativas de esta iniciativa, incluida la asignación del espacio y la aprobación del decreto de ley para su construcción, fueron gestionadas previamente bajo la administración de Ricardo Jaramillo, quien presidió el Concejo en un momento clave para consolidar el proyecto.

Cabe destacar que, al momento de su presidencia en el Concejo, ya se habían iniciado diversas discusiones dentro del municipio sobre la realidad de los obreros y las precarias condiciones en las que vivían. Estas reflexiones iniciales provenían, como se puede observar en la *Gaceta Municipal*, de la preocupación de la Dirección de Higiene Municipal y sus dependencias, las cuales, a su vez, fueron influenciadas por los criterios nacionales de salubrismo del gobierno central y por los médicos salubristas interesados en el campo de la medicina social. Entre estos médicos destacaban el Dr. Isidro Ayora, Presidente del Concejo Municipal en 1924 y Presidente de la República en 1926, quien impulsó políticas de salud pública orientadas a mejorar las condiciones sanitarias de la población; y el Dr. Pablo Arturo Suárez, quien se desempeñó como Director General de Higiene del Gobierno de Ayora en 1926 y quien posteriormente ocupó cargos importantes en la promoción de la higiene social, como Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central en 1932 y, más tarde, como rector de la misma universidad (Jurado Noboa 1989, 85).

Otra de los motivos por los cuales surgieron debates y conversaciones de la realidad obrera al interior del municipio, fue la amplia participación del Concejo Municipal y sus representantes en congresos sobre municipios y ciudades, así como en organizaciones internacionales de municipios. La importancia de asistir a estos foros radicaba, por un lado, en la posibilidad de conocer soluciones innovadoras a problemas urbanos comunes como el desarrollo de infraestructura, gestión de servicios públicos y la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones; y por otro, en la oportunidad de que el municipio se alineara con estándares internacionales de gobernanza y desarrollo urbano, lo que contribuía a una modernización más eficiente. El Dr. Carlos Freile Larrea, presidente del Concejo en 1930, por ejemplo, consideraba que la participación del Concejo Municipal en estos ámbitos, podía ser un puntal en el proceso de modernización municipal ya que estos espacios ofrecían la oportunidad de intercambiar conocimientos y experiencias sobre la administración de la ciudad moderna y el bienestar de sus habitantes (*Gaceta Municipal* 1930, no.24, 540).

De esta manera, a lo largo de los años treinta, el Municipio fue parte del V Congreso Municipalista de Valencia, realizado en España (1930), V Congreso Internacional de Ciudades, celebrado en Londres (1932) y el Primer Congreso Panamericano de Municipios, celebrado en Cuba (1938). A raíz de la participación en estos espacios, el Municipio de Quito, logró

adscribirse a la Unión de Municipios Españoles (1932) y organizar dentro del país, la Primera Asamblea de Municipalidades (1932).

**Foto 2.1.** Primer Congreso Panamericano de Municipios



*Fuente:* El Comercio, jueves 10 de noviembre de 1938

En cada una de estas reuniones se desarrollaron programas que abordaron los temas fundamentales sobre las ciudades modernas y sus principales desafíos, tales como la organización y gestión municipal, las empresas de servicios públicos, las obras de infraestructura, el transporte urbano, la seguridad pública y los problemas sociales.<sup>4</sup> A este último punto, se integraba el

---

<sup>4</sup> Llama la atención la coincidencia que tuvieron los diferentes programas sobre lo que se consideraba como problema social. Hasta 1938, cuando se lleva a cabo el I Congreso Panamericano de Municipios, la identificación de los problemas sociales es similar, casi no hay variaciones. Se debe destacar también que cuando el Municipio de Quito realizó la Primera Asamblea de Municipalidades del país, replicó en parte los puntos tratados en los programas de los Congresos internacionales.

estudio de las habitaciones para obreros, la preocupación por la administración sanitaria y el cuidado de los pobres de la ciudad:

Problemas sociales:

38. Habitaciones para obreros.

39. Parques municipales y recreación.

40. Zonas: su objeto; su legalidad.

41. Embellecimiento de la ciudad.

42. Administración sanitaria:

a) funciones de un Departamento Municipal de Sanidad

b) atribuciones legales

c) cooperación con los médicos y las agencias privadas de Sanidad.

43. Cuidado de los pobres de la ciudad. (Gaceta Municipal 1930, no. 25, 540).

La participación del Concejo en estos espacios, así como la influencia de los criterios higienistas de la época, propiciaron el ambiente adecuado para la implementación de políticas que abordaron la promoción de la higiene pública, sino también la creación de programas o proyectos para solucionar los problemas. Estos criterios se reflejan todavía más en los informes y recomendaciones de la Dirección de Higiene Municipal, creada en 1931 y dirigida desde su conformación por el Dr. Pablo Enrique Albornoz, quien resaltaba la necesidad de mejorar las condiciones de vivienda, acceso a servicios básicos y alimentación adecuada de los obreros, reconociendo que la salud estaba intrínsecamente ligada a su entorno urbano, social y económico.

En este contexto se comenzaron a desarrollar iniciativas que buscaban integrar la salubridad con el bienestar social, promoviendo un enfoque más holístico que consideraba la salud no solo como un asunto médico, sino como un derecho social que debía ser garantizado por el Estado y el municipio. Al mismo tiempo, estas iniciativas formaron parte de un esfuerzo más amplio para modernizar la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este enfoque marcó un avance significativo en la planificación urbana y la consolidación de políticas de higiene, sentando las bases para futuras reformas en el ámbito social.

## **2.3. Tensiones urbanas: los obreros y los problemas de la ciudad**

Antes de analizar las políticas de higiene que influyeron en las condiciones de vida de los obreros, se realizará una revisión de las problemáticas que dichas políticas intentaban abordar. Esta revisión incluirá el estudio del problema de la vivienda, relacionado con el desarrollo del barrio obrero, así como el problema de la alimentación y de abasto, relacionada con el comedor obrero.

### **2.3.1. El crecimiento urbano: los barrios y la vivienda**

Antes de 1929, la intervención de las autoridades locales se había limitado a la aprobación de planos propuestos por empresarios de barrios, quienes muchas veces no los entregaban y se limitaban únicamente al requisito de apertura de calles. El desarrollo de barrios, entonces, ocurría sin regulación alguna, resultando en calles trazadas al azar y terrenos inadecuados para la urbanización que no consideraban el bienestar de la población o la salud pública. La falta de planificación urbana entonces, provocaba que la ciudad creciera de manera desordenada y poco higiénica, generando problemas de urbanismo y salud pública a largo plazo. Sobre este problema, se menciona en El Comercio:

Pero el de los barrios nuevos es un problema difícil y costoso para el Concejo. Está obligado a solucionarlo, dictando, para el porvenir, ordenanzas que le libren de los conflictos de urbanización de lo que casi es inurbanizable, salvo que se gasten millones, dejando en cambio a la ciudad un recuerdo imperecedero de belleza. En una loma cualquiera, en un extenso barranco, se han trazado muchas veces calles imaginarias sobre un plano ideal que la Municipalidad ha aprobado. En seguida se han vendido lotes, con facilidades para el pago (El Comercio, 13 de octubre de 1931).

Con la Ley de Régimen Municipal de 1929, se intentó poner fin a esta falta de regulación. El legislador dispuso que ningún barrio nuevo podía formarse sin la previa aceptación del Concejo Municipal mediante una ordenanza especial, que debía fijar las condiciones para la urbanización, como se disponía en el art. 17, numeral 7 de la Ley de Régimen:

La Ordenanza aprobará o modificará los planos que se propusieren, fijará la anchura de las calles, establecerá las normas para la canalización y para el establecimiento de la red de agua potable, y en general determinará las condiciones a que han de sujetarse los propietarios o empresarios de barrios nuevos. El propietario o empresario deberá dejar gratuitamente para el Municipio las

calles de los barrios nuevos, el área necesaria para plazas o parques y para cualquier otro servicio municipal (Gaceta Municipal 1931, no. 43, 102).

Esta medida buscaba que los empresarios de los nuevos barrios asumieran parte de las responsabilidades urbanísticas, como la entrega de espacios públicos para plazas y parques, dejando en claro los costos que cada parte debía asumir. Sin embargo, el crecimiento desmedido de los nuevos barrios también trajo consigo complicaciones legales, ya que los constructores frecuentemente eludían responsabilidades debido a la sobrecarga en la imposición del municipio. El desarrollo urbano, entonces, se convirtió en un terreno de disputa entre los intereses privados y el bien público, con el municipio luchando por controlar la expansión mientras los empresarios trataban de maximizar sus ganancias sin considerar las implicaciones a largo plazo para la ciudad.

A pesar de las nuevas normativas, la expansión urbana descontrolada seguía afectando a Quito, especialmente a los sectores suburbanos donde la urbanización y el saneamiento no se podían garantizar de manera efectiva (Gaceta Municipal 1931, no. 43, 103). Las deficientes condiciones sanitarias en muchas áreas urbanas representaban serios riesgos para los habitantes, especialmente en barrios considerados como “focos de infección para el resto de la ciudad”, tales como El Aguaricó, La Colmena, Chimbacalle, La Tola y San Juan, donde se asentaron trabajadores provenientes en su mayoría de zonas rurales (Achig 1983; Gaceta Municipal 1931, no. 45, 198). Estos barrios, ubicados en el sur de la ciudad, se caracterizaron por una mezcla de construcciones en mal estado y sin servicios básicos, lo cual incrementó el peligro de infecciones y su propagación a toda la ciudad, incluyendo los barrios que no tenían estos problemas.

Esta situación comenzó a evidenciar una marcada sectorización de la ciudad de Quito, donde las diferencias en infraestructura y acceso a servicios básicos acentuaron la división entre zonas con condiciones de vida más saludables y aquellas que se enfrentaban a mayores riesgos sanitarios. De este modo, mientras en el sur de Quito se consolidaban las zonas periféricas, caracterizadas por la presencia de obreros y familias de bajos ingresos en búsqueda de vivienda asequible, la dinámica urbana hacia el norte presentaba un contraste notable. En esta área surgieron las denominadas “ciudadelas”, que incluían barrios como Mariscal Sucre, Belisario Quevedo, Larrea, América, Colón, Batán e Ñaquito (Achig 1983, 55). Estos sectores se configuraron como barrios esencialmente residenciales, predominando viviendas de clase media y alta, lo cual reflejaba una marcada segregación socioeconómica en la ciudad.

A partir de 1933, se impulsaron planes más concretos para mejorar el sistema de tuberías y extender el servicio de agua potable a las zonas que carecían de este servicio como fueron los barrios antes mencionados y las zonas rurales como Sangolquí y Puéllaro. Por ejemplo, se dio inicio a la renovación de las tuberías que llevaban mucho tiempo en uso y que, según las autoridades, eran una de las causas de los problemas sanitarios en la ciudad (Gaceta Municipal, no. 62, 163). Además, se llevaron a cabo proyectos de canalización, reparación de vías e higienización, incluyendo la instalación de bombas para el suministro de agua de “El Sena”, que facilitaron el acceso al agua potable y contribuyeron significativamente a la prevención de enfermedades (Rivadeneira 2014).

**Plano 1.1.** Plano direccional de la ciudad de Quito con sus 4 ciudadelas y barrios nuevos.



*Fuente:* Archivo Histórico Nacional (AHN). Leonardo Echeverría Andrade, 1943.

En este contexto, la expansión descontrolada de los barrios acentuó los problemas relacionados con la vivienda popular. Los nuevos barrios, construidos sin la regulación del municipio, consistían en viviendas improvisadas edificadas sin ninguna planificación, lo que trajo como resultado, ambientes insalubres, tugurizados, sin acceso a servicios y sin sistemas de saneamiento adecuados, agudizando la precariedad de las condiciones de vida de sus habitantes:

El estado de pobreza suma de gran número de habitantes revela desorden en las relaciones de orden económico; demuestra que hay un gravísimo problema social que no es ya el de la clase indígena, sino el del proletariado urbano, compelido a vivir de lo que con sus brazos y energía consiguiera, sin vinculación con la tierra, como el trabajador de los campos. Ese proletariado con recursos de ocasión, que unas veces existen y otra no, se amontona -esa es la palabra- en tugurios antihigiénicos, tanto más baratos cuanto más reducidos e incómodos (Gaceta Municipal 1933, no. 65, 1-2).

Frente a esta situación, el Municipio de Quito reconoció la necesidad urgente de atender el problema de la vivienda popular. En un artículo del diario *El Día* del 19 de mayo de 1930, por ejemplo, se subrayaba la importancia de ofrecer soluciones habitacionales que aseguren condiciones mínimas de higiene y espacio, para evitar que las enfermedades y la marginación social continúen afectando a las clases trabajadoras. Asimismo, se habla de que este problema no solo sucedía en la ciudad de Quito, sino también en Guayaquil y Cuenca:

La autorizada voz del Presidente del I. Concejo de Quito se ha hecho eco del clamor general de los habitantes porque se haga algo efectivo y tendiente a remediar la crisis aguda de las viviendas; y el problema ha preocupado también a las diputaciones azuayas que, desde la primera reunión de las que han tenido los legisladores electos de las provincias del Azuay y Cañar, han abordado el tema de la construcción de habitaciones por cuenta de los Municipios. Es sabido que, además de Quito, Guayaquil y Cuenca padecen el mal de las habitaciones insuficientes, antihigiénicas y con alquileres excesivos, pero creemos con fundamento que en las dos últimas ciudades la cuestión no reviste caracteres iguales en gravedad a los que se presentan en la capital de la República; y, como lo que conocemos bien en detalle es lo que acontece en esta ciudad, debemos circunscribir nuestras observaciones al caso particular, sin pretender que sean de exclusiva aplicación.

[...] Empero hay soluciones económicas y de distribución que sí son iguales en todos los lugares. En la mayor parte de los casos se ha resuelto, por ejemplo, que las agrupaciones de casas de 3 o 4 pisos sobre el suelo y otro bajo el suelo son económicamente preferibles a las casitas aisladas para una sola familia, que son mucho más costosas por unidad de habitación familiar, por lo que el ingenio de arquitectos e higienistas se ha dedicado a resolver la disposición en departamentos con toda la luz, el aire y la independencia posibles. Así se tiene modelos de casas con doce o dieciséis departamentos de alquiler provistos todos de servicios higiénicos completos, con lavandería en el sótano (El Día, 19 de mayo de 1930).

Estas preocupaciones posteriormente se extendieron al informe elevado al Concejo por la Dirección de Higiene Municipal en 1933, que se realizó a raíz de la campaña para combatir la epidemia de sarampión. En el tercer acápite, se describe cómo las familias vivían hacinadas en habitaciones húmedas, oscuras y estrechas que muchas veces servían de cocina y dormitorio al mismo tiempo, lo cual reflejaba un contexto de carencia extrema que afectaba tanto la salud, como la calidad de vida de sus habitantes. Este informe también señalaba las condiciones de insuficiencia en la alimentación y el vestido, y advertía sobre los efectos de las viviendas antihigiénicas, no solo como foco de infecciones y epidemias, sino también como un factor determinante en la propagación de enfermedades como la tuberculosis, en las altas tasas de mortalidad y en la aparición de problemas sociales graves, como la criminalidad y el atraso escolar de los niños que vivían en estos entornos (Gaceta Municipal 1933, no. 65, 1-2).<sup>5</sup>

Ambos documentos permiten comprender la dimensión que tuvo el problema de la vivienda popular y que se extendió hasta las siguientes décadas. De este modo, al interior de las reuniones legislativas se planteó la posibilidad de que el Municipio construyera viviendas higiénicas y accesibles para los obreros y los pobres de la ciudad. La propuesta inicialmente incluía la utilización de terrenos municipales en áreas como la Plaza Marín y el Túnel de la Paz, reconociendo que era fundamental que los trabajadores vivieran cerca de sus lugares de trabajo.

No obstante, asegurar el financiamiento para este proyecto representó un desafío crucial, ya que el presupuesto municipal, restringido y destinado principalmente a cubrir gastos ordinarios, ofrecía escaso margen para emprender iniciativas de tal envergadura. Ante la insuficiencia de fondos, se sugirió la posibilidad de solicitar préstamos a largo plazo, tanto a nivel nacional como internacional, para financiar las obras. Además, se consideró la construcción de edificios con varios departamentos, en lugar de casas unifamiliares, como una solución más económica y eficiente (El Día, 19 de mayo de 1930). Esta modalidad permitiría ofrecer viviendas en alquiler con servicios básicos de higiene y confort, favoreciendo a un mayor número de familias necesitadas y asegurando el control de las condiciones sanitarias a través de la administración municipal.

---

<sup>5</sup> Este informe es similar a las características que, en 1934, estudió el médico salubrista Pablo Arturo Suárez en su artículo denominado “Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas”.

### **2.3.2. La alimentación**

Como consecuencia directa de la crisis económica y la disminución en la producción agrícola en el país, la ciudad de Quito enfrentó una marcada escasez e inflación de productos básicos. Esta situación tuvo un impacto significativo en la población que no tenía los recursos económicos necesarios, exacerbando las dificultades de acceso a alimentos esenciales. Para contrarrestar los efectos de esta situación, se implementaron una serie de políticas económicas tanto a nivel nacional como local, con el objetivo de estabilizar los precios de los productos básicos y garantizar su acceso.

En el Gobierno de Federico Páez (1935-1937), por ejemplo, se aplicaron medidas para frenar la especulación de productos y el desabastecimiento de alimentos en el país, como un decreto expedido el 21 de noviembre de 1936 que otorgaba al Ministerio de Previsión Social la facultad de regular y proteger los precios del trigo nacional, con el objetivo de preservar una relación equitativa entre los precios del trigo y la harina. Esta medida se adoptó debido a la disminución significativa en la producción de trigo a nivel nacional, lo que generó un escenario crítico en el abastecimiento del mercado interno.

El municipio de Quito, por su parte, adoptó diversas estrategias para combatir la escasez y la especulación. Por ejemplo, se crearon puntos de distribución de víveres y productos básicos a precios más accesibles; se promovió la comercialización de mercancías, alentando la participación de pequeños intermediarios y productores de áreas cercanas a Quito; se habilitaron lugares específicos para la venta de leche, logrando reducir su precio mediante la compra directa a los hacendados de la zona y su posterior venta al costo (Rivadeneira, 2014b, 2). Incluso por el aumento a ochenta centavos el precio de la libra de carne, el Concejo debió comprar ganado para ser despostado y vendido a su nombre (Gomezjurado 2015, 436).

En este sentido, el Concejo Municipal desplegó una política encaminada a sostener, en parte, el déficit de alimentos que había en la ciudad, principalmente de los obreros y sus familias, quienes habían sido directamente afectados por la crisis. Como parte de este esfuerzo, se establecieron abastos municipales y comedores públicos en diferentes puntos de la ciudad garantizando el acceso a la alimentación saludable y económica. Por su parte, los almacenes municipales ofrecieron productos a precios subsidiados, lo cual permitió a las familias acceder a bienes básicos que de otro modo habrían sido inaccesibles debido al incremento de precios en el

mercado. Por otra parte, los comedores públicos proporcionaron comidas preparadas a bajo costo, asegurando que los trabajadores y sus familias pudieran contar con una alimentación adecuada sin comprometer el limitado ingreso del hogar.

Sin embargo, el problema de la alimentación también fue un tema central abordado desde la Dirección de Higiene del Municipio, dado su impacto directo en la salud pública y las condiciones de vida de la población trabajadora. Los informes de la época revelan un exhaustivo sistema de control y vigilancia implementado por los Inspectores de Sanidad, quienes se encargaban de supervisar mercados, comedores públicos y otros establecimientos de expendio de alimentos. Estas inspecciones buscaban asegurar el cumplimiento de normas sanitarias y de higiene en cada espacio, con el fin de prevenir enfermedades y garantizar un ambiente saludable para los consumidores. Además, se destaca una notable inquietud respecto a la venta de comida en espacios públicos y zonas adyacentes a los mercados, debido a la falta de regulación y al riesgo potencial de contaminación, lo cual representaba una amenaza para la salud de la población. Este enfoque en la alimentación no sólo reflejó el esfuerzo municipal por preservar el bienestar de sus ciudadanos, sino también la construcción de un discurso de higiene y control que subrayaba la importancia de la alimentación segura en los centros urbanos y para la población obrera.

#### **2.4. El higienismo y su impacto en la transformación urbana y social: políticas de salud pública**

A partir del contexto anterior, los problemas urbanos de vivienda y alimentación obrera se convirtieron en temas cruciales para el municipio, ya que afectaban tanto la salud pública como el orden social de la ciudad. Esta preocupación motivó la formulación de políticas de higiene que buscaron gestionar la salud, pero también “urbanizar las costumbres”, especialmente en las zonas de alta densidad poblacional caracterizadas por la pobreza (Kingman 2006). Estas políticas, fueron desarrolladas siguiendo los principios del higienismo europeo, una corriente médico social que, adaptada a la realidad andina y urbana de Quito, se configuró como “una escuela de pensamiento médico y social, ligado a las prácticas estatales y municipales de salubridad y seguridad social, así como a la cátedra y la investigación universitarias” (Kingman 2006, 302).

A finales del siglo XIX, el higienismo quiteño fue liderado por Gualberto Arcos y Manuel Jijón Bello, quienes establecieron las bases de un “salubrismo práctico” que acompañaba las medidas

municipales y policiales de saneamiento básico y vigilancia (Kingman 2006, 301). Sin embargo, en las primeras décadas del siglo XX estas ideas evolucionaron hacia una línea de biopolítica más amplia que buscaba incidir sobre la vida social y urbana de manera integral. En este sentido, Pablo Arturo Suárez se alejó de los enfoques prácticos de Jijón Bello y propuso una visión más ligada a la medicina social, centrándose en la observación de las condiciones sociales de vida de la población mediante acciones de saneamiento y control (Kingman 2006, 301).<sup>6</sup>

En el contexto de estudio, las políticas y prácticas higienistas se ligaron a las de previsión social que se implementaban como una extensión de la beneficencia pública, pero con un enfoque más amplio que iba más allá de lo asistencial. Estas prácticas no solo buscaban atender las necesidades inmediatas, sino también ejercer una protección sobre el cuerpo útil de la población, promoviendo la salubridad y la estabilidad social (Kingman 2006). Durante los años veinte y treinta, la previsión social, posteriormente conocida como seguridad social, se estableció como una institución moderna que, más que en mecanismos legales estrictos, se apoyaba en la noción de un “laboratorio social”, es decir, un espacio para implementar medidas preventivas y de control que alcanzaban incluso los ámbitos privados de la vida de los ciudadanos. De esta forma, la previsión social no se trataba simplemente de un legado de la beneficencia tradicional, sino de una herramienta contemporánea “que permitía extender los mecanismos de control hacia el ámbito privado”, particularmente el de los sectores populares (Kingman 2006). En este contexto, las condiciones de trabajo en la fábrica, el hogar, la enfermedad y la vejez, debían sujetarse a control y a prevención.

La previsión social a su vez, estuvo ligada a la generación de *habitus* ciudadanos entre los sectores populares (Kingman 2006, 306). Por un lado, se impulsaba un discurso de seguridad social orientado a garantizar derechos y protecciones a los ciudadanos; por otro, se materializaban medidas prácticas que consolidaban y daban sustancia a ese discurso. Estas medidas incluían las prácticas de higiene industrial, que tenían como objetivo mejorar las condiciones laborales y prevenir enfermedades; las campañas para la higienización de las viviendas y vestimentas, orientadas a mejorar la calidad de vida en el hogar; la creación de

---

<sup>6</sup> Kingman establece dos generaciones de distintas dentro del higienismo en la ciudad de Quito. La primera, liderada por Gualberto Arcos y Manuel Jijón Bello a finales del siglo XIX, y la segunda, a la cabeza de Pablo Arturo Suárez, continuada por sus discípulos. Esta diferenciación se realiza también, teniendo en cuenta el contexto de cada generación.

comedores populares, que garantizaban la alimentación adecuada de los sectores más vulnerables; y las visitas y controles médicos, que permitían monitorear la salud de la población y prevenir posibles riesgos.

De esta manera, la previsión social no solo se limitó a proveer asistencia, sino también a “mantener la vida y modificar la forma de vivir”, promoviendo hábitos y fomentando una mayor conciencia sobre la importancia del bienestar colectivo. Estas iniciativas fueron dirigidas especialmente a los sectores populares, con el fin de integrarlos al proyecto de modernidad y desarrollo que se estaba gestando, asegurando así una población sana y productiva que pudiera contribuir al progreso de la sociedad en su conjunto, mientras se establecían diferencias internas en los sectores populares en torno a los patrones civilizatorios (Kingman 2006, 307).

En este contexto, la influencia de los criterios de los médicos salubristas sociales como Pablo Arturo Suárez y la organización que el municipio llevó a cabo a partir de la creación de la nueva Dirección de Higiene municipal, jugaron un papel importante. Por un lado, los médicos salubristas, a través de sus registros y visitas, también se convirtieron en actores clave para la implementación de políticas de higiene, ya que documentaban las condiciones de vida de la población, entre ellos los obreros, y aseguraban el cumplimiento de las normativas establecidas. Estas acciones lejos de ser neutrales, contribuyeron a la formación de un entorno urbano aparentemente más saludable y ordenado. Sin embargo, también reforzaron el disciplinamiento social manteniendo a la población en constante supervisión promoviendo una visión paternalista y estandarizada del bienestar colectivo. Por otro, la creación la nueva Dirección de Higiene permitió una mayor sistematización y coordinación de las acciones higienistas, enfocándose en la regulación de espacios públicos y privados para asegurar condiciones de salubridad adecuadas.

#### **2.4.1. Los estudios de Pablo Arturo Suárez**

En cuanto a la relación entre la clase obrera y las políticas de higiene, los estudios de Pablo Arturo Suárez fueron fundamentales. Como se mencionó previamente, Suárez ocupó diversos cargos relevantes, desde los cuales influyó en la realización de normativas y creación de publicaciones en beneficio de la salud pública para las poblaciones vulnerables y en especial de las obreras: en 1926, Suárez fue nombrado Director General de Sanidad y, dos años después, integró la Junta de Asistencia Pública de Quito, además de ser miembro activo de la Cruz Roja local. En 1929 fue elegido diputado por Tungurahua; en 1931 asumió como Decano de la

Facultad de Medicina, y en 1932 como Rector de la Universidad Central. Durante la dictadura de Federico Páez, en 1937, fue encargado de organizar el Instituto Nacional de Previsión Social, la Caja del Seguro y sus servicios médicos, convirtiéndose en el primer director de su Departamento Médico (Jurado Noboa, 1989).

Suárez, en su trayectoria, demostró un profundo interés en el estudio de la clase obrera de Quito, motivado por diversas razones profesionales, así como por las preocupaciones sociales de la época. Se preocupó especialmente por las condiciones precarias en las que vivía la clase obrera, caracterizadas por viviendas insalubres y problemas de salud derivados de la falta de servicios básicos. Como parte de una corriente positivista, Suárez creía en la importancia de la observación y el método científico sobre la realidad social, lo cual lo llevó a buscar una comprensión más profunda de las dinámicas sociales y económicas que agrupaban a los obreros en clases sociales, y cómo estas influían en su salud y calidad de vida (Kingman 2006). Además, proporcionó información y evidencia que fundamentó la formulación de programas públicos para los obreros en áreas como la vivienda y la alimentación, con el objetivo de contribuir a la creación de un entorno más higiénico, saludable y propicio para el desarrollo de la clase obrera. Asimismo, Suárez consideró que mejorar las condiciones de vida de la clase obrera era fundamental para el progreso de la sociedad en su conjunto, y creía que un “capital humano sano” era esencial para el desarrollo económico y social del país, lo que lo llevó a abogar todavía más por reformas que beneficiaran a los trabajadores.

En el estudio “Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas”, publicado en 1934, Suárez propuso una división clasista de los sectores populares (obreros y campesinos), basada en criterios económicos y sociales, en lugar de étnicos. Su objetivo era comprender las razones que agrupaban a los individuos en distintas clases sociales, lo cual resultaba fundamental para abordar las desigualdades y las necesidades específicas de cada grupo. A los obreros, por ejemplo, Suárez los dividió en tres clases, caracterizando cada una de ellas: Clase Obrera Urbana A, Clase Obrera Urbana B y Clase Obrera Urbana Industrial (Suárez 1934, 4).

La clase obrera urbana A, que representaba el 15% de la población, incluía a trabajadores con ingresos menores a treinta sucres y empleos precarios como jornaleros, vendedores ambulantes, barrenderos y cocineras. Estas personas, describe Suárez, vivían en condiciones de hacinamiento,

en habitaciones únicas que funcionan como dormitorio, cocina y taller, con falta alarmante de ventilación y convivencia con animales y basura, generando un entorno insalubre que afectaba su salud física y mental. Además, la alimentación era insuficiente, con escasos nutrientes y solo dos comidas al día, lo cual repercutió especialmente en los niños, quienes iban a la escuela sin desayunar, afectando su desarrollo físico y psicológico, y disminuyendo la calidad de vida de esta clase social (Suárez 1934, 5-14).

La clase urbana B, que constituía el 18% de la población, abarcaba albañiles, oficiales de taller, artesanos modestos, pequeños empleados administrativos, comerciantes de bajo rango y trabajadores industriales. Esta clase, aunque más numerosa que la anterior, también vivía en condiciones precarias. Sobre esto describe: “sólo un 15% tiene dos piezas en su hogar, y el resto vive en espacios que funcionan simultáneamente como taller, cocina y tienda, agravando el hacinamiento” (Suárez 1934). El alojamiento también era insalubre, con problemas de ventilación, insolación y exposición a gases y polvos. Aunque la alimentación era más abundante que en la clase obrera urbana, todavía seguía siendo deficiente, contribuyendo al desarrollo de problemas de salud como debilidad, deformaciones óseas y palidez. Así mismo consideraba que las malas condiciones en los talleres y viviendas generaban trastornos digestivos, dolores musculares y cefaleas, evidenciando un estado de salud general deteriorado (Suárez 1934, 15-22).

Por último, a la clase obrera industrial C, la distinguió como un grupo específico dentro de las clases A y B, observado desde su entorno físico, nivel cultural y presupuesto. En particular, esta clase presentaba condiciones de trabajo que dejaban huellas patológicas debido a los factores industriales que los afectaban. Entre las causas técnicas que alteraban la salud y acortaban la vida, según el criterio de Suárez, se encuentran la oscuridad, el ruido o silencio extremo, la manipulación de productos tóxicos, irradiaciones, temperaturas extremas y humedad excesiva. Además, existían factores relacionados con la falta de medidas de prevención en el medio laboral, como la falta de ventilación, gases tóxicos, polvos peligrosos, variaciones de temperatura y suciedad. A pesar de estas condiciones, Suárez estimaba que el ambiente no llegaba a ser extremadamente tóxico como sí sucedía en las fábricas europeas.

Tras llevar a cabo un análisis exhaustivo que combinó datos numéricos y descripciones detalladas, Suárez planteó varias reformas que consideraba eran necesarias para mejorar el entorno industrial emergente en el país. Estas reformas incluyeron la instalación de ventilación

artificial o su mejoramiento, incluso en los servicios higiénicos en fábricas con más de 100 trabajadores; la creación de comedores cooperativos para fábricas y la fundación de guarderías para niños de uno a cinco años en estos mismos lugares; la formación de un organismo técnico en cada localidad que supervisara las condiciones laborales y promoviera iniciativas para mejorar el trabajo, los salarios y la protección social; controles médicos periódicos y asistencia gratuita para enfermedades relacionadas con el trabajo; la organización de actividades deportivas en fábricas con más de 30 empleados; y un aumento justo de los salarios. Sobre la carga horaria, Suárez sugirió la importancia de limitar las horas de trabajo para menores de 18 años y mujeres embarazadas, incluyendo licencias con sueldo antes y después del parto, así como la eliminación del trabajo nocturno. Finalmente, propuso la creación de una caja de ahorros para ayudar a los trabajadores discapacitados debido a accidentes laborales, con el objetivo de convertirla en una caja de pensiones para brindar beneficios más amplios, como jubilación y construcción (Suárez 1934, 27-28).

Después de un amplio análisis, Suárez también realizó una propuesta de medidas generales destinadas a mejorar las condiciones de vida de las clases obreras urbanas. Entre estas medidas se incluyó la implementación de cocinas cooperativas y comedores públicos municipales, la creación de casas cunas para el cuidado infantil, el desarrollo de barrios obreros con infraestructura adecuada, y el fortalecimiento de organizaciones sociales y deportivas que promovieran la cohesión comunitaria y el bienestar colectivo.

#### **2.4.2. La nueva Dirección de Higiene Municipal**

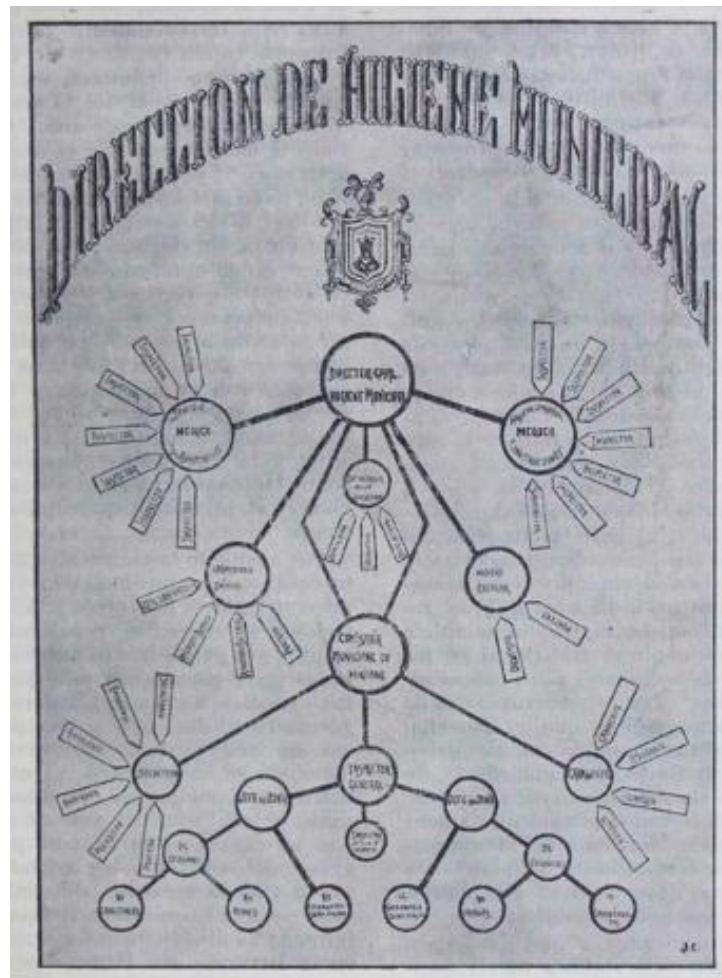
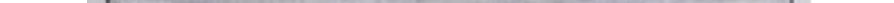
En 1930, el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana había publicado un estudio presentado al Séptimo Congreso Latinoamericano, en el que se enfatizaba la importancia de atender las necesidades higiénicas en los conglomerados humanos, señalando que, aunque las ciudades generalmente mostraban cierto grado de avance en materia de salud, los pueblos más pequeños permanecían en condiciones de abandono sanitario “a menos que alguna epidemia los despertara, temporalmente de su letargo” (El Día, 12 de julio de 1930). La investigación subrayaba que la situación sanitaria en estos lugares era lamentable, clamando por la adopción de actividades modernas de higiene y señalando que los municipios debían asumir la responsabilidad de proteger la salud de sus habitantes.

En el marco de la Asamblea de Municipalidades de 1931, el Dr. Pablo Albornoz realizó una exposición sobre las actividades y la organización que llevaba a cabo la Dirección de Higiene Municipal de Quito a su cargo. En su informe expresa, que la Ley de Régimen Municipal de 1929, obligaba a las municipalidades a asumir la responsabilidad de velar por la salud y la higiene tanto de la ciudad como de sus habitantes mediante la creación de Oficinas de Higiene. Por ello, el Concejo Municipal, consciente de la importancia y alcance de estas obligaciones, emprendió acciones a través de su Comisión de Higiene, con el objetivo de organizar de inmediato una Dirección de Higiene Municipal que respondiera a estas necesidades.<sup>7</sup>

Una vez instaurada esta nueva dirección, el Concejo designó a tres médicos municipales (cuyos nombres no se mencionan) con la responsabilidad de formar al personal que se iba a encargar de las responsabilidades que iba a tener el departamento, específicamente en temas de higiene. Sobre las responsabilidades de los médicos se señala: “Los médicos serán directamente responsables de la Higiene Municipal, de la buena marcha administrativa y técnica de los servicios públicos de higiene local” (Gaceta Municipal 1931, no. 37, 320). Para que el personal técnico tuviese una directriz de conducta, el concejo expidió una serie de reglamentos y ordenanzas provisionales para favorecer a la organización, las cuales consolidaron una estructura con varias dependencias conforme se indica en la imagen.

---

<sup>7</sup> Sobre las responsabilidades de los médicos se señala: “Los médicos serán directamente responsables de la Higiene Municipal, de la buena marcha administrativa y técnica de los servicios públicos de higiene local” (Gaceta Municipal 1931, no. 37, 320).



*Fuente:* Gaceta Municipal no. 41 (1931)

De esta manera se estructuró un programa de actividades centrado en tres áreas principales de higiene: la Higiene Urbana, que incluía canalización, eliminación de residuos, limpieza de vías y suministro de agua potable; la Higiene de las subsistencias, a cubrir la producción y distribución de alimentos, mercados y farmacias; y la Higiene de las construcciones y establecimientos, incluyendo fábricas, escuelas y otros lugares públicos. Todas estas áreas iban a estar gestionadas por un médico principal que sería el Director General (Gaceta Municipal 1931, no. 37, 321).

Se menciona también que toda labor de vigilancia en la ciudad se practicaría por medio de visitas que realizarían los Inspectores de Higiene en cada sección. Para ello, se dividió a la ciudad de Quito en cuatro zonas y se destinó a Inspectores en cada área para generar un mejor control de la

higiene de la ciudad. Para el ámbito domiciliario se nombraron cuatro inspectores para visitar periódicamente todas las casas de la ciudad, conforme se indica:

A las casas sumamente higiénicas, en las que el Jefe de familia es el mejor inspector, se las visita una vez cada seis meses. A las que, siendo buenas, presentan algunas deficiencias higiénicas, se las visita cada tres meses, y a las casas desaseadas, cuyo número de inquilinos es crecido, casas que por la falta de cultura de sus habitantes son un verdadero foco de infección, se las visita tantas veces cuantas el tiempo lo permite, con relación a cuatro Inspectores que se dedican a este servicio (Gaceta Municipal 1931, no. 37, 323).

En la sección de subsistencias, cuya higiene comprendía la vigilancia de los alimentos a cabalidad, se gestionó la inspección de la venta de puestos de carne, panaderías y lecherías. Además, los Inspectores debían hacer cumplir todos los reglamentos o disposiciones en los mercados, chicherías, tiendas de abarrotes, fruterías, hoteles, fondas, refresquerías, ventas de legumbres; vendedores ambulantes, fábricas de productos alimenticios, como chocolates, pastas, entre otros, tomando muestras de todos los alimentos para exámenes químicos.

En este contexto, la organización del departamento de higiene durante la década de 1930 fue clave para establecer una gestión sanitaria eficiente que se consolidaría en los años siguientes. La organización de secciones, adecuadas a las necesidades del momento, permitió abordar los problemas más urgentes en materia de salubridad, con una división clara de responsabilidades y la asignación de médicos especializados en cada área. Con el avance del desarrollo higiénico, era previsible que nuevas secciones y responsabilidades se agregaran, asegurando así un crecimiento sostenido en la salud pública. De esta manera, la Dirección de Higiene implementó programas de higienización y saneamiento orientados a mejorar las condiciones de vida en áreas urbanas en expansión, con acciones preventivas como visitas domiciliarias, vacunaciones y la erradicación de focos de contagio. Esta capacidad de adaptación y evolución fue clave en el fortalecimiento de la salud pública y en la promoción de nuevos hábitos en la población.

Además, las políticas de higiene desarrolladas por esta Dirección, como expresa Kingman (2006) también estuvieron vinculadas a un concepto más amplio de urbanidad y civilización. Por ejemplo, se promovía la idea de que la “habitación higiénica” era esencial para el progreso nacional y el bienestar de la población, lo que implicaba un esfuerzo sistemático para modificar costumbres y hábitos de higiene, especialmente en los sectores obreros. La construcción de barrios y comedores obreros fue una extensión de estas políticas, dirigida a proporcionar

condiciones de vida dignas y seguras para la clase trabajadora, en un entorno donde la limpieza y el orden urbano se percibían como indispensables para el desarrollo social y económico de la ciudad. Este enfoque integral de la salud pública, no solo buscaba mejorar la salud física de la población, sino también consolidar un proceso de modernización urbana que promoviera el crecimiento y el bienestar colectivo, fortaleciendo la estructura social y urbana.

### **Capítulo 3. La domesticación del obrero a través de la vivienda**

Durante la década de 1930, el municipio de Quito implementó políticas de higiene que impulsaron la construcción de barrios obreros, con el objetivo de ofrecer a la clase trabajadora viviendas adecuadas que respondieran a sus necesidades en un contexto de creciente urbanización e industrialización. Sin embargo, estas políticas trascendieron la mejora material de las condiciones de vida, integrándose en una estrategia civilizadora que buscaba moldear los hábitos, valores y costumbres de los obreros. A través del diseño y organización de estos barrios, se pretendía consolidar un modelo de trabajador moderno: productivo en el ámbito laboral, disciplinado en el doméstico y alineado con los ideales de progreso y orden social promovidos por el Estado.

Este capítulo analiza el proceso histórico que dio lugar al “primer barrio obrero municipal” en Quito, destacando cómo las políticas de vivienda se vincularon con las intenciones de domesticación obrera, siguiendo el marco conceptual de Drinot (2016). Según este autor, los barrios obreros no solo representaron un esfuerzo por mejorar la vida material de los trabajadores, sino que también actuaron como tecnologías de gobierno, mediante las cuales el Estado intervenía tanto en los espacios domésticos como en las conductas de la clase obrera, bajo la idea de protegerla y mejorarla (Drinot 2016, 159). En este sentido, la vivienda no solo fue una solución funcional, sino una herramienta para inculcar valores como el ahorro, la estabilidad familiar y la responsabilidad económica, fundamentales para el proyecto civilizatorio.

El diseño y la ubicación de estos barrios no fueron fortuitos. Por un lado, la distribución de las viviendas reflejaba un intento deliberado de consolidar valores y hábitos considerados esenciales para mantener el orden social, como la disciplina, el ahorro y la moralidad. Por otro lado, el emplazamiento de los barrios respondió a criterios estratégicos. En algunos casos, buscaban proximidad con los entornos industriales para facilitar la integración laboral; en otros, como ocurrió con el primer barrio obrero municipal de Quito, obedecían a criterios de segregación urbana que distanciaban a la clase trabajadora de las áreas residenciales consolidadas, encareciendo y complicando los procesos de urbanización.

Este análisis también se inserta en un contexto más amplio, en el cual los gobiernos de la época utilizaban los proyectos de vivienda como parte de una estrategia para controlar la militancia obrera y socavar el atractivo de los nuevos partidos políticos. A través de estas iniciativas,

buscaban proyectar un interés genuino por las necesidades de los trabajadores, mientras se moldeaba una clase obrera alineada con los principios del progreso industrial y social que los reformadores asociaban con la modernidad y la civilización.

### **3.1. Los barrios obreros desde la perspectiva higienista de Pablo Arturo Suárez**

A lo largo de este período, las condiciones de higiene en la ciudad de Quito se caracterizaron por un estado alarmante de insalubridad, lo que incidió directamente en la calidad de vida de la clase obrera. Las viviendas, muchas de ellas deterioradas y hacinadas, cuidaban de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y sistemas de desechos, factores que facilitaban la propagación de enfermedades contagiosas y consolidaban un entorno de miseria estructural. En este contexto, la propuesta de construir barrios obreros, como señala Suárez, debía abordar estas condiciones desde una perspectiva integral, proporcionando soluciones habitacionales que mitigaran los problemas de salud pública y mejoraran significativamente las condiciones de vida de la clase trabajadora. Sobre ello menciona:

Construir un barrio obrero no es sólo hacer casas agrupadas para familias de condición homogénea; es, ante todo, una obra que consulta la eliminación de todos los males anteriores; de otro modo equivale a que un obrero cambie de paredes, pero no de régimen de vida y de costumbres (Suárez 1934, 75-76).

A la necesidad de crear barrios obreros, Suárez añadió también la propuesta de establecer una Caja de Pensiones Obrera, una iniciativa destinada a brindar seguridad económica a los trabajadores. Sin embargo, reconoció que estas medidas no eran viables en el contexto local, ya que enfrentaban obstáculos significativos de carácter económico, administrativo y social. A diferencia de las ciudades más ricas y con una gran base industrial, que sí podían permitirse la construcción de barrios obreros y el desarrollo de un sistema de pensiones adecuado, en Quito estas propuestas aún no encontraban el sustento necesario para implementarse, debido a la falta de recursos ya la complejidad de la situación socioeconómica de la ciudad.

Sin embargo, Suárez informó un dato relevante sobre la insuficiencia de viviendas en comparación con el número de obreros que había en la ciudad. Se estimó que Quito poseía unas 5.000 casas. La clasificación realizada durante su gestión en la Dirección de Sanidad determinó que el 25% de estas viviendas eran insalubres, es decir, alrededor de 1,250 casas ocupadas por 6,250 familias. Con un promedio de cinco personas por familia, esto indicaba que unas 31,250

personas de las condiciones más desfavorecidas necesitaban un alojamiento adecuado y saludable (Suárez 1934, 76).

Ante esta situación, calculó que se deberían construir 2.500 casas si se construyera una por cada familia a fin de obtener un efecto apreciable de este medio de regeneración obrera. Caso contrario había que construir conventillos compuestos únicamente con habitaciones o departamentos para familias obreras. No obstante, reconoció que esta opción tendría un impacto limitado en cuanto a mejoras en la higiene y comodidad, ya que dichos espacios no proporcionarían las condiciones adecuadas para un verdadero bienestar, perpetuando así las dificultades de salubridad y habitabilidad que afectaban a la clase obrera.

En este contexto, la construcción de unas pocas viviendas destinadas a un número reducido de familias afortunadas no resolvía el problema estructural de fondo. Aunque mejoraba las condiciones de vida de unos pocos, la acción municipal se reducía a la generación de un bien privado, incapaz de producir un impacto significativo en el corto plazo. El alcance limitado de estas iniciativas implicaba que cualquier cambio generalizado sólo sería perceptible después de muchos años, cuando la generación actual ya hubiera desaparecido o enfrentado una decadencia irreversible.

Frente a esta situación, Suárez señalaba que resultaba preferible no construir nada antes de limitarse a soluciones insuficientes. En su opinión, la alternativa ideal consistía en desarrollar al menos un barrio obrero modelo, con las condiciones adecuadas que garantizaran una mejora real en la calidad de vida de los trabajadores, dejando atrás las deficiencias en higiene y habitabilidad que caracterizaban a muchas de las viviendas existentes. Suárez reconocía que este tipo de proyecto requeriría el uso de fondos adicionales, que no podrían limitarse a las rentas comunes del municipio, sino que debían provenir de presupuestos estatales más amplios y específicos. Así fue precisamente como ocurrió con el primer barrio municipal de Quito, que, al contar con estos recursos ampliados, logró materializar la visión de un espacio digno y adecuado para las familias obreras.

### **3.2. Contexto de consolidación: los barrios obreros de Quito**

En Quito, los barrios obreros surgieron en un contexto histórico caracterizado por la industrialización y el crecimiento urbano, que atrajo a un gran número de trabajadores a las ciudades, generando un déficit habitacional significativo debido a las precarias condiciones de

vida de los obreros, muchos de los cuales vivían en asentamientos informales y en condiciones de insalubridad como ya se mencionó en el capítulo anterior.

Para comprender la construcción de estos barrios, es fundamental tener en cuenta que su creación en la década de los treinta no fue un proceso aislado. Al contrario, estuvo profundamente influenciado por diversos actores sociales y políticos que buscaron responder a las crecientes demandas de vivienda y condiciones dignas para los obreros desde diferentes objetivos. Entre los principales promotores de estos espacios se encontraban, por un lado, el municipio, que reconocía la necesidad de mejorar la vivienda obrera desde la perspectiva de la higiene y modernización de la ciudad, y por otro, la Iglesia Católica que, a través de la beneficencia buscaba la mejora de las condiciones de vida de los obreros, así como proveerles de valores cristianos y morales. No obstante, también es importante tener en cuenta que, antes de estas iniciativas, otros barrios de perfil obrero como La Magdalena y Chimbacalle ya se habían creado al sur de la ciudad de Quito. Estos barrios, por ejemplo, fueron el resultado del acelerado crecimiento urbano, impulsado tanto por la expansión industrial como por la construcción del ferrocarril, lo que propició el asentamiento de los trabajadores en las zonas próximas a sus áreas de trabajo.

Las iniciativas de los barrios obreros católicos se estructuraron bajo la dirección de órdenes religiosas como las dominicas y los salesianos, junto con el apoyo de fundaciones y benefactores católicos. Estas entidades promovieron activamente la creación de espacios habitacionales para los trabajadores, canalizando sus esfuerzos a través de la donación de terrenos y la asignación de recursos específicos para la construcción de viviendas mínimas. Este esfuerzo surgió como una estrategia de reivindicación social, orientada por los principios de la modernidad católica. Estos principios se fundamentaron en dos ejes: uno de carácter doctrinal, basado en la encíclica social *Rerum Novarum* (1891), y otro de carácter práctico, que buscaba promover la recristianización de la sociedad liberal a través de distintas obras y asociaciones (Miranda y Ochoa 2022, 210).

Desde la iniciativa de la orden dominica, se crearon, por ejemplo, los barrios obreros de La Vicentina (1935), Chiriyacu (1942) y Las Casas (1935-1942). Uno de los personajes clave en este proceso fue el Padre Inocencio Jácome, sacerdote dominico quien, con el respaldo de la élite local y el apoyo de su comunidad religiosa, organizó y cohesionó a los obreros a través de la Sociedad “Cultura del Obrero” y la Corporación Vicentina (López y Yánez 2022, 50). Desde la perspectiva católica, estos espacios fomentaron un sentido de comunidad y solidaridad entre los

trabajadores, reflejando la ideología del catolicismo social que promovía la dignidad del trabajo y la justicia social.

La Orden Salesiana, por su parte, promovió la transformación del barrio La Tola como barrio obrero. En su proceso de expansión, los salesianos integraron la formación profesional de los obreros en escuelas y talleres, estableciendo un sistema educativo orientado a la capacitación técnica en artes y oficios, con el objetivo de formar un nuevo grupo social: obreros calificados, católicos, patriotas, cultos y socialmente reconocidos (Quishpe 2012, 228). La mayoría de las obras desarrolladas en este espacio fueron gestionadas por el salesiano Jacinto Pancheri. Gracias a su iniciativa, alrededor de 1900, se inauguró en el Colegio Don Bosco, el internado con talleres para artesanos, la primaria para los estudiantes y un oratorio festivo para los niños pobres de la ciudad (Ochoa y Miranda 2022, 206).

Desde la iniciativa jesuita, el Padre Eduardo Vázquez Dodero, en colaboración con figuras de la élite quiteña, como la terrateniente María Augusta Urrutia, impulsaron el desarrollo de viviendas para obreros en terrenos de su propiedad. En 1937, Urrutia presentó al Municipio de Quito un proyecto de vivienda destinado a familias de bajos recursos, como parte de su trabajo filantrópico. La propuesta incluía la construcción de la ciudadela “Barba Aguirre”, compuesta por 100 casas que estarían ubicadas en la hacienda “La Granja”, al norte de la ciudad. Aunque el proyecto fue aprobado, no llegó a concretarse en ese momento por razones que no se registraron<sup>8</sup> (Chalco 2017, 95).

Desde el ámbito municipal, como se verá más adelante, el Dr. Jacinto Jijón y Caamaño, consciente de que “la habitación higiénica es la base de toda mejora y bienestar obrero”, impulsó, en su calidad de presidente del Concejo Municipal entre 1934 y 1935, la construcción del barrio obrero “La Villa Encantada”, con el objetivo de proporcionar condiciones de hábitat económicos y saludables para los trabajadores (Gaceta Municipal 1933, no. 67, 113). Este proyecto, considerado el primer barrio obrero de la ciudad, fue ubicado en el límite oriental de la calle Rocafuerte, sobre la quebrada del Censo en el río Machángara. Las edificaciones del barrio fueron diseñadas para adaptarse a la topografía de las pendientes cercanas a la plazuela de la Mama Cuchara, configurándose de forma alargada. En este entorno, las viviendas del barrio

---

<sup>8</sup> Posteriormente este proyecto fue retomado, en 1976, por la Fundación Mariana de Jesús bajo el nombre de Proyecto Solanda.

fueron dispuestas de manera continua en construcciones de uno y dos pisos (López y Yáñez 2022, 39).

Otros barrios como el barrio obrero de Chimbacalle (ca.1930) y el de la Villa Flora (1948), aunque fueron de iniciativa popular y privada respectivamente, recibieron la atención necesaria por parte del Municipio para su urbanización, lo que impulsó su crecimiento y transformación.

Posteriormente, instituciones como la Caja de Pensiones, fundada en 1928, y la Caja del Seguro, establecida en 1937, colaboraron con el municipio en la construcción de viviendas y en el desarrollo de barrios obreros. A través de préstamos hipotecarios, estas instituciones financiaron la adquisición de viviendas, facilitando así el acceso a una vivienda digna para las clases trabajadoras.

### **3.3. “Un programa edilicio de índole social”: El barrio obrero municipal La Villa Encantada**

#### **3.3.1. Los antecedentes del primer barrio municipal**

Las discusiones sobre los barrios obreros dentro del Concejo Municipal se intensificaron a partir de la participación del municipio en congresos nacionales sobre municipios y ciudades, así como en organizaciones internacionales de municipios. Sin embargo, fue especialmente en la Primera Asamblea de Municipalidades (1931) donde se establecieron las pautas para abordar la problemática de la vivienda desde una perspectiva nacional. Como resultado de esta asamblea, se publicó el informe de “Votos y conclusiones” para su difusión en todo el país a través de la *Gaceta Municipal*. En este informe, específicamente en la sección de “Cuestiones Higiénicas”, se recomendaba a las municipalidades del país lo siguiente:

28.- Tratar de alcanzar la modificación en el sistema de construcciones de viviendas rurales, y la obligación de los propietarios de fundos y patronos, de llevar a la práctica las modificaciones enunciadas en beneficio de la población rural, del obrero y, especialmente, del labriego peón. Con este fin se recomendará a los propietarios y patronos la construcción de viviendas higiénicas y la vigilancia y cumplimiento de los Reglamentos Higiénicos que se dicte por las Municipalidades.

29.-Recomendar a los Poderes Públicos la conveniencia de establecer una rebaja prudencial en algunos impuestos como el predial a los propietarios y patronos que tratasen de remodelar las condiciones higiénicas de las moradas obreras (Gaceta Municipal 1931, no. 37, 315)

Durante este año, también se expidió una ordenanza que reformuló el presupuesto municipal, destinando fondos para diversas obras de infraestructura en Quito como la canalización de la zona norte de la ciudad, la canalización de la acequia del Pichincha y para la construcción de casas baratas para obreros. En el presupuesto, se asignaron 10.000 sucres para la construcción de estas casas, que se llevarían a cabo en terrenos que el Concejo Municipal poseía en el sector denominado “El Censo” (Gaceta Municipal 1930, no. 30, 13).

La construcción de viviendas higiénicas generó intensos debates y despertó grandes expectativas tanto en los medios de comunicación como entre la población en general. Los medios discutían las implicaciones de estos proyectos, desde la inversión pública necesaria hasta los beneficios para la salud y el bienestar de los sectores populares. Para la ciudadanía, especialmente para la clase trabajadora, la posibilidad de acceder a viviendas dignas y saludables representaba no sólo una mejora en sus condiciones de vida, sino también un avance en el reconocimiento de sus derechos sociales. Es así, como aparecen varias notas publicadas en *El Comercio*, *El Día* y *El Porvenir*, entre otros. El 17 de julio de 1930, por ejemplo, *El Comercio* publicó el artículo “Las labores edilicias” en el que se expresa optimismo y esperanza en las reformas del Presupuesto Municipal para la construcción de viviendas para los obreros:

Estamos en vísperas de que la comodidad prestada al obrero, redimiéndole de su antihigiénica manera de vivir, va a ser una hermosa realidad. El sueño, por tan largo tiempo acariciado, relativo a la construcción de casas baratas para obreros, está a punto de transformarse en evidencia. Consulta el presupuesto, la cantidad de diez mil sucres para la edificación de casas baratas para obreros (El Comercio, 17 de julio de 1930).

En ese momento, los diez mil sucres asignados no fueron suficientes para cubrir completamente la demanda, pero se confiaba en que esta cantidad podía ser el inicio de una inversión constante que permitiría mejorar las condiciones de vida de los obreros, creando un nuevo barrio obrero que “contribuirá al florecimiento de la ciudad”. En ese momento, los detalles específicos del proyecto aún se desconocían. Sin embargo, se anticipaba que el municipio seleccionaría una zona adecuada para establecer el primer barrio obrero, concebido como “el principio de la redención económica, social e higiénica del obrero quiteño” (El Comercio, 17 de julio de 1930).

La reformulación de presupuesto antes mencionada, también generó debates en la ciudad sobre la mala administración de los recursos económicos, que de acuerdo con el diario *El Debate* suponía un desequilibrio presupuestario entre otras cosas, por aplicar dineros prestados a objetos improductivos, haciendo alusión a la construcción de casas baratas para obreros en los terrenos de El Censo y la construcción del edificio destinado para oficinas municipales. Sobre las casas, se menciona:

En cuanto a la iniciación del barrio obrero, en este mismo año, parece que no cabe discernimiento alguno en los criterios. El clamor popular frente a la carestía de viviendas se ha traducido en forma múltiple y grave, y el Concejo no solo ha ordenado estudios técnicos y financieros de remota realización sino que ha destinado al objeto una superficie de terreno propia, y ansía vivamente levantar las primeras casas - modelos y experiencia- mientras le sea posible dedicar todas las energías que requiere la noble e indispensable empresa de dar al pueblo de Quito un desahogo en materia de habitaciones (Gaceta Municipal 1930, no. 31, 55-56).

Aunque la idea del primer barrio obrero municipal apenas comenzaba a implementarse en la ciudad, en 1930 ya se encontraba en marcha la creación del barrio ferroviario ubicado en la zona norte de la ciudad, entre las avenidas 18 de septiembre, Colón, Virrey Nuñez de Vela, Mariano Aguilera, y calle Carrión con planos creados por la Cooperativa de Consumos y Fondo de Previsión Obrera. Esto se identifica, porque el municipio de Quito aprobó la ordenanza para su creación, en la cual se menciona, además, que es “atribución del Concejo facilitar en cuanto fuera posible, casas baratas e higiénicas para viviendas de obreros; así como conceder a las Sociedades Obreras para sus edificios, el uso gratuito de terrenos municipales” (Gaceta Municipal 1930, no. 34, 179). En la ordenanza, también se hace una distribución de las responsabilidades de construcción en las cuales se recomienda a la Cooperativa rellenar la quebrada del Batán para construir sobre ella, pero sobre todo para evitar focos de insalubridad.

En 1932, también aparece una ordenanza que declaró libre del impuesto urbano al predio del Instituto “Don Bosco” ubicado en calle Mejía no. 1. En esta ordenanza, por ejemplo, se menciona que según el artículo segundo de la Ley de impuestos para las Municipalidades de 1926 los Concejos tenían la autorización de exonerar de todo impuesto predial urbano a los establecimientos de beneficencia privada entendidos de la siguiente manera:

Que, por tales establecimientos, no se han de entender únicamente los hospitales, asilos, o casas de huérfanos, pues, es obra de beneficencia según el sentido castizo de la palabra, aquella que tiende a mejorar el estado de la clase obrera, sin costo para ésta, mediante la enseñanza desinteresada de algún arte u oficio que sirva para la vida y a procurar para aquella un bienestar material y moral que eleve su condición y le aleje del camino del vicio (Gaceta Municipal 1932, no. 48, 46)

En octubre de 1932, el Concejo Municipal de Quito presentó al Congreso Nacional una serie de sugerencias y peticiones para expresar su postura sobre las reformas necesarias en la Ley de Régimen Municipal. En su exposición, el Concejo destacó la importancia de introducir cambios que, a su juicio, permitirían abordar de manera más efectiva las necesidades particulares de la ciudad de Quito debido a la extensión de las poblaciones y el apareamiento de barrios, de suerte que estas se extiendan en un plano regularizador. Sobre los barrios obreros se menciona y se solicita lo siguiente:

A propósito de barrios, el Concejo de Quito, cree necesario preocuparse ya, con la formación de un “Barrio Obrero” que mejore las aflictivas condiciones en que, respecto de vivienda, se halla la clase obrera de la capital a la que no le es dado, por sus escasas rentas, disfrutar de la higiene y comodidades a que tiene derecho en este punto.

El Fisco posee terrenos que forman parte de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, en el sitio denominado “La Cantera” al extremo de la calle Rocafuerte; esos terrenos que hoy no tienen empleo, deberían cederse al Municipio de Quito, con la obligación para éste de formar a la brevedad posible con sus recursos el primer barrio obrero de Quito, aprovechando de la experiencia que han dado en otros países las iniciativas para la formación de estos barrios, que resuelven uno de los más angustiosos problemas sociales: el de la habitación para las clases no favorecidas por la fortuna (Gaceta Municipal 1932, no.56, 452).

La respuesta a esta solicitud fue positiva. De esta manera se donaron los terrenos mencionados al municipio y, además, se acreditó un millón de sucres destinados al servicio de agua potable para la ciudad (Gaceta Municipal 1932, no. 57, 501). Sin lugar a duda, este punto marcó un hito importante para la creación del barrio obrero.

A partir de 1933, las comunicaciones y debates relacionados a la construcción del primer barrio obrero y las viviendas higiénicas para esta población se intensificaron. La *Gaceta Municipal* como revista del municipio fue la encargada de recopilar y publicar todos los criterios que se

formaron alrededor del proyecto. En el artículo “El problema de la habitación sana”, por ejemplo, se indica que el problema de la vivienda es de gran importancia desde el punto de vista social y preocupa a todos los concejos, tanto en Europa como en América, construyendo casas para evitar la aglomeración de las poblaciones obreras en verdaderos tugurios, perjudiciales física y moralmente. Se amplía:

¿Hay en Quito carencia de alojamientos contruidos por particulares? ¿Los tugurios subsisten porque la población no tiene donde alojarse o porque los dueños de ellos, los propietarios de las construcciones, gustan de percibir rentas, pero no de gastar lo necesario para que los inquilinos tengan las comodidades debidas? He aquí preguntas a que puede contestar la Dirección de Higiene Municipal, que en sus visitas domiciliarias tiene ocasión de conocer todos los lugares en que se alojan las gentes. Mientras el capital rendía fuertes intereses colocado a mutuo o en los Bancos, en acciones o cédulas, tampoco era hoy buen negocio entre nosotros emplearlo en construcciones que jamás podían reeditar el doce por ciento anual. La baja en el tipo de interés ha inducido a muchos poseedores de capital a emplearlo en edificación de casas, lo que a la vez que hermosea y moderniza la urbe proporciona habitaciones en mayor número para los pobladores (Gaceta Municipal 1933, no. 64, 278).

Sin embargo, a pesar de contar con los terrenos y haber hecho la inversión de algunos costos para la elaboración de planos, se requería todavía de un orden legal que además integrara la colaboración del Estado en el proyecto. Fue así como en agosto de 1933, el Sr. Luis Antonio Páez, Senador Funcional por la clase obrera del interior de la República, presentó a la legislatura un proyecto de ley para la construcción de viviendas obreras en la ciudad de Quito, el cual tenía altas probabilidades de convertirse en ley de la República.

En una comunicación sobre este proyecto, el Concejo argumenta que “la habitación higiénica es base de toda mejora y bienestar obrero” y que, sin este tipo de viviendas, “la raza no prospera y la salud de la colectividad pelagra” (Gaceta Municipal 1933, no. 67, 114). Además, señala que las precarias condiciones del zaquizamí, donde muchos obreros vivían, son fuente de “corrupción intelectual, física y moral” y que, si se quería erradicar el problema, era necesario construir nuevas viviendas saludables y accesibles en lugar de intentar mejorar las ya existentes, ya que resultaría costoso y poco efectivo.

Para financiar este proyecto, el Concejo sugirió que los fondos provengan del presupuesto municipal, proponiendo un recargo en el impuesto urbano para predios cuyo valor supere los

cincuenta mil sucres. Esta medida, respondió a un “principio de cooperación social” donde “el que más tiene debe contribuir más, pues el acaudalado se beneficia en mayor medida de la protección que ofrecen las instituciones sociales” (Gaceta Municipal 1933, no. 67, 114). Bajo este enfoque, el proyecto planteaba que la responsabilidad de mejorar las condiciones de vida de la clase obrera no sólo debía recaer en los gobiernos locales, sino también en aquellos con mayores recursos, quienes están vinculados a la colectividad y tienen el deber de contribuir al bienestar común.

En los últimos meses de 1933, el Congreso de Ecuador expidió favorablemente la ley para la construcción del primer barrio obrero de Quito, para que se atendiera a la necesidad de proporcionar viviendas higiénicas y asequibles a la clase trabajadora. Esta ley destacó la importancia de la vivienda como base de bienestar obrero asignando al Municipio de Quito la responsabilidad de establecer este barrio en los terrenos específicos cedidos por el Gobierno.

Entre otras disposiciones, la ley facultó al Municipio para expropiar propiedades privadas que obstaculizaran la construcción y estipuló que el valor de las nuevas viviendas no podría superar los cinco mil sucres. También, en un gesto conmemorativo, cada año en las fiestas patrias (24 de mayo y 10 de agosto), el municipio en colaboración con sindicatos y sociedades obreras, debía adjudicar una casa en propiedad a un trabajador destacado. El resto de las viviendas debían ser puestas a la venta exclusiva para trabajadores manuales y agremiados, regulando su adjudicación con apoyo de las entidades obreras y el Ministerio de Previsión Social y Trabajo (Gaceta Municipal 1933, no. 67, 118-119).

Para financiar este proyecto, se estableció un impuesto progresivo sobre propiedades urbanas cuyo valor debía superar los cincuenta mil sucres, con el propósito de que aquellos con mayores recursos contribuyan más al fondo destinado a la construcción de viviendas obreras. Asimismo, se solicita al presupuesto municipal de 1934, la asignación al proyecto de doscientos mil sucres, el mismo que debía ser recuperado progresivamente a través de los fondos obtenidos por la aplicación del nuevo impuesto. Según se indica, el producto de estas recaudaciones tenía que ser destinado no solo a la construcción de casas, sino también para la creación de un asilo para obreros ancianos e inválidos.

### 3.3.2. Materialización del proyecto y objetivos

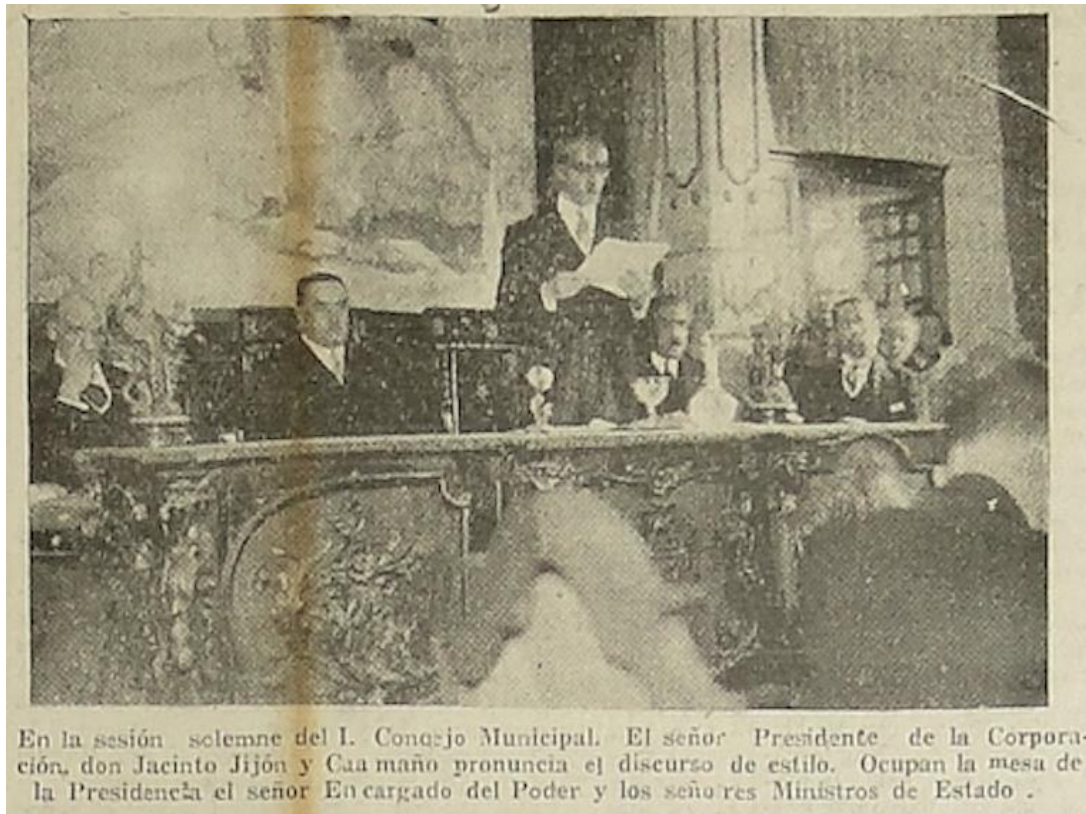
En el cambio de presidencia del Concejo, realizado en diciembre de 1933, el presidente saliente, el Sr. Ricardo Jaramillo, presentó un informe a la Corporación sobre las labores realizadas durante ese año, entre las más importantes, la consecución de los terrenos y la ley para el nuevo barrio obrero. Hizo énfasis en la importancia de higienizar la ciudad y sanear los barrios a los que aún no llega el beneficio de los servicios municipales, ya que estos se han convertido en focos de infección y peligro desde hace varios años. Señaló que el saneamiento e higiene debían ser una de las principales tareas del Concejo de 1934, junto con proyectos de carácter social, como la construcción de barrios para obreros y la creación de viviendas higiénicas de bajo costo. El objetivo era mejorar las condiciones de vida, generando un entorno físico saludable (Gaceta Municipal 1933, no. 70, 294).<sup>9</sup>

De esta manera, Jaramillo cedió la presidencia al Sr. Jacinto Jijón y Caamaño, líder del Partido Conservador, quien asumió el cargo con el objetivo de velar por el bienestar de los sectores más vulnerables de la sociedad, principalmente “en beneficio de los débiles y de los trabajadores [...] en quienes radican las fuerzas vitales del país” (Gaceta Municipal 1933, no 70, 285). Jijón conocía de cerca la situación de los obreros, en ese momento, porque provenía de una familia de hacendados que dirigían las fábricas textiles más importantes del país. Además, porque siendo joven fue director del Círculo Católico de Obreros. Por ello, conocía la importancia de priorizar la salud y la higiene sobre las obras de embellecimiento.

---

<sup>9</sup> En este informe, también se destaca el trabajo implementado desde la imprenta, para la publicación de los editoriales de La Gaceta Municipal sobre viviendas obreras, los cuales fueron reproducidos en el “Registro Municipal de Bogotá” y en el “Boletín Municipal” de Santiago de Chile, como referencia para estas municipalidades

**Foto 3.1.** Jacinto Jijón y Caamaño pronunciando su discurso de inicio de gestión como Presidente del Concejo Municipal



*Fuente:* El Comercio, 29 de agosto de 1934

Para Jijón y Caamaño, la verdadera misión del municipio no consistía en “ofrecer al visitante obras que alagaran la vista”, sino en enfrentar los problemas reales de los ciudadanos, como la falta de agua potable y el saneamiento. En este sentido, presentó un programa de actividades edilicias orientado a mejorar la vida de los obreros y proteger el hogar del trabajador y del pobre frente a las adversidades cotidianas, siendo este su principal objetivo:

(...) la salud de la raza, la robustez de los asociados, valen más que todas las obras de ornato y de embellecimiento. Zaquizamies inmundos, a pocos pasos de las calles pavimentadas son la mayor crítica a las actividades edilicias: valdría más que las calles estuvieran sólo empedradas a trueque de que la habitación obrera fuera sana (Gaceta Municipal 1933, no. 70, 286).

Como resultado de los principios establecidos en el programa, declaró que su máxima se centraría en la creación de barrios obreros, en la lucha contra la usura voraz y la provisión de servicios asequibles para todos, priorizando a los más necesitados:

Guiados por estos principios nos proponemos defender el hogar del pobre, del trabajador, del obrero, de las peripecias a que está expuesto fomentando la pequeña propiedad, la casa propia amable e higiénica, seguro asilo contra los embates del infortunio, para lo cual este Concejo dedicará preferente atención a construir barrios obreros (Gaceta Municipal 1933, no. 70, 286).

Así, con la proclama ¡Más higiene, menos embellecimiento! Jijón dio prioridad al bienestar y la salud de los trabajadores sobre la realización de obras de embellecimiento. Esta iniciativa buscó ofrecer viviendas dignas, amables e higiénicas, orientadas a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores comprometiéndose a construir infraestructuras básicas con sistemas de agua potable y saneamiento, necesarios para garantizar un entorno saludable ligado a los progresos de la civilización.

En este sentido, la creación del barrio también tuvo como propósito fomentar la pequeña propiedad, proporcionando a los trabajadores la oportunidad de acceder a viviendas propias, dignas y asequibles. Este enfoque buscaba no solo mejorar las condiciones de vida, sino también promover las prácticas de higiene propuestas por los médicos salubristas. Además, para proteger a los obreros de la explotación de la usura, el municipio impulsó la creación de un Monte de Piedad Municipal, una institución diseñada para ofrecer préstamos a bajos intereses. Con esta medida, se pretendía brindar a los trabajadores una alternativa accesible ante las prácticas abusivas de prestamistas privados, evitando que se vieran atrapados en deudas impagables y fortaleciendo, al mismo tiempo, su seguridad económica.

### **3.3.3. Urbanización del barrio**

En el informe de la Dirección de Obras Municipales sobre las actividades realizadas entre diciembre de 1933 y marzo de 1934, se indica que el presupuesto aprobado por el Concejo para el ejercicio económico de 1934 permitió la creación de dos puestos de Inspectores-Ayudantes de Ingenieros. Esta medida facilitó una mejor redistribución de las tareas del Departamento de Obras, acelerando tanto la atención a las labores administrativas internas como aquellas directamente relacionadas con el público. Así se estableció una sección que menciona: “A cargo del Ingeniero señor José Benítez, los estudios de canalizaciones, construcción del barrio Obrero, proyectos y construcciones de obras en las parroquias rurales del cantón, ayudado especialmente, por el Topógrafo Miguel Andrade Marín” (Gaceta Municipal 1934, no. 75, 216).

Más adelante, se menciona que el Arquitecto Enrique Pasquel fue designado para supervisar el barrio obrero, con responsabilidades que incluían la inspección de viviendas, la aprobación de planos y la supervisión de construcciones provisionales, refacciones y reparaciones de edificios. Es así como a partir del 12 de febrero de 1934, comenzó el proceso de urbanización del barrio obrero, lo cual implicó, entre otras actividades, la regulación y trazado de calles, buscando mejorar la accesibilidad y el ordenamiento del espacio urbano en beneficio de los residentes.

**Foto 3.2.** Vista de una sección de las casas construidas para los obreros por el Concejo Municipal en el presente año.



*Fuente:* Gaceta Municipal no. 67, s/p (1934)

Sin embargo, las limitaciones presupuestarias no se hicieron esperar y retrasaron la construcción de las viviendas, requiriendo ajustes y decisiones adicionales del Concejo para avanzar con el proyecto. En consideración de este problema, el Concejo asignó el 27 de marzo de 1934, la

cantidad de 15,000 sucres de la partida extraordinaria para los cimientos de las casas, debido a la falta de fondos para construirlas completamente. Para ello, se priorizó el uso de cal y piedra en lugar de adobes, dada la época del año. Para optimizar recursos, el Director de Obras organizó cuadrillas pequeñas y asignó tareas previas a la construcción, tales como la remoción de troncos y árboles por parte del contratista Miguel Ángel Díaz. En abril, se continuaron los preparativos con el suministro de materiales y la colocación de cimientos. Sin embargo, aún quedaba el desafío de decidir cómo invertir esos fondos limitados: “Si hacer unas 6 u 8 casas completas a proporcionalmente mayor costo; hacer los cimientos para una o dos manzanas; invertirlos en la hechura de adobes, o para la compra de otros materiales” (Gaceta Municipal 1934, no.75, 220). La resolución de estos aspectos quedó en manos del Concejo, quien debía evaluar las mejores opciones según las necesidades de la comunidad obrera.

**Foto 3.3.** Otro aspecto del barrio obrero en construcción



*Fuente:* Gaceta Municipal no. 67, s/p (1934)

De esta manera, en el barrio obrero se realizaron trabajos de urbanización y construcción utilizando principalmente mampostería de ladrillo y piedra loza, además de enlucidos con mezcla de cemento y cal. Se construyeron muros de mampostería para bordes de prados y canales de

desagüe, además de gradas y bordos que delineaban las aceras y entradas a las casas. Se llevó a cabo un extenso proceso de desbanque y desalojamiento de tierra para nivelar el terreno y formar taludes, mientras que los elementos de ornamentación, como cornisas y pasamanos, fueron pulidos y enlucidos para darles mayor resistencia y acabado. Además, se implementaron sistemas de drenaje con la colocación de sifones y tubos de concreto, complementados con empedrados y enchambados para mejorar la infraestructura peatonal y pluvial del barrio (Gaceta Municipal 1935, no.81, 86-87).

Este último punto, permite comprender de mejor manera, la alineación que tuvo el proyecto con las políticas de higiene de la época. La construcción del barrio obrero, con sus estrictas pautas de urbanización y enfoque en la higiene, buscaba no solo mejorar las condiciones materiales de las viviendas, sino también influir en la compostura de los malos hábitos de la clase obrera como la falta de limpieza de los espacios privados y públicos, la tenencia de animales en el espacio doméstico, el almacenamiento de agua en condiciones inapropiadas y el desecho de residuos en áreas comunes, entre otros, que eran vistos por las autoridades de la época como un factor en la propagación de enfermedades y en la desorganización urbana.

La incorporación de sistemas de drenaje, canales de desagüe y empedrados se planteaba entonces como una forma de prevenir el estancamiento de aguas y la acumulación de desechos, instalando a los residentes a mantener sus entornos más limpios y a ser más conscientes de su papel en el saneamiento de su propio entorno. Además, el uso de materiales como la mampostería de ladrillo y piedra loza proporcionaba superficies resistentes y lavables, lo que facilitaba la limpieza y hacía posible mantener espacios libres de acumulación de suciedad, pero sobre todo de humedad, en contraste con las viviendas de construcción más precaria que tendían a deteriorarse y a propiciar condiciones insalubres.

Por último, desempeña un papel crucial la organización del entorno externo a la vivienda, es decir, el diseño y uso del espacio público. De esta manera, el ordenamiento de calles y aceras no sólo acompañaba la nueva infraestructura, sino que también fomentaba un sentido de orden y limpieza. El diseño del proyecto promovía una circulación adecuada y delimitaba áreas específicas para el tránsito y la interacción, lo que invitaba a los residentes a adoptar comportamientos más cívicos en su interacción con el entorno. Incluso años después, en 1942, se

construyó un parque, el cual mejoró todavía más la calidad del espacio, brindando zonas de recreo para la familia, en las cuales, además, se promocionó la actividad del deporte.

**Foto 3.4.** Pila en el nuevo parque de la Villa Encantada



*Fuente:* Moncayo y Yáñez (2022)

Además, las normas o reglamentos que acompañaban estos proyectos imponían expectativas claras respecto al mantenimiento de las viviendas y de los espacios públicos, incentivando a los obreros a desarrollar hábitos y comportamientos más adecuados. Estas normas se reflejaron en la obligación de mantener las viviendas limpias, evitar la tenencia de animales y la acumulación de residuos dentro del hogar, así como en el cuidado de las áreas comunes externas a la vivienda. Este proceso de regulación del comportamiento individual y colectivo buscaba también un cambio en la percepción de los obreros y sus familias, promoviendo su integración dentro de los valores de la sociedad moderna. De este modo, la implementación de regulaciones urbanísticas y comunitarias fueron más allá de lo meramente estético, pretendiendo moldear actitudes y costumbres en la vida cotidiana.

### 3.3.4. Inauguración y distribución de casas

En agosto de 1934, el Concejo Municipal de Quito liderado por Jijón y Caamaño se dirigió al Congreso para solicitar el decreto que permitiera la adquisición de viviendas por parte de los trabajadores, evitando el requisito del remate público. Esta disposición era fundamental para asegurar que los obreros pudieran acceder a las viviendas construidas por el municipio ya que, de otra manera, mediante subasta, las propiedades serían adquiridas por el mejor postor, anulando así el propósito del proyecto.

Un mes después, se emitió el decreto correspondiente, en el cual se estableció la obligación de los municipios del país de destinar parte de su presupuesto a la construcción de viviendas económicas e higiénicas para obreros, sin necesidad de autorización previa. Este decreto también establecía normativas que obligaban a los municipios a invertir al menos un 10% de sus rentas comunes durante un período de cinco años en la construcción de estas viviendas. En cuanto a la entrega de las casas a los obreros, se estipuló que sería mediante venta o arrendamiento bajo condiciones favorables, como un interés máximo del 3% anual. Las viviendas tendrían restricciones para su venta o hipoteca mientras existiera una deuda con el municipio, y se regularían las condiciones de traspaso en caso de fallecimiento del arrendatario (**ver anexo 1**).

Tras la promulgación del decreto, el Municipio consolidó el reglamento para el arrendamiento de las viviendas del Barrio Obrero, el cual fue publicado en la *Gaceta Municipal* y difundido entre los obreros (**ver anexo 2**). Este reglamento estableció los requisitos y condiciones necesarias para acceder a las viviendas, asegurando que solo quienes cumplan con ciertos criterios puedan beneficiarse. Entre los principales requisitos para acceder a las viviendas se incluyen aspectos como:

- a) Que sea nacido y en Quito, o que haya residido por lo menos 10 años consecutivos con anterioridad al presente reglamento; b) que no tenga propiedad raíz urbana o rural en la República;
- c) Que sea casado o Jefe de Familia; d) que se halle comprendido entre los 21 y 50 años de edad;
- e) Que no tenga derecho a los beneficios que concede la Caja de Pensiones, y; que tenga antecedentes de buena conducta y constancia en el trabajo que le capacite para responder de las respectivas pensiones mensuales (Gaceta Municipal 1935, no. 81, 69-70).

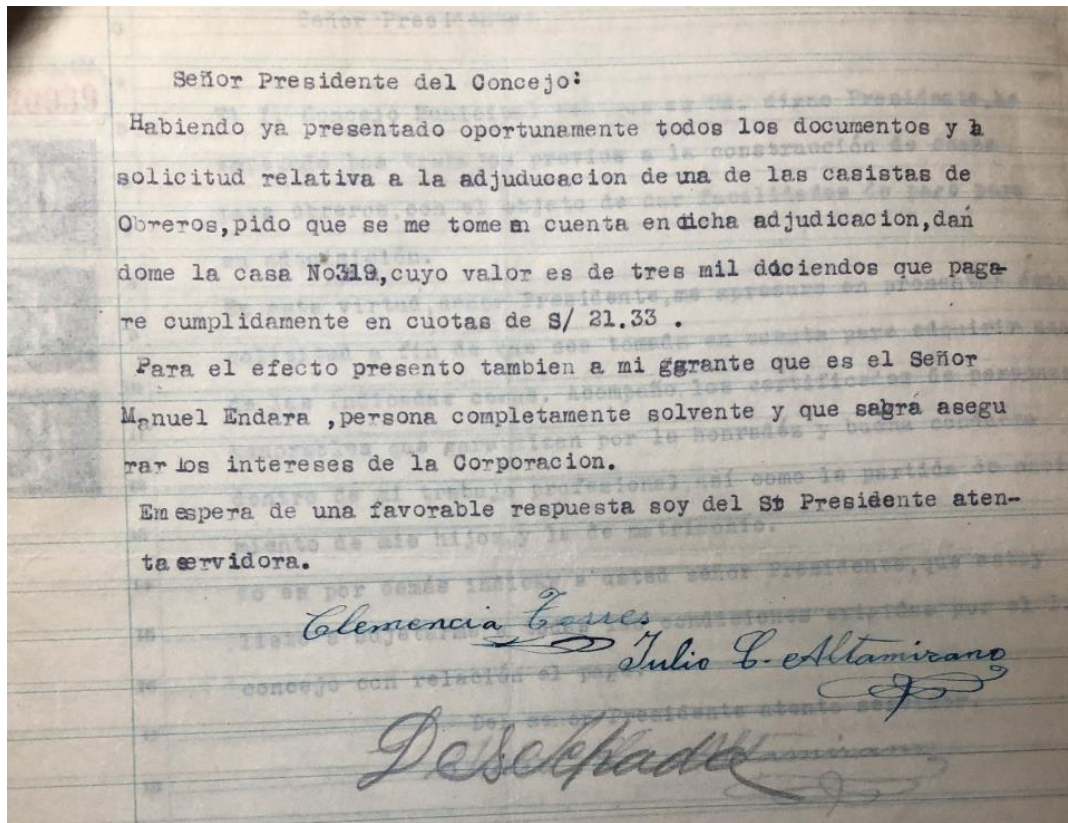
Algunas de estas condiciones reflejaron el interés del municipio por brindar estabilidad y arraigo en los obreros y sus familias, así como el reconocimiento a aquellos obreros que cumplían con

ciertos estándares sociales de buena conducta. Las cláusulas restrictivas sobre la venta, el arrendamiento y las limitaciones en cuanto a hipotecas o embargos del inmueble demostraron un esfuerzo por prevenir que terceros se aprovecharan de las condiciones favorables establecidas para los trabajadores y evitar que las viviendas se convirtieran en bienes comerciales.

De esta manera, se garantizó el propósito social del proyecto, asegurando que los obreros conservaran un bien que les brindara seguridad y bienestar a largo plazo. Al mismo tiempo, los artículos de carácter económico funcionaron como un mecanismo de control sobre el comportamiento financiero de los beneficiarios, evitando prácticas que pudieran poner en riesgo sus propiedades y comprometer su estabilidad. Asimismo, disposiciones como las del Art. 15 evidenciaron el control ejercido por el municipio sobre el espacio físico, con el objetivo de mantener condiciones higiénicas y saludables. Estas normativas combinaron un enfoque paternalista con una aparente preocupación por el bienestar de los obreros, al tiempo que revelaron una intención de control social destinada a regular y orientar los hábitos de los beneficiarios en ámbitos como la economía, la vida familiar y la salud.

En este contexto, la difusión del proyecto a los obreros fue realizada a través de la prensa y las organizaciones obreras. A consecuencia de esto, se presentó un considerable número de solicitudes al municipio, en las que los obreros manifestaban su interés por obtener una vivienda digna, al tiempo que evidenciaban la precariedad de las condiciones -como se ha mencionado- en las que vivían y trabajaban. Se encuentran, por ejemplo, peticiones de carpinteros, albañiles, plomeros, herreros, panaderos y hojalateros, así como de costureras y lavanderas.

**Foto 3.5.** Solicitudes de casas realizadas por los obreros



Señor Presidente del Concejo:

Habiendo ya presentado oportunamente todos los documentos y la solicitud relativa a la adjudicación de una de las casitas de Obreros, pido que se me tome en cuenta en dicha adjudicación, dándome la casa No 319, cuyo valor es de tres mil dóciendos que pagaré cumplidamente en cuotas de S/ 21.33 .

Para el efecto presento también a mi garante que es el Señor Manuel Endara , persona completamente solvente y que sabrá asegurar los intereses de la Corporación.

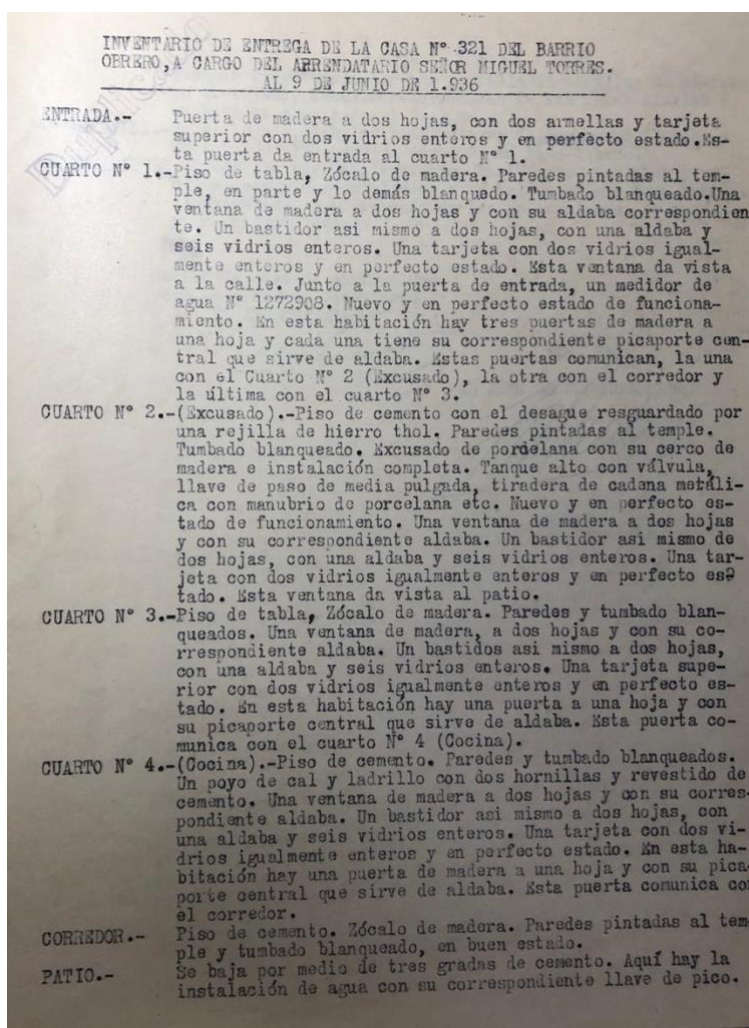
En espera de una favorable respuesta soy del St Presidente atenta servidora.

*Clemencia Gares*  
*Julio C. Altamirano*  
*Deschade*

*Fuente:* Archivo Metropolitano de Historia de Quito. Caja Barrio Obrero (sin inventario ni catalogación)

El municipio organizó posteriormente la adjudicación de las casas, clasificándolas en cuatro rangos de precios para ser sorteadas de manera equitativa entre los interesados, según su capacidad económica. Además, para que los obreros se convirtieran en legítimos acreedores de las viviendas, el municipio elaboró un contrato y un inventario detallado para cada una, registrando las condiciones en las que se entregaban los bienes. Este registro incluyó aspectos materiales clave que, como se mencionó anteriormente, no solo buscaban mejorar la calidad de vida, sino también erradicar hábitos perjudiciales y fomentar valores como la higiene y el orden, alineados con los objetivos del municipio.

**Foto 3.6.** Inventario de entrega de la casa no.321 del barrio obrero, a cargo del arrendatario señor Miguel Torres al 9 de junio de 1936



*Fuente:* Archivo Metropolitano de Historia de Quito. Caja Barrio Obrero (sin inventario, ni catalogación)

En los inventarios, además de los materiales, se registró la distribución de los espacios de las casas, claramente diferenciada de las viviendas populares, y enfocada en la preservación de la higiene, el orden y la funcionalidad. Cada vivienda fue diseñada con áreas diferenciadas entre cocina, dormitorios, corredor, servicio higiénico, patio y acceso a la calle.

Las cocinas fueron equipadas con piso de cemento con desagüe, paredes y tumbados blanqueados, varias ventanas y una vista al patio, lo que permitía una adecuada iluminación y ventilación del área. Los dormitorios se construyeron con pisos de tabla, zócalo de madera, paredes pintadas de blanco y ventanas con vidrios, creando un ambiente limpio y ordenado. El

baño, por su parte, contaba con un piso de cemento con desagüe, un excusado de porcelana y ventanas de vidrio. El patio incluía una instalación de agua con llave, un desagüe resguardado y canales recolectores en el tejado para manejar las aguas pluviales, lo cual contribuía al saneamiento general de la vivienda.

Luego de la instalación de las familias obreras en las casas, el municipio mantuvo su control mediante las inspectorías de higiene, las cuales estaban distribuidas en diversas áreas de la ciudad con el fin de mantener los espacios en condiciones adecuadas. Estas acciones de supervisión permitieron garantizar que las normas de salubridad y orden se cumplieran de manera constante. Así, el control periódico ejercido por los inspectores de higiene no solo veló por la limpieza y el buen mantenimiento de las viviendas, sino que también reforzó la idea de un control municipal omnipresente, afianzando una disciplina cotidiana que alineaba a los habitantes con los valores de higiene y orden promovidos por la autoridad local. De esta manera, se promovía una vigilancia constante que aseguraba la estabilidad del ambiente doméstico y contribuía al ideal de una comunidad saludable y organizada.

Las viviendas, entendidas como tecnologías, consolidaron la racionalidad municipal de higiene y orden, al imponer hábitos y valores a los obreros dentro del espacio doméstico. Este proceso, lejos de ser inmediato, se desarrolló de manera prolongada en el tiempo, evidenciando un proyecto civilizatorio que, más allá de la búsqueda del bienestar de la población, tenía como objetivo la normalización de conductas. Bajo parámetros predefinidos de disciplina y obediencia, estas políticas buscaban moldear cuerpos dóciles y controlados, adaptados a los estándares de modernidad promovidos por el municipio.

#### **Capítulo 4. La domesticación del obrero a través de la alimentación**

En la década de 1930, la promoción de la salud de los obreros en Quito se enfocó en tres áreas clave: habitación, vestimenta y alimentación. Mientras los barrios obreros se impulsaron como

respuesta a la problemática de la vivienda, los comedores obreros surgieron como una estrategia para abordar las carencias alimentarias de la clase trabajadora. Según la *Gaceta Municipal*, estos espacios fueron considerados “como uno de los mejores medios para la enseñanza de las buenas costumbres en la clase obrera” (Gaceta Municipal 48, 58), consolidando su propósito como herramientas tanto prácticas como simbólicas dentro del proyecto de modernización urbana.

Los comedores obreros, concebidos y gestionados por el Estado, fueron promovidos como una solución integral al “problema capital de la fácil, cómoda y saneada alimentación de las clases populares”, según la propaganda oficial de la época. A diferencia de los restaurantes populares, que no deben confundirse con los comedores, estos últimos no eran iniciativas comunitarias, sino políticas deliberadas del Estado diseñadas para operar en entornos controlados y regulados.

Inspirados en la propuesta de Suárez (1934), estos espacios buscaban garantizar que los trabajadores, sometidos a largas jornadas laborales, accedieran a una dieta nutritiva, higiénica y económica en un ambiente supervisado, reduciendo así la presión alimenticia sobre los hogares y fomentando hábitos de higiene, ahorro y cooperación.

Drinot (2016) señala que los historiadores han prestado escasa atención a los comedores obreros y los han interpretado frecuentemente como herramientas de cooptación y represión de la clase trabajadora. Sin embargo, estos espacios también desempeñaron funciones importantes en dos dimensiones: primero, promovieron la domesticación de los hábitos de los obreros mediante su arquitectura, mobiliario y servicio, inculcando valores como la limpieza, la sobriedad y la puntualidad; segundo, fomentaron la cohesión social y el sentido de comunidad, en línea con la visión paternalista del Estado, que buscaba una clase obrera saludable, estable y más productiva.

Además, estos locales no solo respondían a la necesidad de proporcionar alimentación adecuada, sino que se diseñaron para moldear la estructura biológica y moral de los trabajadores, influyendo tanto en su entorno laboral como doméstico. Su construcción y funcionamiento no fueron solo una medida práctica; también se establecieron como un esfuerzo político para contrarrestar lo que se percibía como “ideas comunistas” y socavar el atractivo de los partidos de izquierda entre la clase trabajadora. Proporcionaron empleo durante su construcción y comida económica en su operación, reafirmando su papel como instrumentos de control y regulación estatal.

Al igual que las viviendas en los barrios obreros, los comedores obreros reflejaron racionalidades de gobierno y funcionaron como tecnologías de gobierno dirigidas a proteger y mejorar a los

trabajadores. Estas iniciativas buscaban no solo suplir necesidades materiales, sino también inculcar valores que los posicionaran como agentes del proceso de civilización liderado por la industria, integrando la alimentación y la nutrición como componentes centrales de los proyectos de gubernamentalidad del Estado. Este enfoque no sólo promovía la salud física de los trabajadores, sino que también consolidaba un ideal de disciplina y orden necesario para el progreso industrial y social.

#### **4.1. Los comedores públicos municipales desde la perspectiva higienista de Pablo Arturo Suárez**

En los años treinta, el médico higienista Pablo Arturo Suárez realizó un análisis detallado de las condiciones de alimentación de las familias obreras, señalando que esta era insuficiente y desequilibrada debido a la falta de recursos económicos que impedía a los obreros acceder a una dieta más variada y nutritiva. Según Suárez (1934), la dieta de los obreros se caracterizaba por una predominancia de cereales, legumbres y harinas, mientras que el consumo de alimentos ricos en proteínas y grasas, como la carne y los lácteos, era limitado. Esto resultaba en una ingesta calórica diaria por debajo de los niveles recomendados para una buena salud, lo cual se traducía luego en debilidad física y una alta vulnerabilidad a enfermedades.

Sin embargo, para Suárez el problema de la alimentación de estas familias iba más allá de la falta de recursos económicos. Entre otros factores, el alcoholismo y la precariedad en las condiciones de vivienda también se presentaban como obstáculos que comprometían la capacidad de los obreros para mantener una buena alimentación. Por un lado, el alcoholismo, con el consumo de chicha y otros fermentados de baja calidad, incidía directamente en la disponibilidad de ingresos destinados a la alimentación y en los problemas de salud de los trabajadores, agravando su mala nutrición. Por otro lado, las condiciones de vivienda no solo afectaban la seguridad y el descanso de los obreros, sino que también restringían su acceso a espacios adecuados para almacenar y preparar alimentos de forma higiénica y saludable.

En este contexto, Suárez concluyó que las familias obreras enfrentaban una incapacidad estructural para organizar su alimentación de manera adecuada. Este problema no se limitaba únicamente a la escasez de recursos económicos, sino que era el resultado de una combinación de factores interrelacionados: la falta de tiempo, derivada de largas jornadas laborales que reducían

la posibilidad de atención al hogar; la carencia de espacios adecuados en las viviendas para la preparación y almacenamiento de alimentos; y la ausencia de hábitos y conocimientos nutricionales necesarios para construir dietas equilibradas. Según Suárez, esta última carencia no podía atribuirse exclusivamente a los obreros, sino que evidenciaba también la insuficiencia de políticas educativas y sanitarias por parte del municipio, perpetuando un ciclo de desinformación y vulnerabilidad alimentaria. Como destaca Kingman (2006), estas limitaciones, tanto materiales como simbólicas, estaban profundamente entrelazadas con las condiciones de vida de la clase trabajadora urbana, reflejando las desigualdades estructurales que marcaban su cotidianidad.

Ante esta realidad, Suárez abogó por la creación de espacios específicos que no sólo atendieran las carencias nutricionales de la clase obrera, sino que también promovieran una educación integral en temas y hábitos de alimentación. Sobre la educación en estos ámbitos, Suárez consideraba que era tan fundamental como la alfabetización, ya que el bienestar y la salud integral de los obreros dependían de la comprensión básica sobre cómo alimentarse adecuadamente. De esta manera, una población educada en temas de nutrición podía no solo mejorar su estado físico, sino también fortalecer su moral y capacidad para incrementar la productividad en el trabajo y dentro de la sociedad.

Uno de los espacios propuestos, por ejemplo, fue la fundación de cocinas cooperativas en los barrios populares (Suárez 1934, 64). Desde la perspectiva de Suárez, estas cocinas podían sustituir la cocina individual en cada hogar, percibida como un foco de impurezas, desperdicio y desgaste físico y económico, por un sistema centralizado de alimentación. La idea era dividir la ciudad en circunscripciones y establecer en cada una, una cocina con comedor anexo, organizada de forma cooperativa y con personal especializado en la preparación de alimentos que asegurara una comida completa, nutritiva y de bajo costo.

Estas cocinas, además de ofrecer una alternativa alimentaria accesible, también podían contribuir a mejorar las condiciones de los espacios habitacionales, liberando a las viviendas obreras del uso de la cocina como dormitorio y taller. Asimismo, fomentarían nuevas prácticas basadas en el control colectivo, lo que permitiría implantar hábitos de higiene, buenos modales, previsión, orden y convivencia. Este modelo, además, podía sentar las bases para implementar servicios sociales complementarios, como la provisión de productos de primera necesidad, programas de instrucción higiénica, atención médica y divulgación científica.

Además de los barrios, Suárez también propuso la fundación de estas cocinas y sus comedores en fábricas y escuelas (Suárez 1934, 66). En las fábricas con más de 100 obreros, por ejemplo, las cocinas podían ser gestionadas y administradas mediante una contribución conjunta de patrones y obreros. Se constituirían así las cocinas y comedores industriales para los obreros de cada fábrica y sus familias. En los cuerpos colegiados, como las escuelas, las cocinas se implementarían con aportes municipales o fiscales y contribuciones individuales, promoviendo así la participación obligatoria de los individuos en obras cooperativas sociales. Y para aquellas familias obreras que no podían acceder a las cocinas cooperativas de barrio ni a los comedores industriales, el plan contemplaba el establecimiento de comedores públicos municipales como una medida alternativa, asegurando que la población en general tuviera acceso a una alimentación adecuada, higiénica y asequible.

En el caso de los comedores públicos municipales, estos debían ofrecer una alimentación controlada a menor costo, en un ambiente saludable y bajo un sistema que debía promover la previsión, el orden y el aseo. Se sugería que estos comedores debían contar con alimentos debidamente supervisados, elaborados por vendedores particulares. Estos vendedores, en lugar de ofrecer los alimentos en lugares clandestinos y en condiciones insalubres, como sucedía hasta entonces, debían servir los alimentos en espacios públicos acondicionados para este propósito. Suárez argumentaba que los comedores municipales no solo podían garantizar una alimentación asequible y supervisada, contribuyendo al saneamiento urbano y a la creación de un entorno seguro y ordenado para la clase obrera. Además, consideraba que estos espacios podían funcionar como "escuelas de alimentación" y laboratorios prácticos de nutrición. Organizados y gestionados por una entidad comprometida con la salud, los comedores públicos permitirían calcular los coeficientes alimenticios y económicos necesarios, sirviendo como una herramienta clave para orientar políticas proteccionistas más efectivas (Suárez 1934, 68).

En el caso de Quito, la propuesta realizada por Suárez para mejorar la alimentación de las poblaciones populares a través de las cocinas populares cooperativas nunca llegó a materializarse debido a las limitaciones tanto económicas como administrativas, las cuales dificultaron su implementación a gran escala. No obstante, otras iniciativas, como los comedores públicos municipales, sí se consolidaron, especialmente durante las décadas de los treinta y cuarenta, como respuesta a las políticas municipales orientadas hacia la higiene y la salubridad.

Estas iniciativas no sólo reflejaron el interés del municipio en atender las necesidades alimentarias de los sectores obreros, sino que también permitieron ejercer un control riguroso sobre la calidad y preparación de los alimentos, garantizando así un servicio seguro y confiable. La organización de estos comedores contribuyó además a la promoción de mejores prácticas de higiene y hábitos de aseo, impulsando normas de conducta, orden y buenas costumbres dentro de las comunidades obreras. Este enfoque buscaba que los valores de higiene, disciplina y ahorro adquiridos en estos espacios se trasladaran al ámbito doméstico, consolidando un proceso de “civilización” y domesticación en las prácticas cotidianas de los trabajadores y sus familias.

En este contexto, se implementaron tres tipos de comedores en diversos puntos de la ciudad, diseñados para atender las necesidades específicas de distintos sectores de la población. Los comedores escolares, inaugurados en 1932, se orientaron a mejorar la nutrición de los estudiantes; los comedores obreros, establecidos en 1933 y ampliados en 1938, se enfocaron en la alimentación de la clase trabajadora; mientras que los comedores para empleados públicos, inaugurados en 1946, se destinaron a brindar apoyo alimenticio al personal de instituciones estatales.

#### **4.2. Contexto de consolidación: Comedores municipales obreros**

La instalación de comedores municipales obreros, en la ciudad de Quito, se enmarcó en el proyecto de modernización municipal que aspiraba a dotar a la ciudad de servicios básicos y de políticas sociales que respondieran a los nuevos desafíos urbanos. Sin embargo, este proceso modernizador no surgió sólo del interés por mejorar las condiciones de extrema pobreza en las que vivían las clases trabajadoras, caracterizadas por el hacinamiento, la falta de higiene y la escasez de alimentos básicos, sino que también respondió a la necesidad de mantener el orden social, educar a la clase trabajadora y prevenir problemas de salud pública que podían impactar a la ciudad en su conjunto. Sobre esto se expresa en la *Gaceta Municipal*:

“El estado de suma pobreza en que se encuentran las masas del pueblo, cuyas familias se hallan hacinadas en habitaciones húmedas, oscuras y estrechas, (...) se nota también en la insuficiencia de la alimentación y en el vestido. Insuficiencia de vestido y de alimentación, y vida en zaquizamies húmedos, oscuros y estrechos, son causas más que suficientes para que aparezca una epidemia cualquiera y se propague por toda la urbe, sin respetar en su avance ni las casas aseadas de la clase medianamente acomodada, ni las residencias lujosas de los acaudalados” (Gaceta Municipal 1933, no. 65).

Esta medida, sin embargo, también estuvo motivada por la crisis económica y la escasez de alimentos que afectaron al país y de manera particular a la ciudad de Quito. En los años treinta, las condiciones de vida de los sectores populares se habían deteriorado notablemente por el desempleo y los bajos salarios, situación que, sumada al alza de precios de productos de primera necesidad como el pan, la leche y las legumbres, agravó aún más el acceso a estos alimentos. Esto dejó a los obreros sin posibilidades de cubrir sus necesidades alimenticias básicas, obligándolos a subsistir con dietas deficientes y poco variadas.

En este contexto, el Municipio acogió con entusiasmo la recomendación que Suárez había formulado en 1926, cuando se desempeñaba como Director General de Sanidad durante el gobierno de Isidro Ayora, de establecer uno o dos comedores públicos en la ciudad con infraestructura adecuada y condiciones higiénicas controladas. Así menciona:

El remedio, que ya he insinuado en otra ocasión al I. Concejo, consiste en establecer un comedor público con piso lavable, techo protector, con mesas y lavabos para las manos y lavaderos para los utensilios de comida. Así se haría una obra social de protección de la alimentación barata y al mismo tiempo higiénica; así el control se volvería fácil y las prácticas de aseo se harían asequibles, lo que contribuiría a la implantación de costumbres higiénicas en la masa del pueblo (Suárez 1934, 67).

Con este propósito, se inició la construcción de un edificio en el centro de la ciudad para albergar a estos comedores (Suárez 1934, 67). Sin embargo, las dificultades económicas de la época y la falta de continuidad en las políticas municipales llevaron al abandono de la infraestructura hasta 1932, cuando la nueva Dirección de Higiene, en medio de sus actividades relacionadas al control de la higiene y cuidado de los alimentos en la ciudad, se preocupó por adecuar el inmueble que había sido destinado para el comedor público, para adaptarlo como local de venta de comidas. Sobre esto se menciona:

Hace algunos años que comenzó el Concejo a levantar, en la Avenida 24 de Mayo, una construcción que ha quedado abandonada y que, después de adaptarle pisos y cubierta, serviría muy bien como local de ventas de comidas, a fin de descongestionar la calle pichincha y los alrededores del Mercado Sur (Gaceta Municipal 1933, no.60, 64).

A través de los informes de la Dirección de Higiene Municipal se conoce que la construcción y adecuación de este edificio terminaron en 1933, gracias a la asignación de presupuestos provenientes de partidas municipales y del presupuesto destinado al empedrado de algunas calles

de la ciudad (Gaceta Municipal 1933, no. 61, 116). Además, se indica que el comedor, denominado obrero<sup>10</sup>, fue ubicado estratégicamente en la calle Cuenca, cerca de la Avenida 24 de Mayo y del mercado del sur, en una zona de alta concurrencia comercial, con el propósito de mejorar las condiciones sanitarias del área y ofrecer un espacio adecuado para la alimentación de los obreros, jornaleros y comerciantes que frecuentaban el lugar.

**Foto 4.1.** Feria en el antiguo paseo 24 de Mayo

---

<sup>10</sup> Se hace esta aclaración porque, en 1926, Suárez había recomendado la construcción de un comedor público municipal anexo al mercado del sur, sin especificar que se trate de un comedor para obreros. Sin embargo, las comunicaciones del municipio en 1930, hacen referencia de este espacio como comedor obrero. Aunque no se encuentra una justificación, esta denominación puede deberse a la presencia de obreros que caracterizaban el lugar, sobre todo por la cercanía al mercado y la zona comercial de la avenida.



*Fuente:* Fondo Jones Odriozola. Centro Cultural Metropolitano, 1942. Código MC-A.4-2.60-98

Más adelante, una comunicación municipal destaca el éxito del comedor obrero señalando que su apertura ayudó a descongestionar la aglomeración de ventas en el mercado, donde anteriormente se realizaba la venta de alimentos. Además, se sugiere la expansión de estos comedores a otras zonas de la ciudad:

El comedor de Obreros inaugurado en este año, ha descongestionado en un tanto la aglomeración de ventas en el mercado, pues era allí donde antes se realizaba la venta de comidas. Faltan algunas necesidades que llenar para que los servicios que, en la actualidad presta, den mejores resultados de higiene y comodidad; tales como aumentar el de ellos en diferentes zonas de la ciudad (Gaceta Municipal 1933, no.70, 310).

En los años que siguieron, el desafío de la alimentación para las clases populares y el desabastecimiento de productos esenciales en Quito continuaron siendo una preocupación central. Como respuesta, el municipio expandió el servicio de comedores públicos municipales y estableció almacenes y abastos con el objetivo de facilitar el acceso a alimentos básicos a precios

controlados. Estas iniciativas no solo atendieron la necesidad inmediata de suministro alimentario, sino que incorporaron un enfoque higiénico en la selección, manejo y distribución de los productos, reflejando un esfuerzo por garantizar estándares de salubridad. Al mismo tiempo, estos espacios funcionaron como instrumentos para fomentar valores de limpieza, orden y organización, promoviendo una transformación cultural que conectaba la alimentación con la modernización urbana y el bienestar colectivo. Así, el municipio no solo mitigó los efectos de la escasez, sino que también consolidó un proyecto más amplio de intervención social y educativa, asegurando condiciones más dignas para los sectores trabajadores y reforzando la cohesión social en un contexto de creciente demanda.

En este contexto se implementó en 1937, un nuevo comedor obrero en la Plaza de San Blas que contribuiría al mejor resultado de la higiene alimentaria (Gaceta Municipal 1937, no.87, 19). En la zona de Chimbacalle, por ejemplo, en 1938, se implementó un ensayo piloto conocido como “Olla Municipal” cuyo propósito era “establecer a los obreros comida sana y abundante a precios los más baratos posibles” (Oficios a particulares, 21 de febrero de 1938, AMH/Q). Finalmente, en 1938, el Concejo Municipal inició las deliberaciones para la construcción de un nuevo comedor obrero en el barrio de Chimbacalle, una decisión estratégica que evidenció la creciente preocupación por atender las necesidades básicas de los trabajadores en la zona industrial de la ciudad.

A diferencia de los comedores obreros anteriores, este proyecto se planteó en una ubicación clave dentro del área industrial de la ciudad, donde convergían fábricas y otros establecimientos manufactureros. De este modo, la implementación de un comedor en Chimbacalle no fue casual, sino que respondía a la necesidad de alinear las políticas municipales con la zona industrial de la época, acercando los servicios de alimentación directamente al entorno laboral de los obreros. Este enfoque no solo facilitaba el acceso al comedor, reduciendo desplazamientos innecesarios, sino que también buscaba optimizar el tiempo de los trabajadores, así como garantizar espacios higiénicos para el cuidado de su alimentación.

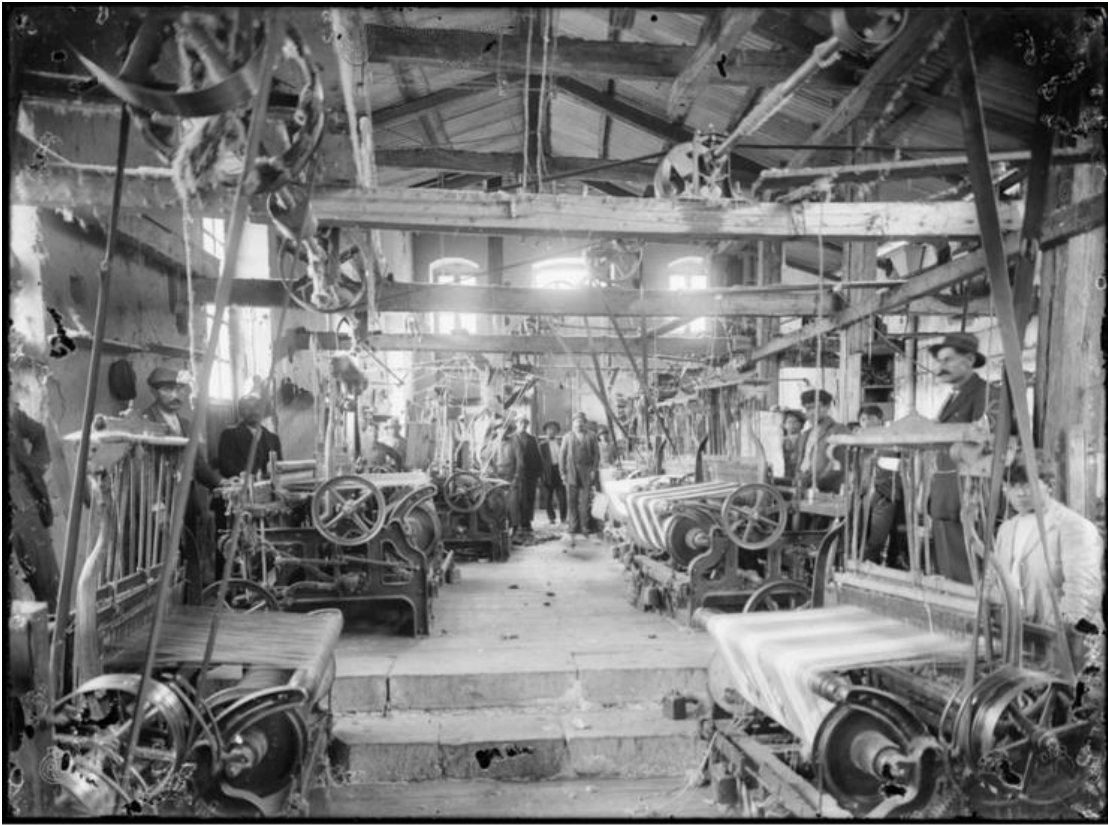
#### **4.3. Comedor obrero de Chimbacalle**

El proyecto del primer comedor obrero se inscribe en el contexto de las políticas sociales emergentes en la primera mitad del siglo XX, marcadas por la creciente intervención estatal en la regulación de las condiciones laborales y de vida de los sectores populares. Este tipo de

iniciativas no solo buscaban atender necesidades básicas, sino que también respondían a un interés político por fortalecer el control institucional sobre la clase obrera, cuyo bienestar era visto como un factor estratégico para evitar conflictos sociales y garantizar la estabilidad del sistema productivo. En este sentido, la mejora de la dieta de los trabajadores no solo pretendía impactar su salud y bienestar inmediato, sino que también reforzaba el discurso oficial sobre la modernización económica y social de Quito.

La elección de Chimbacalle como ubicación del primer comedor no fue casual. La llegada del tren en 1908 marcó un hito en la historia del barrio, transformándolo en un nodo estratégico para la industria y el comercio en el sur de Quito. De esta manera, la construcción del terminal del ferrocarril no sólo facilitó el transporte de mercancías, sino que también convirtió a Chimbacalle en un punto de arribo de materias primas, lo que incentivó la instalación de fábricas textiles, como La Victoria y La Internacional, así como molinos harineros, que aprovecharon tanto las ventajas logísticas del tren como el acceso al río Machángara como recurso hídrico clave. El desarrollo industrial implicó, al mismo tiempo, una creciente demanda de mano de obra, lo que gradualmente consolidó al barrio como un espacio predominantemente obrero, definido por la presencia de trabajadores y sus familias (Robledo, 2023; Torres, 2020).

**Foto 4.2.** [Obreros en la] Fábrica textil “La Internacional”



*Fuente:* Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito. ca. 1924 – 1934. Autor: Roberto Cruz

En este contexto, el establecimiento del primer comedor obrero en Chimbacalle surgió como una respuesta estructural a las precarias y alarmantes condiciones alimenticias que afectaban a los trabajadores de Quito, especialmente a aquellos empleados en las fábricas de la zona. La iniciativa, liderada desde el Concejo Municipal bajo la presidencia de Galo Plaza, buscaba no solo paliar la precariedad alimentaria, sino también fortalecer la capacidad laboral de los obreros, cuya dieta insuficiente comprometía su productividad y bienestar.

La propuesta inicial se centró en la habilitación del mercado de La Estación de Chimbacalle como sede del comedor. Sin embargo, el mercado era un edificio de propiedad fiscal, lo que implicaba la necesidad de obtener autorización formal por parte del Gobierno para su adecuación como comedor obrero. A pesar de esta condición, los concejales municipales, reunidos en sesión, expresaron su confianza en que no sería necesario solicitar dicha autorización. Argumentaron que, una vez funcionando el comedor, el Gobierno no presentaría reclamaciones al respecto, dado

el evidente beneficio social que representaría la iniciativa (Acta de la sesión, 9 de marzo de 1938. AMH/Q).

La ejecución de este proyecto se sustentó en un modelo de colaboración interinstitucional que vinculó de manera estrecha al Concejo Municipal, el Gobierno Nacional y el Ministerio de Defensa, destacando la coordinación entre diferentes niveles del Estado. En este esquema, el Ministerio de Defensa, según el Concejo Municipal, debía asumir la responsabilidad de proveer los recipientes indispensables para la preparación de los alimentos, dado que era la única entidad con la capacidad logística y material para suministrar dichos recursos en el corto plazo (Acta de Concejo, 9 de marzo de 1938. AMH/Q). Esta articulación institucional no sólo puso de manifiesto la urgencia de atender las necesidades alimentarias de los trabajadores, sino que también reflejó un esfuerzo concertado para superar las limitaciones materiales a través de la cooperación estatal.

Al mismo tiempo, el proyecto evidenció cómo las dinámicas de gestión pública podían ser canalizadas hacia objetivos concretos, en este caso, la mejora de las condiciones de vida de la clase obrera, lo que proyecta una visión de la intervención estatal no únicamente como un acto administrativo, sino como una estrategia integral orientada al bienestar social.

En paralelo, el presidente del Concejo, Galo Plaza mantuvo diálogos con representantes del sector industrial, entre ellos José María Andrade, gerente de la fábrica La Internacional, quien enfatizó la urgencia de la iniciativa al señalar que una dieta deficiente resultaba incompatible con las demandas físicas del trabajo fabril. Andrade, por ejemplo, subrayaba que “le consta que la mayor parte de los obreros de esa fábrica almuerzan muy mal, de manera que es imposible creer que un individuo pueda trabajar si se alimenta con una dieta tan insignificante” (Acta de Concejo, 9 de marzo de 1938. AMH/Q). Asimismo, otros líderes industriales de Chimbacalle, como el señor Artigas, manifestaron un marcado interés en el proyecto e incluso ofrecieron colaborar mediante la provisión de fondos rotativos para su sostenimiento.

Tras culminar las deliberaciones, el Concejo Municipal aprobó las gestiones realizadas por el presidente y los miembros de la comisión encargada, respaldando así los esfuerzos por materializar el proyecto. Como parte de esta resolución, se instruyó a la Dirección de Obras para llevar a cabo las reparaciones necesarias en el mercado de Chimbacalle, con el fin de adecuarlo como un comedor popular. Además, se otorgó a los responsables del proyecto la facultad de

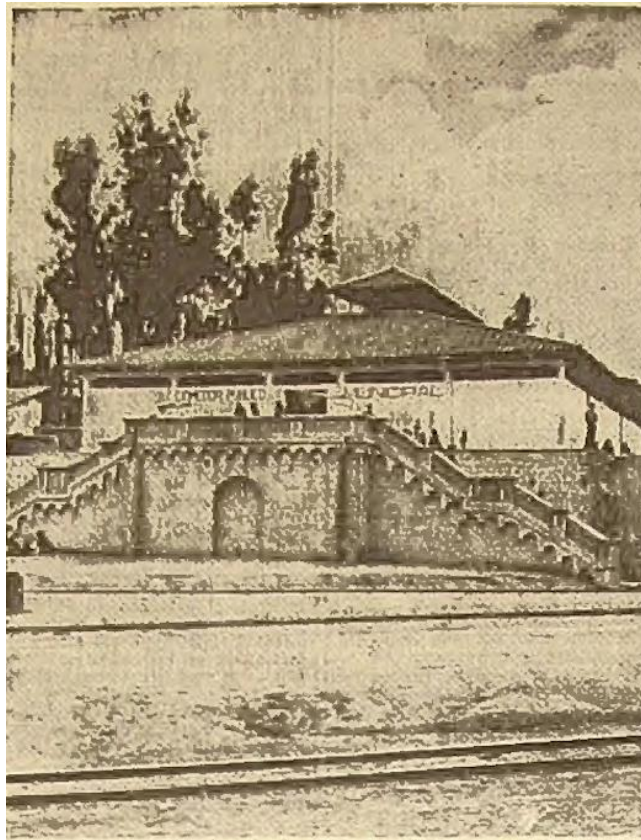
evaluar el desempeño de este nuevo servicio y, en caso de obtener resultados favorables, proceder a su ampliación, lo que evidencia el carácter experimental del comedor y su potencial como modelo replicable en otros puntos de la ciudad. Esta decisión reflejó un enfoque práctico y progresivo en la implementación de políticas públicas, adaptadas a las necesidades inmediatas de la clase trabajadora.

En este periodo, es importante señalar que, como complemento a la adecuación del comedor en Chimbacalle, se proyectó la construcción de cuatro mercados en distintas áreas de la ciudad. Estos incluirían un mercado central, posiblemente ubicado en el terreno de la carnicería actual; otro en Chimbacalle; uno en la ciudadela América; y el último en San Millán (Gaceta Municipal 1938, no. 91). Aunque estas construcciones estaban previstas para el futuro, su realización parecía inevitable, especialmente considerando el interés manifestado por la misma compañía italiana encargada del matadero. Dicha empresa expresó su disposición para asumir estos proyectos una vez concluidos los trabajos del matadero, consolidando así una visión integral de desarrollo urbano en beneficio de la población.

#### **4.3.1. Construcción del comedor e inauguración**

El Comedor Municipal de Chimbacalle, inaugurado el 20 de noviembre de 1938, se planteó como una respuesta a las necesidades alimentarias y de salubridad de la clase trabajadora en Quito, en un contexto de crecientes tensiones sociales y económicas. Diseñado para ofrecer al pueblo, y en particular a la clase obrera una “alimentación sana, abundante y accesible” (Gaceta Municipal 1938, no. 91), el comedor respondía a las condiciones de precariedad en las que vivían los obreros, marcadas por dietas insuficientes y deficientes prácticas higiénicas. La asistencia de miembros de la Asamblea Nacional y de numerosos obreros durante la inauguración pone en evidencia la relevancia que se le atribuyó al proyecto dentro del marco de las políticas municipales orientadas hacia la modernización urbana y el control social.

**Foto 4.3.** El Comedor obrero de Chimbacalle el día de su inauguración, 1938.

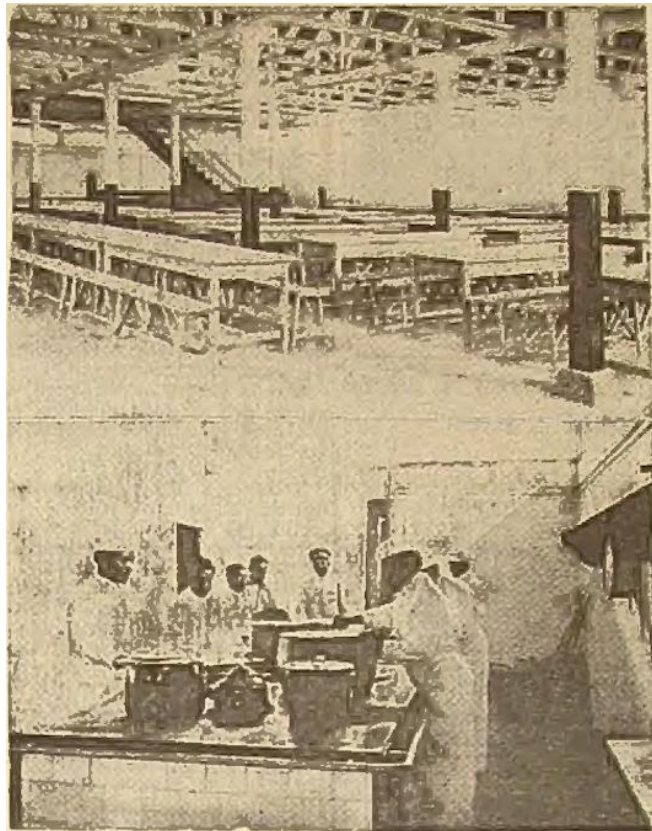


*Fuente:* El Comercio, 20 de noviembre de 1938

Desde el inicio de su funcionamiento, el comedor se enfocó en garantizar la calidad y accesibilidad de los alimentos proporcionados. Según la Gaceta Municipal, “satisfactoria es la marcha del Comedor Público Municipal instalada en el barrio fabril de Chimbacalle [...] Diariamente concurren a tomar alimento, como promedio, unas doscientas personas. Las viandas que se les suministra, a más de ser sustanciosas, son confeccionadas con esmerada higiene y precios económicos” (Gaceta Municipal 1939, no. 93, 100). Este fragmento muestra cómo el comedor cumplió un doble propósito: atender la necesidad inmediata de acceso a una dieta equilibrada y promover estándares de higiene en la preparación y consumo de alimentos, elementos que reflejan las preocupaciones higienistas de la época. Este enfoque también se relacionaba con el interés municipal por organizar y supervisar los espacios de alimentación colectiva, con el fin de instaurar prácticas consideradas modernas y funcionales.

La adecuación del espacio fue otro componente central del proyecto. Las referencias a la “reparación y adaptación del edificio para comedor obrero de Chimbacalle, inclusive los baños y servicios higiénicos adyacentes” (Gaceta Municipal 1939, no. 95, 55) resaltan el esfuerzo por crear un entorno que promoviera condiciones de salubridad y orden, acorde con los ideales modernizadores de la época. Instalaciones como los baños con agua caliente, ofrecidos a precios reducidos, se convirtieron en una extensión de estas políticas, proporcionando a los trabajadores servicios que muchas veces no estaban disponibles en sus viviendas. Este detalle refuerza el carácter integral de la intervención, que iba más allá de la provisión de alimentos y buscaba incidir en las prácticas cotidianas de los usuarios.

**Foto 4.4.** Interior y exterior del Comedor Obrero de Chimbacalle



*Fuente:* El Comercio, 20 de noviembre de 1938

A pesar de estos logros, el modelo enfrentó retos económicos que limitaron su sostenibilidad. La disminución de los ingresos disponibles, señalada en la *Gaceta Municipal* como una reducción de “seiscientos sucres, más o menos, con que contábamos antes para compras al por mayor,

recibimos hoy alrededor de doscientos cincuenta” (Gaceta Municipal 1939, no. 95, 64), muestra las tensiones entre los recursos disponibles y las demandas crecientes de la clase trabajadora. Estas limitaciones financieras reflejaban las dificultades inherentes a las políticas municipales de la época, que dependían de presupuestos restringidos y enfrentaban constantes presiones económicas.

El comedor, además de atender necesidades materiales, también operaba como un espacio de intervención simbólica. La insistencia en que “las viandas que se les suministra, a más de ser sustanciosas, son confeccionadas con esmerada higiene” refuerza la idea de que este espacio buscaba inculcar valores asociados con la modernidad, como el ahorro, la previsión y la disciplina. De esta manera, estas iniciativas no solo buscaban resolver problemas inmediatos, sino también transformar las prácticas y los comportamientos de la clase obrera en su conjunto, integrándolos en un marco normativo que privilegiaba el orden y la higiene como fundamentos de la convivencia social.

**Foto 4. 5.** “Cada obrero se servirá él mismo, tomando en un charol los platos con las viandas y portándolas a la mesa en que va a tomar asiento”



*Fuente:* El Comercio, 20 de noviembre de 1938

En este sentido, el Comedor Municipal de Chimbacalle hizo parte de un proyecto más amplio de intervención estatal en la vida de la clase trabajadora. Al atender las carencias alimentarias, el comedor también promovía hábitos y valores que trascendían lo individual, reforzando dinámicas de control y organización colectiva. Este modelo, alineado con las políticas higienistas de la época, permitía al municipio no solo responder a las condiciones de precariedad de los obreros, sino también fortalecer un orden social que priorizaba la estabilidad y la productividad urbana.

#### **4.3.2. Prácticas y técnicas del municipio en el Comedor obrero de Chimbacalle**

El Comedor Obrero de Chimbacalle no fue únicamente una respuesta práctica a las necesidades alimentarias de la clase trabajadora, sino también una estrategia estatal de intervención en un contexto caracterizado por profundas desigualdades sociales y económicas. Estos espacios fueron diseñados como herramientas para abordar problemas estructurales que iban desde la desnutrición hasta la falta de higiene, mientras cumplían una función más amplia como mecanismos de control

social y político. El contexto de crisis alimentaria, derivado de la escasez de productos básicos y la especulación de precios, posicionó a los comedores municipales como una respuesta directa del Estado, y en este caso específico del municipio, para garantizar el acceso de los sectores más vulnerables a recursos esenciales. En esta dinámica, el municipio asumió el rol de mediador entre los intereses de los productores y las necesidades de los consumidores.

La implementación de los comedores respondía a una lógica múltiple. En primer lugar, buscaban combatir la precariedad alimentaria de los trabajadores, cuyos ingresos eran insuficientes para garantizar una dieta equilibrada. Como El diario *Últimas Noticias*, “la desnutrición del trabajador asumía [...] alarmantes” proporciones, en un momento en que los salarios resultaban incapaces de cubrir las necesidades básicas (Diario *Últimas Noticias*, 1944). En este sentido, el comedor cumplía una función económica clave: evitar que los trabajadores quedaran a merced de la especulación, especialmente en un mercado donde los productos de primera necesidad eran inaccesibles para las clases populares.

En segundo lugar, los comedores operaban como espacios donde se promovían hábitos y valores alineados con el proyecto modernizador del municipio. Según el reglamento aprobado en 1944, el personal estaba obligado a mantener “los locales y enseres de los comedores aseados, en forma pulcra y con el mayor orden”, así como a garantizar una atención “con la máxima cortesía y amabilidad” (Gaceta Municipal 1944, no. 109, 30). Estas normativas no sólo aseguraban el funcionamiento adecuado del comedor, sino que también buscaban establecer estándares de convivencia y conducta que se esperaban de los obreros dentro y fuera del espacio laboral.

Desde una perspectiva política, los comedores también representaron una herramienta para fortalecer la cohesión social y mitigar tensiones que pudieran derivar en conflictos laborales o desórdenes urbanos. Al proporcionar una alimentación accesible, “sabrosa y abundante” (Diario *Últimas Noticias*, 1944), el municipio no solo atendía una necesidad inmediata, sino que contribuía a estabilizar las condiciones de vida de la clase trabajadora, reduciendo su vulnerabilidad frente a la explotación económica y las enfermedades derivadas de la desnutrición. Este enfoque revela cómo las intervenciones estatales en los comedores no solo tenían un propósito práctico, sino que también respondían a una lógica de control y prevención de conflictos sociales.

El carácter multifuncional del comedor se evidencia también en su dimensión cultural y recreativa. Según el administrador, una de sus responsabilidades era “formular programas culturales que atraigan y eduquen a cuantos asisten a estos servicios y, especialmente, a los obreros” (Gaceta Municipal 1944, no. 109, 30). Esto incluía la organización de actividades como bailes y concursos, los cuales no solo ofrecían un espacio de esparcimiento, sino que también reforzaban la integración social y fomentaban un sentido de pertenencia entre los trabajadores. Estas prácticas, aunque aparentemente lúdicas, respondían a una estrategia más amplia de disciplinamiento, en la cual el municipio buscaba influir en los hábitos y valores de los obreros para alinearlos con los ideales de una ciudadanía ordenada y productiva. En el diario *Últimas Noticias* de 1944 se menciona:

Con la fundación de este centro popular, el trabajador tuvo refugio los domingos y un lugar de sano esparcimiento a dónde concurrir. Concurrió al comedor obrero de Chimbacalle y (...) encontró música selecta para amenizar sus horas con el baile.. alegría que dejaban en sus sanos recuerdos de satisfacción. Se organizaron bailes (...) se promovieron concursos, se estimuló la afición al canto y la danza. El ilustre municipio creó premios, cuya importancia y (...) han ido aumentando de domingo a domingo (Diario Últimas Noticias, 1944)

Es así como, el comedor operaba como un modelo normativo que buscaba inculcar principios de racionalidad económica. El reglamento exigía al personal administrativo actuar “con economía de una buena madre de familia” en la gestión de recursos, evitando desperdicios y asegurando un balance entre los ingresos y egresos del servicio (Gaceta Municipal, 1944). Este enfoque reforzaba la idea de que los comedores no solo eran espacios de consumo, sino también laboratorios de eficiencia económica y social, donde los trabajadores podían internalizar prácticas de ahorro y previsión.

#### **4.3.3. La articulación entre abastos y comedores como estrategia integral de intervención estatal**

La implementación de los abastos municipales y los comedores obreros en Quito reflejó una estrategia integral del municipio para enfrentar las condiciones críticas derivadas de la crisis económica y la precariedad alimentaria de la década de 1930. Estas iniciativas no solo buscaron aliviar las dificultades materiales de los sectores populares, sino que se convirtieron en mecanismos para regular el mercado, moldear las prácticas sociales y consolidar un modelo de orden y modernización urbana promovido por el Estado.

Los abastos municipales fueron concebidos como una herramienta para combatir la especulación y garantizar el acceso a productos esenciales a precios accesibles. Según Galo Plaza, la función del municipio consistía en “controlar la exactitud de las pesas y medidas, comprobar su estado higiénico y vigilar que el acaparamiento o monopolios no produjesen alzas arbitrarias” (Gaceta Municipal 1938, no.91). El Decreto Supremo de 1938 obligó a los municipios a establecer almacenes que vendieran alimentos a precio de costo, lo cual en Quito fue complementado con estrategias como la compra directa de leche a hacendados bajo estrictas condiciones higiénicas, distribuyéndola con márgenes mínimos para gastos operativos (Rivadeneira 2014). Este modelo buscaba no solo evitar los efectos negativos de la especulación sobre los sectores vulnerables, sino también instaurar una lógica de comercio regulado por el Estado que rompiera con las dinámicas descontroladas del mercado libre.

La centralización del expendio de productos en abastos específicos también impactó la organización urbana de Quito. Estas instituciones contribuyeron a ordenar el comercio informal y a establecer un control más directo sobre las dinámicas económicas y sociales de la ciudad. Este enfoque, además de garantizar la accesibilidad de los productos, articulaba políticas económicas con un proyecto modernizador que integraba los intereses de las élites urbanas y respondía a los desafíos de urbanización de la época. El municipio no solo buscaba garantizar la provisión de bienes esenciales, sino también consolidar un modelo de ciudad funcional y disciplinada.

En paralelo, los comedores obreros se configuraron como espacios que trascendían la función alimentaria para convertirse en herramientas de control social y promoción de valores asociados con la modernidad. Desde su inauguración en 1938, el Comedor Obrero de Chimbacalle destacó por su énfasis en la higiene, el orden y la disciplina. Según el reglamento de 1944, los empleados estaban obligados a mantener los locales “aseados en forma pulcra y con el mayor orden”, mientras que los usuarios debían ajustarse a un modelo de convivencia basado en la cortesía y el respeto (Gaceta Municipal 1944, no. 109, 30). Estas normativas no solo regulaban el funcionamiento del comedor, sino que lo convertían en un espacio pedagógico donde se inculcaban prácticas y valores considerados esenciales para la convivencia urbana.

El diseño de los comedores no estuvo exento de simbolismo. Durante la inauguración del Comedor Obrero de Chimbacalle, Galo Plaza subrayó que estos servicios debían alejar a los trabajadores de las fondas insalubres, ofreciendo en su lugar espacios organizados que

garantizaran una alimentación higiénica y accesible. La disposición de bandejas higiénicas y la organización del servicio reforzaban esta narrativa, mientras que actividades culturales como la música y las reuniones sociales promovían un sentido de comunidad y pertenencia (El Comercio, 20 de noviembre de 1938). Estas actividades, lejos de ser neutrales, complementaban la estrategia estatal de disciplinamiento, integrando a los trabajadores en un marco de orden y control.

La visión de Pablo Arturo Suárez complementa este enfoque al destacar que los comedores debían ubicarse en las fábricas y ser financiados por las empresas para asegurar una dieta nutritiva, equilibrada y económica para los obreros. Según Suárez, estos espacios reducirían la carga alimenticia sobre los hogares, fomentarían hábitos de higiene y ahorro, y fortalecerían los lazos comunitarios mediante la cooperación en un ambiente común (Suárez 1934). Esta propuesta evidencia cómo los comedores no solo eran percibidos como soluciones prácticas, sino también como herramientas para transformar las relaciones sociales y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

No obstante, estas iniciativas enfrentaron limitaciones significativas. En 1955, la Comisión de Servicios Sociales y Comedores reconoció que los comedores habían degenerado en “fondas que en ningún momento han dado un servicio eficiente”, evidenciando el deterioro del modelo inicial que buscaba ofrecer servicios ejemplares (Actas Secretas 1955, 218. AMH/Q). Esta crítica refleja las tensiones entre las aspiraciones originales del proyecto y las dificultades prácticas para sostenerlo en un contexto de recursos limitados y cambios en las prioridades políticas.

La interacción entre abastos y comedores refleja una estrategia estatal integral que combinó la atención a las necesidades inmediatas de los sectores populares con un proyecto político que buscaba transformar el orden económico y social de Quito. Estas instituciones no solo mitigaron los efectos de la crisis alimentaria, sino que también funcionaron como herramientas de regulación y control, promoviendo un acceso equitativo a bienes esenciales y disciplinando las prácticas sociales en un contexto de urbanización y desigualdad. Aunque enfrentaron limitaciones derivadas de los recursos disponibles y las prioridades cambiantes, su implementación dejó un impacto duradero en las dinámicas entre el Estado y la clase trabajadora, así como en la configuración de la ciudad moderna.



## Capítulo 5. Conclusiones

El análisis desarrollado a lo largo de esta investigación ha permitido confirmar cómo las políticas municipales de higiene implementadas en Quito durante la década de 1930 moldearon los hábitos y prácticas de la clase trabajadora, consolidando un proceso de domesticación enmarcado en los ideales de modernización urbana. Este fenómeno, lejos de ser un caso aislado, se alinea con dinámicas más amplias observadas en América Latina, pero presenta características distintivas que lo diferencian significativamente de otros estudios como el de Paulo Drinot (2016), centrado en el contexto peruano.

A través de un enfoque que combina la biopolítica y las tecnologías de gobierno, esta investigación ha demostrado que las intervenciones municipales no solo atendieron necesidades materiales inmediatas, sino que también operaron como estrategias de regulación social orientadas a disciplinar a la clase obrera y a integrarla en un proyecto urbano funcional, pero profundamente jerárquico. Este análisis permitió vincular las políticas de higiene con las dinámicas de control y transformación social que configuraron un modelo de ciudad diseñado para satisfacer los ideales de progreso promovidos por las élites.

Aunque el estudio de Drinot revela un proceso racializado en el Perú, donde las políticas laborales estatales asociaron el progreso con la exclusión de la población indígena, el caso de Quito evidencia un enfoque municipal en el que las políticas de higiene, más que la raza, actuaron como herramientas clave para normar la vida cotidiana de los trabajadores. En Quito, el municipio utilizó estas políticas para intervenir directamente en el espacio urbano y las prácticas sociales, configurando un discurso de orden y salubridad que reforzó los valores de disciplina, higiene y estabilidad familiar.

La investigación confirma que, aunque la domesticación guarda similitudes con el concepto de seducción planteado por Drinot, en Quito, esta estrategia se adaptó a un contexto diferente. Las políticas higiénicas jugaron un rol central en la regulación de las conductas obreras, dejando de lado un discurso racial explícito para centrarse en las dinámicas de urbanismo y normatividad. Este enfoque permitió al municipio consolidar un modelo de intervención directa en los espacios físicos y conductuales de los trabajadores.

La evidencia recopilada, particularmente a través del análisis de barrios como “La Villa Encantada” y espacios como el Comedor Obrero de Chimbacalle, demuestra cómo estas

intervenciones no solo proporcionaron infraestructura básica, sino que también funcionaron como tecnologías de gobierno diseñadas para moldear hábitos y prácticas cotidianas. Este proceso de domesticación no sólo buscaba mejorar las condiciones materiales de los obreros, sino también disciplinar su comportamiento, consolidando una clase trabajadora ajustada a los valores del orden social local.

En este marco, resulta claro que el concepto de domesticación, ampliado en esta investigación, captura las especificidades del caso de Quito al integrar las dimensiones urbanas, sociales y culturales que definieron la interacción entre el municipio y la clase trabajadora. Este análisis demuestra que las políticas municipales no fueron simples respuestas técnicas a problemas materiales, sino instrumentos de control que reflejaban un modelo de modernización urbana fundamentado en la subordinación de los obreros bajo una narrativa de progreso y civilización.

A lo largo de los siguientes puntos, se presentan las principales conclusiones de este estudio, las cuales se fundamentan, en gran medida, en los aportes teóricos y metodológicos de Paulo Drinot (2016) y Eduardo Kingman (2006). Sus perspectivas han sido esenciales como marco de interpretación para analizar las políticas municipales de higiene en Quito, particularmente en torno a los conceptos de biopolítica, domesticación y regulación social. Estas conclusiones no sólo articulan las particularidades del caso de Quito con discusiones más amplias sobre modernización y control social en América Latina, sino que también se sostienen en evidencia empírica organizada y analizada desde las categorías que estos autores han propuesto y desarrollado. Cada punto refleja cómo las ideas de Drinot y Kingman han guiado la interpretación de las dinámicas de transformación urbana y subordinación obrera estudiadas en esta investigación.

### **5.1. Relación entre las políticas municipales de higiene y el proyecto de modernización urbana**

Durante la década de 1930, las políticas municipales de higiene y modernización urbana en Quito posicionaron a la clase obrera como un elemento central en la transformación de la ciudad. Estas medidas, enmarcadas en un discurso de bienestar social, buscaban atender problemas como la insalubridad, la precariedad habitacional y la alimentación deficiente. Más allá de estas necesidades materiales, las intervenciones evidenciaban un propósito más amplio: convertir a los trabajadores en agentes funcionales para un proyecto urbano que aspiraba a consolidar un modelo

de ciudad ordenada y disciplinada. Ejemplos como los barrios obreros, representados por “La Villa Encantada”, y los comedores obreros, como el Comedor Obrero de Chimbacalle, muestran cómo estas iniciativas normaban conductas y promovían un control sobre la clase trabajadora.

El discurso de bienestar social que acompañaba estas políticas servía para legitimar un control más amplio. Si bien se presentaban como esfuerzos inclusivos para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, en realidad consolidaban un orden social jerárquico. Esta narrativa proyectaba una imagen de progreso y modernización que no cuestionaba las desigualdades estructurales. De este modo, los obreros eran instrumentalizados como símbolos del éxito municipal, tanto en su rol productivo como en su papel en la reconfiguración urbana.

La integración de los trabajadores a este proyecto urbano se sustentó en valores como la disciplina, el orden y la estabilidad. Las políticas municipales no sólo abordaban las condiciones materiales de vida, sino que también buscaban moldear los comportamientos y valores de los obreros. Había un claro énfasis en promover hábitos de higiene, estabilidad familiar y disciplina laboral, aspectos que reforzaban un modelo de ciudadano alineado con los objetivos de una ciudad funcional y productiva.

Un aspecto notable fue la narrativa municipal que vinculaba el progreso de la ciudad con la transformación de los trabajadores. Los obreros eran representados como figuras clave para el desarrollo urbano, pero únicamente en la medida en que adoptaran normas y valores definidos por el municipio. Espacios como los barrios y comedores obreros no solo ofrecían soluciones a problemas habitacionales y alimenticios, sino que también se utilizaban como herramientas para imponer estándares de higiene y conductas consideradas adecuadas. Este enfoque posicionaba a los trabajadores como piezas esenciales en el proyecto urbano, pero los privaba de agencia, limitándolos a un rol pasivo dentro de un diseño preestablecido.

Más allá de su objetivo inicial de atender problemas sanitarios, las políticas municipales de higiene se integraron en un proyecto más amplio de modernización urbana que buscaba reorganizar tanto los espacios como los comportamientos de sus habitantes. Este enfoque reflejaba una visión integral del progreso, donde la transformación física de la ciudad debía ir acompañada de una reconfiguración simbólica y práctica de la vida cotidiana. Las prácticas de higiene no solo moldeaban el espacio urbano, sino también los hábitos de sus residentes, alineándolos con un modelo de ciudadano ideal.

En este contexto, las tensiones inherentes a este proyecto de modernización se hicieron evidentes. Aunque las políticas ofrecían aparentes beneficios a la clase trabajadora, simultáneamente reforzaban jerarquías sociales y económicas que mantenían a los obreros en una posición de dependencia hacia el municipio. Estas iniciativas limitaban su capacidad de organización y resistencia, consolidando un sistema de control en el que la clase trabajadora no solo era regulada, sino también subordinada a un modelo de ciudad funcional y jerárquico.

## **5.2. Conexión entre discursos higienistas y prácticas de regulación social**

Los discursos higienistas de la década de 1930 en Quito no solo legitimaron las políticas municipales como medidas técnicas necesarias, sino que se convirtieron en narrativas clave para justificar la intervención en la vida pública y privada de la clase trabajadora. Estas narrativas, que exaltaban el progreso y la civilización, otorgaron al municipio un mandato simbólico para normar no sólo los espacios urbanos, sino también las prácticas cotidianas de los obreros, reforzando valores de disciplina, higiene y estabilidad familiar. Al consolidar un modelo de ciudad funcional y ordenada, estos discursos también perpetuaron las desigualdades sociales, enmascarando las dinámicas de subordinación bajo la apariencia de bienestar colectivo.

El higienismo, como corriente predominante en las políticas de salud pública de la época, se fundamentaba en la premisa de que la limpieza y la salubridad no solo eran requisitos básicos para el bienestar individual, sino también condiciones indispensables para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. En este marco, los discursos higienistas presentaban la insalubridad y el desorden como amenazas al progreso colectivo, justificando la intervención estatal en los espacios habitados por la clase trabajadora. Estas intervenciones, sin embargo, no solo buscaban erradicar enfermedades o mejorar las condiciones de vida, sino también normar las prácticas cotidianas y reforzar valores asociados al trabajo, la disciplina y la obediencia.

Uno de los aspectos más destacados de estos discursos es su función legitimadora. Al enmarcar las políticas de higiene como esfuerzos altruistas por mejorar la calidad de vida de los obreros, el municipio ocultaba las dinámicas de control que subyacían en estas iniciativas. Los barrios obreros, como “La Villa Encantada”, y los comedores populares, como el Comedor Obrero de Chimbacalle, fueron presentados como soluciones para atender las carencias materiales de vivienda y alimentación, pero en la práctica funcionaron como espacios de vigilancia y regulación. Este doble propósito revela cómo los discursos higienistas no solo articulaban la

necesidad de estas intervenciones, sino que también naturalizaban las jerarquías que las sostenían.

Las prácticas de regulación social vinculadas al higienismo se extendieron a múltiples dimensiones de la vida de los obreros, desde su alimentación y hábitos personales hasta su organización comunitaria. Por ejemplo, los menús diseñados para los comedores populares no solo buscaban cubrir necesidades calóricas, sino también imponer dietas que reflejaban valores de higiene, eficiencia y salud. De manera similar, los espacios habitacionales de los barrios obreros fueron estructurados para promover una vida doméstica ordenada, alineada con los ideales de estabilidad y moralidad. Estas prácticas eran presentadas como beneficios para los trabajadores, pero al mismo tiempo limitaban su autonomía y reforzaban su subordinación dentro del proyecto urbano.

Otra dimensión clave de los discursos higienistas fue su capacidad para configurar la percepción pública sobre la clase trabajadora. Al asociar la insalubridad con características como el desorden, la ignorancia o la incapacidad, estas narrativas no sólo justificaban la intervención estatal, sino que también estigmatizaban a los obreros, posicionándolos como sujetos que necesitaban ser guiados y regulados. Esta construcción simbólica no sólo reforzaba la autoridad del municipio, sino que también consolidaba un modelo de ciudad jerárquico, donde las élites definían los estándares de progreso y los obreros eran los receptores pasivos de las políticas diseñadas para “mejorarlos”. Además, los discursos higienistas operaban como mecanismos de exclusión social, al establecer límites entre quienes cumplían con los ideales de limpieza y orden y quienes no. En el caso de Quito, estas políticas contribuyeron a segregar espacialmente a la clase trabajadora, relegándola a barrios específicos que, aunque mejorados en términos materiales, seguían marcando una separación clara con las áreas habitadas por las élites. Esta segregación no solo estructuraba el espacio urbano, sino que también reforzaba las dinámicas de poder que sustentaban las desigualdades sociales.

Los discursos higienistas revelan cómo las políticas municipales de higiene fueron más que simples respuestas técnicas a los problemas de insalubridad; fueron estrategias de regulación social profundamente entrelazadas con el proyecto de modernización urbana. Al conectar la salubridad con la disciplina y el orden, estas narrativas permitieron al municipio intervenir en la vida de los obreros de manera integral, transformando sus prácticas cotidianas, sus espacios de

convivencia y su lugar en el tejido social de la ciudad. Este análisis evidencia que los discursos higienistas no solo legitimaron las políticas de control, sino que también configuraron una visión de ciudad que priorizaba el bienestar colectivo bajo los términos definidos por las élites, perpetuando un modelo de modernización jerárquico y excluyente

### **5.3. La biopolítica como marco teórico para interpretar las intervenciones municipales**

La biopolítica, como marco conceptual desarrollado por Michel Foucault (2007), ofrece una lente crítica para interpretar las intervenciones municipales en Quito durante la década de 1930. En este caso, las políticas higiénicas se articularon como dispositivos de regulación integral que conectaban la transformación del espacio urbano con la disciplina social. Más allá de responder a necesidades prácticas, estas políticas reflejaban una estrategia deliberada para optimizar la población trabajadora, regulando no solo sus condiciones materiales, sino también sus prácticas cotidianas, en función de un modelo urbano jerárquico y funcional.

Desde esta perspectiva, las políticas higiénicas implementadas por el municipio de Quito pueden interpretarse como expresiones de racionalidades de gobierno, marcos ideológicos y discursivos que justificaban y orientaban las intervenciones sobre la población obrera. Estas racionalidades se tradujeron en tecnologías de gobierno, dispositivos materiales y operativos como los barrios y comedores obreros, que funcionaron no sólo como respuestas a necesidades materiales, sino también como escenarios diseñados para normar comportamientos y promover valores alineados con los ideales de modernización urbana. La biopolítica, en este sentido, ofrece un marco teórico para comprender cómo estas tecnologías materializaban las políticas higiénicas, regulando tanto las condiciones de vida de los obreros como su lugar en el tejido social y económico de la ciudad.

Un aspecto central de este enfoque es la relación entre las racionalidades de gobierno y las tecnologías que las materializan. Los barrios y comedores obreros no se limitaron a atender problemas inmediatos de vivienda o alimentación; su diseño y funcionamiento reflejaban un intento deliberado de moldear la conducta y los hábitos cotidianos de la clase trabajadora. A través de configuraciones arquitectónicas, normativas de uso y prácticas impuestas, estos espacios se convirtieron en herramientas para transformar a los obreros en ciudadanos funcionales al proyecto urbano. Esta conexión entre racionalidades y tecnologías de gobierno pone en evidencia cómo el municipio utilizó la gestión estratégica del entorno físico como un mecanismo para ejercer control social y consolidar un modelo de ciudad disciplinada y ordenada.

La biopolítica también permite analizar las estrategias discursivas que legitimaron estas intervenciones. Los discursos higienistas, que presentaban la limpieza, la salubridad y la disciplina como requisitos indispensables para el progreso social, sirvieron como justificación para las políticas municipales. Sin embargo, estos discursos no eran neutrales; estaban cargados de valores y jerarquías que reforzaban las desigualdades existentes. Al enmarcar la domesticación de los obreros como un acto de “civilización”, las autoridades municipales ocultaban las dinámicas de exclusión y subordinación que sustentaban sus proyectos. En este sentido, la biopolítica no sólo se traduce en prácticas concretas, sino también en narrativas que estructuran cómo se entiende y se ejerce el poder.

Otro elemento clave del enfoque biopolítico es su capacidad para revelar las tensiones y contradicciones inherentes a las políticas municipales. Aunque estas iniciativas se presentaban como beneficios para la clase trabajadora, su implementación reflejaba una relación de poder profundamente desigual. Las intervenciones en la vida de los obreros no buscaban empoderarlos ni transformar las jerarquías sociales, sino consolidar un modelo de ciudad en el que su participación estuviera estrictamente controlada y subordinada a las necesidades de las élites. Este control no sólo se ejercía sobre los cuerpos individuales, sino también sobre la población como un todo, evidenciando cómo la biopolítica articula prácticas individuales con dinámicas colectivas.

Dicho esto, la biopolítica ofrece una lente para analizar cómo estas políticas no fueron simplemente respuestas a las demandas sociales, sino parte de un proyecto más amplio de modernización que vinculaba la gestión de la población con los ideales de progreso y desarrollo económico. Este enfoque permite interpretar las políticas higiénicas no solo como medidas técnicas, sino como expresiones de un modelo de gobierno que busca optimizar la vida en función de objetivos políticos y económicos específicos. En el caso de Quito, estas intervenciones reflejan cómo el municipio utilizó la biopolítica para consolidar su autoridad, legitimando su papel como garante del bienestar colectivo mientras aseguraba la estabilidad y funcionalidad del orden social existente.

#### **5.4. La domesticación como estrategia de control social**

La domesticación se consolidó como un medio para integrar a los obreros en un modelo de ciudad funcional y disciplinado. En este proceso, las políticas municipales diseñadas para atender

necesidades básicas, operaron como tecnologías de gobierno, en las que la vivienda y la alimentación se configuraron como espacios estratégicos de intervención estatal. Estos espacios no solo proporcionaban soluciones materiales, sino que también servían para inculcar valores asociados a la estabilidad familiar, la higiene, el ahorro y la moralidad, que eran considerados esenciales para asegurar el orden social.

En este marco, la domesticación implicaba una redefinición de la relación entre el Estado y la clase trabajadora, en la que los obreros eran concebidos no sólo como sujetos productivos, sino también como agentes cuya vida cotidiana debía ser normada para garantizar su utilidad dentro del proyecto de modernización. A través de estas intervenciones, se buscaba moldear tanto los espacios habitados por los obreros como sus relaciones sociales y hábitos individuales, transformándolos en ciudadanos funcionales a los intereses del municipio y sus dirigentes. Este control no se limitaba a las esferas públicas, sino que se extendía al ámbito privado, interviniendo en los valores domésticos y en la manera en que los trabajadores debían organizar y vivir sus vidas.

El enfoque de la domesticación, más que un simple mecanismo de regulación social, puede interpretarse como un intento deliberado de reconfigurar la relación entre el espacio urbano y sus habitantes. Lejos de ser una iniciativa exclusivamente funcional, este proceso operó como una estrategia para redefinir la identidad de la clase trabajadora, atribuyéndoles un rol subordinado pero indispensable dentro de un modelo de ciudad idealizado. En este marco, las políticas municipales no solo buscaban atender problemas de vivienda o alimentación, sino que aspiraban a construir un imaginario colectivo en el que el progreso urbano y la modernización dependían de la conformidad y disciplina de sus habitantes. Esta visión, profundamente arraigada en los discursos higienistas de la época, no dejó margen para que los obreros fueran percibidos como agentes autónomos de cambio, sino como piezas clave de una maquinaria urbana que debía funcionar bajo criterios predefinidos de orden y estabilidad. Este análisis permite comprender que la domesticación no sólo moldeó cuerpos y conductas, sino también narrativas que justificaron y naturalizaron las desigualdades inherentes al modelo urbano de la década de 1930.

Este análisis permite entender la domesticación como una estrategia que operó tanto en los cuerpos como en las mentes de los trabajadores, configurando una relación de dependencia en la que el municipio se posicionaba como el garante de su bienestar, pero también como el regulador

de su conducta. La disciplina y la normatividad impuestas bajo el discurso de progreso y salubridad, reflejan un proyecto de modernización que no solo aspiraba a transformar el espacio urbano, sino también a controlar y moldear a la población que lo habitaba.

La domesticación, en este sentido, se convierte en un eje central para comprender cómo las políticas municipales buscaron legitimar las dinámicas de poder existentes en la ciudad de Quito en los años treinta. Estas dinámicas se sustentaban en la idea de que el bienestar de los obreros no era únicamente una cuestión de condiciones materiales, sino una intervención cultural y moral que garantizara la estabilidad del orden social. Las viviendas y los comedores obreros no sólo respondieron a la precariedad material de la clase trabajadora, sino que fueron concebidos como auténticos laboratorios de civilización, donde se ensayaron y promovieron los valores y normas que el Estado, a través del municipio, consideraba esenciales para el progreso y el orden social. En estos espacios, más allá de proporcionar un techo o alimentos, se inculcaban prácticas de higiene, disciplina y estabilidad que debían replicarse en la vida privada de los obreros. De este modo, las políticas municipales utilizaron estas infraestructuras no solo como herramientas de asistencia, sino como escenarios clave para civilizar y normar las conductas de los trabajadores, integrándolos en un proyecto urbano funcional y subordinado a los ideales de modernización promovidos por las élites locales.

La dimensión simbólica de la domesticación es particularmente significativa porque revela cómo el municipio entendía a la clase trabajadora: no como un actor autónomo, sino como un sujeto pasivo que debía ser guiado hacia la “civilización”. Este proyecto de “mejoramiento” implicaba intervenir en todos los aspectos de la vida del obrero, desde el espacio físico que habitaba hasta su alimentación, salud y comportamiento cotidiano. En este contexto, la domesticación no sólo buscaba la docilidad, sino también la funcionalidad, asegurando que los obreros se integraran plenamente en un modelo de ciudad donde su papel estaba subordinado a las necesidades del proyecto estatal y a los intereses de las élites urbanas. Además, la domesticación operó como un mecanismo para reforzar las jerarquías sociales. Las políticas de higiene, aunque justificadas bajo el discurso del bienestar común, evidenciaron un tratamiento desigual entre los distintos sectores de la sociedad. Mientras que las élites se beneficiaban de una modernización que privilegiaba sus necesidades y aspiraciones, la clase trabajadora fue objeto de un control más directo y punitivo, diseñado para limitar cualquier forma de disidencia o desorden que pudiera desafiar el modelo urbano dominante.

Este análisis también permite establecer conexiones entre la domesticación y las narrativas higienistas de la época, que promovían una visión del progreso vinculada al orden, la limpieza y la disciplina. En este sentido, las políticas municipales no solo regulaban los espacios físicos, sino que también intentaban transformar los imaginarios colectivos sobre lo que significaba ser un buen ciudadano. Estas narrativas reforzaban la idea de que el bienestar colectivo dependía de la sumisión de los individuos a un conjunto de normas diseñadas para asegurar la funcionalidad de la ciudad como un todo.

La domesticación, por tanto, no solo fue una estrategia de control social, sino también un reflejo de las tensiones entre modernización y exclusión. Mientras que el discurso oficial destacaba las virtudes de estas políticas, su implementación dejó al descubierto las desigualdades estructurales que definieron la relación entre el municipio y la clase trabajadora. Esto plantea interrogantes sobre el impacto a largo plazo de estas intervenciones y sobre cómo las prácticas de domesticación contribuyeron a consolidar un modelo de ciudad que, aunque modernizado, seguía siendo profundamente jerárquico y excluyente.

### **5.5. Impacto de los barrios obreros**

La construcción de barrios obreros como “La Villa Encantada” demuestra cómo las políticas habitacionales de la década de 1930, en Quito, no solo respondieron a la necesidad de mejorar las condiciones materiales de la clase trabajadora, sino que se insertaron en un marco estratégico para normar comportamientos y promover valores asociados al orden social y la modernización. La arquitectura y la organización espacial de estos proyectos no fueron neutrales, sino herramientas deliberadas para intervenir en las dinámicas sociales y domésticas de los obreros, reforzando la narrativa municipal de progreso y civilización.

En este contexto, “La Villa Encantada” no solo proporcionaba viviendas económicas e higiénicas, sino que también respondía a una lógica pedagógica. La distribución de las viviendas, los espacios comunes y los accesos controlados evidenciaban un intento deliberado por parte del municipio de moldear los hábitos domésticos de los obreros, promoviendo la estabilidad familiar, la limpieza y la organización. Estas cualidades, presentadas como ideales de la vida moderna, eran parte de un discurso que vinculaba el bienestar personal con la utilidad colectiva, integrando a los obreros en un proyecto urbano funcional y disciplinado.

El diseño de los barrios obreros también refleja una preocupación por regular las interacciones sociales dentro de estos espacios. La cercanía física entre las viviendas, junto con la organización de espacios comunitarios, buscaba fomentar una vigilancia mutua que reforzaba las normas impuestas por el municipio. Al mismo tiempo, la estructura de estos barrios podía reducir las posibilidades de desorden o subversión al limitar los espacios de anonimato y promover relaciones controladas dentro de la comunidad obrera. Este modelo evidenciaba una intención clara de integrar las prácticas de domesticación en los patrones de convivencia diaria, utilizando el espacio físico como un instrumento para consolidar valores de estabilidad y orden.

Además, el proyecto de “La Villa Encantada” refleja cómo las intervenciones municipales fueron diseñadas para legitimar las jerarquías sociales existentes. Aunque presentadas como esfuerzos inclusivos para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, estas políticas priorizaban los intereses de las élites urbanas, quienes veían en los barrios obreros una solución para gestionar los riesgos asociados con la insalubridad y el desorden social. En este sentido, los barrios obreros no solo atendían una necesidad inmediata, sino que también buscaban consolidar un modelo urbano en el que la clase trabajadora cumpliera un papel subordinado, integrado a los ideales de modernización, pero bajo estrictas condiciones de control.

Es así como la influencia de los barrios obreros no se limitó al ámbito privado, sino que se extendió al entorno urbano en general. La creación de estos espacios marcó una diferenciación geográfica entre las zonas habitadas por los obreros y las áreas destinadas a otros grupos sociales, reforzando una segregación que estructuraba el espacio urbano en función de las dinámicas de poder y clase. Esta separación no solo reflejaba las prioridades del municipio, sino que también definía las posibilidades de movilidad y desarrollo para la clase trabajadora, estableciendo límites físicos y simbólicos en su integración a la vida urbana.

Así, este análisis evidencia que los barrios obreros, lejos de ser simples soluciones habitacionales, fueron dispositivos complejos diseñados para intervenir en múltiples dimensiones de la vida obrera. A través de su arquitectura y organización, estos espacios se convirtieron en herramientas clave para consolidar un modelo de modernización que priorizaba el control social y la estabilidad sobre la equidad y la inclusión.

## **5.6. El rol de los comedores obreros como espacios de intervención pedagógica**

El Comedor Obrero de Chimbacalle, inaugurado en 1938, representa una de las iniciativas más emblemáticas del municipio de Quito para intervenir en la vida de los obreros mediante estrategias que iban más allá de lo material. Aunque estos espacios fueron concebidos inicialmente como soluciones para abordar el déficit nutricional de la clase trabajadora, su diseño y funcionamiento respondieron a objetivos más amplios, integrando discursos higienistas y pedagógicos que buscaban moldear los comportamientos y valores de los trabajadores. Estos comedores no sólo eran lugares para alimentarse, sino dispositivos de regulación y control social, orientados a consolidar los ideales de productividad y modernización.

En términos materiales, los comedores obreros ofrecían alimentos a bajo costo, con menús que no solo cubrían las necesidades calóricas mínimas, sino que también reflejaban una preocupación explícita por la higiene y la calidad nutricional. Sin embargo, esta selección de alimentos no era neutral; estaba cargada de intencionalidad pedagógica. El municipio utilizó los comedores como escenarios para enseñar a los obreros qué y cómo comer, promoviendo una dieta que enfatizaba la eficiencia física y la salud como requisitos indispensables para una fuerza laboral productiva. Estas prácticas eran parte de una narrativa más amplia que vinculaba la alimentación adecuada con el progreso social y económico, reforzando la idea de que el bienestar individual estaba subordinado a las necesidades colectivas del proyecto de modernización.

Los comedores obreros desempeñaron un rol central en la promoción de la higiene personal y colectiva, integrando prácticas que iban más allá de la simple provisión de alimentos. Diseñados con espacios organizados y cuidadosamente mantenidos, estos lugares no solo ofrecían instalaciones limpias para comer, sino que también incluían duchas con agua caliente, promoviendo hábitos de aseo entre los obreros, muchos de los cuales carecían de estas comodidades en sus hogares. Estas instalaciones no solo tenían un propósito funcional, sino que reforzaban el discurso municipal sobre la importancia de la higiene como un valor esencial para la vida moderna y el progreso urbano.

A través de normas explícitas sobre comportamiento y limpieza, los comedores se convertían en espacios donde se modelaban prácticas de civilización. Los obreros debían cumplir reglas que abarcaban desde el uso correcto de las instalaciones hasta la forma de comportarse dentro del recinto. Estas normas, al mismo tiempo que aseguraban el orden dentro del espacio, transmitían

un mensaje más amplio: las prácticas aprendidas en los comedores debían replicarse en sus hogares y comunidades. Así, los comedores funcionaban como laboratorios de civilización, donde los hábitos inculcados estaban destinados a trascender el ámbito público e integrarse en la esfera privada de los trabajadores, consolidando los valores higiénicos, disciplinarios y de orden promovidos por las políticas municipales.

En este sentido, las duchas con agua caliente no solo reflejaban una mejora en las condiciones materiales de los obreros, sino que también operaban como una estrategia pedagógica, reforzando la idea de que el municipio era el proveedor de las herramientas necesarias para la modernización personal y colectiva. Este énfasis en la higiene no era neutral; formaba parte de un proyecto más amplio de control social, que buscaba integrar a los obreros en un modelo urbano funcional mientras perpetuaba su subordinación a las dinámicas de poder municipal. Además de su dimensión higiénica, los comedores funcionaron como espacios de socialización regulada. Al reunir a los obreros en un entorno supervisado, el municipio lograba limitar las posibilidades de organización o subversión, mientras reforzaba una narrativa de dependencia hacia las autoridades municipales. Este modelo de intervención no solo buscaba disciplinar el cuerpo y la conducta, sino también consolidar una relación de gratitud y obediencia entre los trabajadores y el Estado. En este sentido, los comedores obreros fueron instrumentos para moldear una clase trabajadora no solo saludable, sino también políticamente dócil.

Por otro lado, los comedores obreros también reflejan las tensiones inherentes al proyecto de modernización municipal. Si bien fueron presentados como un beneficio para la clase trabajadora, su diseño y operación dejaron en evidencia las jerarquías sociales y las dinámicas de control que los sustentaban. La selección de usuarios, las normas de comportamiento y las prácticas civilizadoras aplicadas en estos espacios respondían más a las necesidades de las élites por consolidar un modelo de ciudad funcional que a un compromiso genuino con la mejora de las condiciones de vida de los obreros.

En esta investigación, el Comedor Obrero de Chimbacalle, en particular, ilustra cómo los espacios destinados a suplir necesidades básicas pueden ser reconfigurados como herramientas para intervenir en múltiples dimensiones de la vida obrera. A través de su diseño, operación y objetivos pedagógicos, este comedor se convirtió en un espacio estratégico para promover los

valores de disciplina, higiene y productividad que definieron el proyecto de modernización de Quito en los años 30.

Al operar en la intersección entre lo público y lo privado, los comedores obreros no solo evidenciaron el alcance de las políticas municipales en la configuración de los espacios urbanos, sino también su impacto en las prácticas y relaciones cotidianas de quienes los habitaban. Aunque concebidos como herramientas de regulación y normativización por parte del municipio, estos espacios adquirieron significados y usos que trascendieron el control estatal. Según Goetschel (1992), los obreros transformaron los comedores en lugares de ocio y reunión, apropiándose de ellos de maneras que subvertían parcialmente los objetivos disciplinarios del municipio. Esta apropiación refleja una dinámica compleja en la que los trabajadores no fueron meros receptores pasivos de las políticas municipales, sino agentes capaces de resignificar los espacios destinados a su control, dotándolos de nuevos valores y funciones en su vida cotidiana.

### **5.7. Vacíos historiográficos y aportes de la investigación**

Este trabajo representa un aporte modesto pero significativo para abordar los vacíos historiográficos en torno a las políticas municipales de higiene, la domesticación de la clase obrera y su relación con los procesos de modernización urbana en Quito durante la década de 1930. Si bien los estudios previos han explorado la modernización urbana y las condiciones de la clase trabajadora, esta investigación conecta de manera sistemática el urbanismo, la biopolítica y las dinámicas de control social, interpretando las intervenciones municipales como tecnologías de gobierno diseñadas para moldear conductas y reforzar jerarquías sociales.

El enfoque adoptado permitió analizar los espacios físicos, como los barrios y comedores obreros, en relación con los discursos higienistas y las prácticas de regulación social promovidas por el municipio. Este análisis iluminó cómo las políticas municipales, bajo la apariencia de resolver carencias materiales, se integraron en un proyecto más amplio de subordinación y disciplinamiento de la clase trabajadora, contribuyendo a consolidar un modelo urbano funcional y ordenado. Además, al utilizar la biopolítica como eje conceptual, esta investigación sitúa las dinámicas locales de Quito en diálogo con procesos similares en otras ciudades latinoamericanas, subrayando tanto las especificidades del caso ecuatoriano como sus puntos de conexión con una tendencia regional.

No obstante, este estudio también reconoce sus limitaciones y las áreas que requieren mayor exploración. Uno de los principales vacíos radica en la limitada representación de las voces de los propios obreros. La investigación, basada principalmente en archivos oficiales, refleja en gran medida la perspectiva del Estado y de las élites, dejando sin explorar las contranarrativas, resistencias y negociaciones de los trabajadores frente a estas políticas. Este vacío señala la necesidad de rescatar testimonios y registros que permitan incorporar las experiencias de los obreros como actores clave en el análisis.

Asimismo, el enfoque en Quito durante la década de 1930 plantea interrogantes sobre cómo estas dinámicas se replicaron, adaptaron o divergieron en otros contextos urbanos y temporales de América Latina. Extender este marco analítico a otras ciudades y periodos podría aportar una visión comparativa más amplia, revelando patrones, similitudes y diferencias que profundicen la comprensión de las relaciones entre políticas municipales, urbanismo y control social en la región.

En conjunto, esta investigación establece una base para futuros estudios que aborden las conexiones entre espacio físico, discursos de progreso y prácticas de regulación social en América Latina. Aunque no pretende agotar el tema, sus hallazgos contribuyen a entender cómo las políticas municipales moldearon la vida urbana y social de Quito, ofreciendo una narrativa que permite reinterpretar las relaciones de poder en un periodo clave de transformación. Este trabajo, por tanto, se presenta como un paso inicial para llenar los vacíos historiográficos existentes, al tiempo que señala las rutas para futuras exploraciones que complementen y amplíen este análisis.

## Fondos documentales

Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (BAEP)

Archivo Nacional de Historia (ANH/Q)

Archivo Metropolitano de Historia (AMH/Q)

Reserva de Arte del Centro Cultural Metropolitano

## Referencias bibliográficas

- Acanda, Jorge. 2024. *Sociedad civil y hegemonía. Gramsci y los mecanismos del poder*. Quito: Editorial El Colectivo
- Achig, Lucas. 1983. *El proceso urbano de Quito*. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad.
- Albornoz, Oswaldo. 1961. “Esbozo histórico del movimiento obrero ecuatoriano en el primer cuarto de este siglo”. *Revista del IDTIS*, Volumen I, no.2
- Archivo Histórico Metropolitano de Quito. 1934-1935. Caja: Barrio Obrero Dirección, 1934. Carpeta: Documentos de las personas que fueron favorecidas en el sorteo de las casas para obreros 1°, 2°, 3°, 4° grupos, 1935. Documentación sin inventario.
- Bamba Vicente, Juan et al. 2021. “Caracterización morfo-tipológica de los barrios obreros públicos en la ciudad de Guayaquil (1937-1948)”. *ACE: Architecture, City and Environment*, 15(45), 9311. DOI: <http://dx.doi.org/10.5821/ace.15.45.9311>
- Bazán, Agustina y Motta, Jorge. 2022. “Apuntes para repensar los espacios de articulación entre vivienda y ciudad en asentamientos populares”. *Revista INVI*, 37(106), 73-95. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.67139>
- Bustos, Guillermo. 1992 a. “Quito en la transición: actores colectivos e identidades culturales”. En *Quito a través de la Historia*. Quito, Municipio de Quito /Junta de Andalucía.
- \_\_\_\_\_. 1992 b. “La identidad “Clase Obrera” a revisión: Una lectura, sobre las representaciones del Congreso Obrero de Ambato de 1938”. *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, no.2. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- \_\_\_\_\_. 2018. “La politización del “problema obrero”. Los trabajadores quiteños entre la identidad “pueblo” y la identidad “clase” (1931-34)”. En *Antología del pensamiento crítico ecuatoriano contemporáneo*, Gioconda Herrera, coordinadora, 213-252. Buenos Aires: CLACSO
- Cárdenas, María Cristina. 2006. “El Ecuador y la región centro sur en la década de 1930”. En *Estudios Ecuatorianos. Un aporte a la discusión*, ed. Ximena Sosa-Buchholz y William F. Waters, (Vol. 1), 37-56. Quito: FLACSO-Sección Estudios Ecuatorianos de LASA-Abya Yala.
- Carrión, Fernando. 1987. *Quito: crisis y política urbana*. Quito: El Conejo.
- Castro, Edgardo José Manuel. 2011. *Biopolítica: Orígenes y derivas de un concepto*. La Plata: Universidad Pedagógica Nacional/Instituto de Pensamiento Contemporáneo.

- Coronel, Valeria. 2006. "Hacia un control del capitalismo: pensamiento social y experimentos de la acción social católica en Quito". En *Estudios Ecuatorianos. Un aporte a la discusión*, ed. Ximena Sosa-Buchholz y William F. Waters, (Vol. 1), 37-56. Quito: FLACSO-Sección Estudios Ecuatorianos de LASA-Abya Yala.
- \_\_\_\_\_. 2011. Una revolución en etapas: Política subalterna, formación del Estado-nación y los orígenes de los Derechos Sociales en el Ecuador, 1834-1943. Tesis de doctorado. Universidad de Nueva York
- \_\_\_\_\_. 2018. "Izquierdas sindicatos y militares en el bloque democrático del Ecuador de interguerras 1925-1945". En *El movimiento obrero y las izquierdas en América Latina. Experiencias de lucha, inserción y organización*. Vol. I. Raleigh: editorial A contra corriente.
- \_\_\_\_\_. 2019 a. "Sobre campos discursivos y campos de fuerza en la formación nacional. Diálogo con Guillermo Bustos". *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, no. 49 (enero-junio 2019), 185-189. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- \_\_\_\_\_. 2019 b. "La izquierda ecuatoriana durante la crisis global: democracia republicana, lucha de clases y formación del Estado (1919-1946)". En *Palabras de poder, el poder de las palabras. El discurso comunista del siglo XX en perspectiva internacional*. Cambrils: Ediciones Universitarias de Trieste
- Cueva, Agustín. 1991. "La crisis de 1929-32: un análisis". En: *Las crisis en el Ecuador. Los treinta y ochenta*, 61-78. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Drinot, Paulo. 2016. *La seducción de la clase obrera: trabajadores, raza y la formación del Estado peruano*. Traducción de Óscar Hidalgo W. Lima: IEP/Ministerio de Cultura.
- Enríquez, Oscar. 2015. "Hegemonía y voz autorizada: la cuestión social como espacio de disputa entre subalternos, mandos católicos y conservadores en Quito durante la década de 1930". Tesis previa a la obtención del título de maestría. Quito: Flacso - Ecuador.
- Foucault, Michel. 1977. *Historia de la sexualidad*. México: editorial Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. 2001. *Vigilar y castigar*. México, editorial Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. 2006. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 2007. *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Goetschel, Ana María. 1992. "Hegemonía y sociedad (1930-1950)" En: *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*. Lima: Instituto francés de estudios andinos.
- Gordon, Colin. 2015. "Racionalidad gubernamental: una introducción". *Nuevo Itinerario*, (10), 1-58. <https://doi.org/10.30972/nvt.0101709>
- Gomezjurado, Javier. 2015. *Quito. Historia del Cabildo y la ciudad*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Harari, Raúl et al. 2000. *Trabajo y salud en Ecuador. Antecedentes, experiencias y perspectivas*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Jijón y Caamaño, Jacinto. 1929. "El Municipio según el Partido Conservador". En: *Política conservadora*, vol. 1. Riobamba: Tipografía y encuadernación La Buena Prensa.
- Jurado Noboa, Fernando. 1989. "Pablo Arturo Suárez: Una visión crítica de su obra". *Revista ecuatoriana de Medicina y Ciencias Biológicas*, Volumen XXV, no.2, julio-diciembre, 81-88. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Kingman, Eduardo. 1992. "Quito. Vida social y modificaciones urbanas". En: *Enfoques y Estudios Históricos. Quito a través de la Historia*. Quito: Junta de Andalucía,

- Municipio de Quito.
- \_\_\_\_\_. 1992. “Ciudades de los Andes: homogeneización y diversidad”. En: Ciudades de los Andes, Eduardo Kingman (comp), 9-52. Quito: IFEA- CIUDAD.
- \_\_\_\_\_. y Ana María Goetschel. 1992. “Quito: Las ideas de orden y progreso y las nuevas extirpaciones culturales”. En: *Quito a través de la Historia*, 153-162. Quito: Municipio de Quito, Junta de Andalucía.
- \_\_\_\_\_. 1999. “Del hogar cristiano a la escuela moderna: la educación como modeladora de Habitus”. *Bulletin de l'Institut français d'études andines* 28, núm. 3, 345-359.
- \_\_\_\_\_. 2003. “Historia social y mentalidades: los higienistas, el ornato de la ciudad y las clasificaciones sociales”. *Íconos: revista de ciencias sociales. Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (15), 104–113. <https://doi.org/10.17141/iconos.15.2003.559>
- \_\_\_\_\_. 2006. *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO- Sede Ecuador.
- Luna, Milton. 1989. *Historia y conciencia popular*. Quito: C.E.N
- \_\_\_\_\_. 1992. “Los mestizos, los artesanos y la modernización en el Quito de inicios del siglo XX”. En *Quito a través de la Historia*, 167-182 Quito: I. Municipio de Quito, Junta de Andalucía.
- Maiguashca, Juan. 1989. “Las clases subalternas en los años treinta”. *Revista de Historia Económica*, Año 3, Segundo Semestre. Quito: Banco Central del Ecuador.
- \_\_\_\_\_. 1991. “Los sectores subalternos en los años 30 y el apareamiento del Velasquismo”. En: *Las crisis en el Ecuador. Los treinta y ochenta*, 79-94. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Milk, Richard. 1997. *Movimiento obrero ecuatoriano: el desafío a la integración*. Quito: Pontificia Universidad Católica de Quito, Ediciones Abya Yala.
- Miyachi, Takahiro. “De la intransigencia a la conciliación: el aprendizaje político del movimiento obrero ecuatoriano”. *Revista Ecuador Debate*, no.69. 187-204.
- Morales Barrientos, Diego. 2022. “Sobre la domesticación obrera a través de la vivienda higiénica. Algunos hallazgos (Santiago, 1931-1936)”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 43. <https://doi.org/10.4000/alhim.10690>
- Moreano, Alejandro. 1975. “Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX”. En *Ecuador: Pasado y presente*, 105-144. Quito: Instituto de Investigaciones económicas.
- Moncayo, Belén y Yáñez, Gabriela. 2022. Barrios obreros católicos en Quito. La producción social del espacio en la década de 1930. Tesis de pregrado. Cuenca: Universidad de Cuenca. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/40926>.
- Municipio de Quito. 1925. *Gaceta Municipal*, no. 95.
- \_\_\_\_\_. 1930. *Gaceta Municipal*, no. 24 al no.34
- \_\_\_\_\_. 1931. *Gaceta Municipal*, no. 35 al no. 46
- \_\_\_\_\_. 1932. *Gaceta Municipal*, no. 47 al no. 58
- \_\_\_\_\_. 1933. *Gaceta Municipal*, no. 59 al no. 70
- \_\_\_\_\_. 1934. *Gaceta Municipal*, no. 71 al no. 79
- \_\_\_\_\_. 1935 y 1936. *Gaceta Municipal*, no. 80 al no. 84
- \_\_\_\_\_. 1937. *Gaceta Municipal*, no. 85 al no. 86
- \_\_\_\_\_. 1938. *Gaceta Municipal*, no. 87 al no. 91
- \_\_\_\_\_. 1939. *Gaceta Municipal*, no.92 al no.95
- Municipio de Quito. 2002. *Plan Especial Chimbacalle*. Quito: Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda.

- Ochoa, María Eugenia y Miranda, Juan José. 2022. Construcción de espacios modernos en Quito y la comunidad salesiana equipamiento educativo y barrios obreros (1885-1940). Tesis de pregrado. Cuenca: Universidad de Cuenca.  
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/39267>.
- Ortiz, Alfonso et al. 2007. *Damero*. Quito: FONSAL
- Oyón, José Luis. 2002. “Historia urbana e historia obrera: reflexiones sobre la vida obrera y su inscripción en el espacio urbano, 1900-1950”. *Historia contemporánea* no. 24, 11-58.  
<https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/5952/5632>
- Quishpe, Marcelo. 2012. “Los salesianos y el impulso de la educación técnica en Quito”. En *La presencia salesiana en Ecuador. Perspectivas históricas y sociales*, Lola Vázquez et al, 223–263. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/10737>
- Rancière, Jacques. 2009. *El reparto de lo sensible*. Santiago: Editorial LOM.
- Rivadeneira, Gabriela. 2014. Jacinto Jijón y Caamaño entre la modernidad y la tradición. Quito: Archivo Metropolitano de Historia.
- Rivera López, Karina. 2019. Transformaciones en las urbes modernas del Ecuador. Obra pública del escultor Luis Mideros. Tesis de pregrado. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Suárez, Pablo Arturo. 1934. *Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas*. Quito: Universidad Central.
- \_\_\_\_\_. 1991. “Lecciones de higiene”. *Revista Ciudad Alternativa*, no. 5, 42-44. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD
- Tobar Donoso, Julio. 1929. “Asamblea General del Partido Conservador y su doctrina”. En *Política Conservadora*, 62-63. Riobamba: La Buena Prensa de Chimborazo.
- Torres Dávila, Víctor. 2020. *Hegemonías y subalternidades urbanas: la configuración metropolitana de Quito*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Editorial Abya-Yala.
- Unión Panamericana. s/f. *Informe sobre los trabajos de la Unión Panamericana 1928-1933*. Disponible en:  
<https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/45776/1/211579.pdf>
- Vizuet, Luis Esteban. 2019. “Catolicismo social y obreros católicos en Ecuador durante la década de 1890”. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, no. 50 (julio-diciembre 2019), 125-150. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ycaza, Patricio. 1991. *Historia del movimiento obrero ecuatoriano. Tomo I*. Quito: CEDIME.
- \_\_\_\_\_. 1991. *Historia del movimiento obrero ecuatoriano. Tomo II*. Quito: CEDIME.
- \_\_\_\_\_. 1995. *Historia laboral. Crónica y debate*. Quito: Corporación Editora Nacional

## Fuentes primarias impresas

- AMH/Q. Actas Secretas, diciembre de 1955 a noviembre de 1956. Febrero 26, 218
- AMH/Q. Acta de la sesión del I. Concejo Municipal, 9 de marzo de 1938
- AMH/Q. Oficios a particulares, febrero – marzo 1938. 21 de febrero de 1938
- Registro Oficial 0760, 4 de octubre de 1928
- El Comercio, 17 de julio de 1930

El Comercio, 13 de octubre de 1931  
El Comercio, 29 de agosto de 1934  
El Comercio, 10 de noviembre de 1938  
El Comercio, 20 de noviembre de 1938  
El Día, 19 de mayo de 1930  
El Día, 12 de julio de 1930  
Diario Últimas Noticias, 1944

## **Anexos**

### **Anexo 1. Decreto para la entrega de casas en el barrio obrero municipal. Publicado en la Gaceta Municipal de 1934, no.78, p. 248-250**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONSIDERANDO:

que es obligación de los municipios de la República construir por su cuenta y facilitar casas baratas e higiénicas para viviendas de obreros; que para la enajenación de esos inmuebles se requiere cumplir previamente con los requisitos exigidos por el No. 22 del Art. 17 de la

Ley de Régimen Municipal, lo cual obsta al cumplimiento de la obligación

impuesta por la misma ley,

DECRETA:

**Art. 10.** Los Concejos de Capitales de Provincia cuya renta anual exceda de \$ 500.000 destinarán en sus presupuestos para la construcción de casas baratas e higiénicas para viviendas de obreros, las sumas que estimen necesarias para que, en un lapso de cinco años, cuenten con el capital invertido que no menos del 10% de sus rentas comunes en un año.

**Art. 20.** Las cantidades que se inviertan anualmente en dichas construcciones y vuelvan a ingresar a la Tesorería Municipal por concepto de intereses y amortización, acrecerán a la partida presupuestaria anual, de modo que el monto de la asignación de los cinco años servirá como capital rotativo para continuar indefinidamente en la construcción de viviendas de obreros.

**Art. 30.** Las viviendas construidas por el Municipio en cada año se entregarán por contratos de venta o arriendo que celebrará Concejo, sin necesidad de la autorización y subasta prescritas en el No. 22 del Art. de la Ley de Régimen Municipal, con los obreros que fueren designados de entre los solicitantes que reúnan las siguientes condiciones: a) Residencia el Cantón por un tiempo no menor de 5 años; b) No tener propiedad raíz urbana ni rural; c) Ser casado o jefe de familia; d) No tener opción a los beneficios que concede la Caja de Pensiones.

**Art. 40.** Cuando el Concejo entregue el inmueble en venta lo hará por el precio de costo; sobre la cantidad que el comprador quedare adeudando, no podrá cobrar como interés sino un máximo del 3% anual y entre éste y la amortización no excederá del 8% anual del valor del inmueble. Si la entrega fuere en arrendamiento, la pensión se calculará en la forma establecida. Si el arrendatario abonare el canon estipulado, por un tiempo igual al que hubiera tenido que pagar por la venta, el Concejo transferirá el dominio del inmueble al arrendatario que haya cumplido con su contrato.

**Art. 50.** Si el Concejo tuviere que recobrar el inmueble cedido en venta o arrendamiento, por el incumplimiento en el pago de las cuotas de amortización o pensiones de arrendamiento, devolverá únicamente lo que corresponda a la amortización, compensándose los intereses con la ocupación del inmueble por parte del concesionario, salvo se entiende que existieren deterioros o peoras, cuyo valor se abonará con lo relativo a la amortización del capital.

**Art. 60.** El concesionario de un inmueble a quien el Municipio le hubiere entregado en venta, no podrá venderlo, hipotecarlo en general, celebrar contrato alguno real sobre dicho inmueble, mientras subsista la obligación con el Municipio. Tampoco podrá ser embargado el inmueble por otro crédito que no provenga de la deuda del Municipio por el precio de adquisición.

**Art. 70.** En el caso de fallecimiento del arrendatario el derecho concedido en el Art. 4o. de este Decreto se transferirá a los herederos del fallecido, siempre que se trate de asignatarios forzosos y que estos se hallen en las condiciones previstas en el Art. 30.

**Art. 80.** Los contratos que se celebren para la venta o arrendamiento de los inmuebles de que trata este Decreto no causarán más derechos que los de Amanuense y debiendo los Escribanos y mas curiales dar la preferencia del caso al otorgamiento de los mismos. Asimismo, no causarán otros derechos que los de Amanuense, las demandas y más reclamaciones judiciales que tuviera que iniciar el Concejo por el incumplimiento de los contratos.

**Art. 90.** Los Concejos Municipales reglamentarán, en Ordenanza especial, las condiciones y mas requisitos necesarios para el cumplimiento del presente Decreto.

**Art. 10.** Para el caso de remate, sólo se admitirán posturas de los que reúnan las condiciones del Art. 3o. del presente Decreto.

## **Anexo 2. Reglamento para el arrendamiento de las casas del barrio obrero**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO, DECRETA:

El siguiente Reglamento para el arrendamiento de las casas del barrio Obrero.

**Art. 1** Las casas construidas y que en lo sucesivo se construyan por el Municipio para viviendas de Obreros, serán concedidas en arrendamiento con opción al dominio, hasta cuando se dicte la Ley que faculte la venta de aquellas casas, sin los requisitos de la subasta.

**Art. 2** Serán distribuidas aquellas casas exclusivamente entre los obreros, u obreras solicitantes que reúnan las siguientes condiciones: a) Que sea nacido y en Quito, o que haya residido por lo menos 10 años consecutivos con anterioridad al presente Reglamento; b) que no tenga propiedad raíz urbana o rural en la República; c) Que sea casado o Jefe de Familia; d) que se halle comprendido entre los 21 y 50 años de edad; e) Que no tenga derecho a los beneficios que concede la Caja de Pensiones, y; Que tenga antecedentes de buena conducta y constancia en el trabajo que le capacite para responder de las respectivas pensiones mensuales.

**Art. 3** Para verificar la distribución, se harán publicaciones por un término de ocho días, por lo menos, dando a conocer el número de casas, su precio, condiciones de pago y plazo dentro del cual deben presentarse las peticiones.

**Art. 4** El Obrero que solicite una casa deberá presentar su pedimento acompañado de los documentos que justifiquen las condiciones requeridas por el Art. 20, e indicando la clase de casa que le interesa por razón de su precio.

**Art. 5** La adjudicación de las Casas se harán a los Obreros que justifiquen los requisitos exigidos y por orden de presentación de los pedimentos pero cuando el número de las solicitudes excedan al de casas disponibles, la adjudicación se hará por sorteo público, entre todos los capacitados que se hubieren presentado solicitando casas del mismo precio. En el sorteo intervendrán el Presidente y el Secretario del Concejo.

**Art. 6** La pensión de arrendamiento de una casa será igual a la cuota de amortización que corresponda pagar para la adquisición y calculada a base del 5% anual precio de costo, con más

el interés del 3% también anual; por lo mismo, el valor de la pensión podrá exceder del 8% del precio del inmueble.

**Art. 7** El precio de costo de una casa se fijará tomando en cuenta el valor de la construcción y el del terreno, sin consideración a la plusvalía proveniente de las obras de urbanización.

**Art. 8** El adjudicatario de una casa comenzará a pagar las pensiones mensuales desde la fecha en que se le entregue el inmueble previo el correspondiente contrato e inventario.

El pago de las pensiones se hará por adelantado, permitiéndose una demora hasta de quince días de la fecha señalada para el pago.

**Art. 9** El abono de las pensiones mensuales podrá suspenderse hasta por tres meses y por una sola vez en cada año, únicamente por enfermedad grave del adjudicatario que deberá comprobarse ante el Presidente del Concejo. En este caso las pensiones atrasadas se abonarán por dividendos parciales e iguales en un período de seis meses a partir de la fecha en que haya cesado la enfermedad y conjuntamente con las pensiones que fueren devengándose pago.

**Art. 10** La mora en el pago de las pensiones por un periodo de dos meses, que no sea motivada por la causal que se expresa en el artículo anterior, pondrá fin al contrato; y el Concejo recuperará el inmueble devolviendo únicamente lo que corresponda a la amortización, ya que los intereses se compensarán con la ocupación del inmueble, salvo se entiende que existan peoras, cuyo valor se abonará con las cantidades correspondientes a la amortización del Capital.

**Art. 11** El concesionario de una casa no podrá hacer reformas ni modificaciones que alteren la construcción del edificio y tendrá la obligación de atender por su cuenta a las reparaciones que fueren necesarias para mantener la casa en el estado en que la reciba.

**Art. 12** Tampoco podrá el concesionario alquilar o subarrendar el todo o parte de la casa; pues de hacerlo, cesará el contrato y el Concejo recobrará el inmueble en la forma prevista en el Art. 99.

**Art. 13** En caso de fallecimiento del concesionario podrán sus herederos continuar con el abono de las pensiones mensuales; pero si no quisieran o no pudieren efectuar tales pagos lo notificarán

al Concejo, para que este reciba el inmueble y haga las compensaciones establecidas en el artículo 9.

**Art. 14** El pago por los servicios de agua y luz correrán de cuenta de los concesionarios e independientemente de la pensión de que habla el artículo 6.

**Art. 15** El Concejo tendrá facultad para inspeccionar en cualquier tiempo, los inmuebles concedidos en arrendamiento conforme a este reglamento con el fin de cuidar de su buena conservación y exigir de los poseedores que hagan las reparaciones a que se encuentren obligadas.

**Art. 16** Los concesionarios de casas deberán asegurar el pago de las doce primeras mensualidades constituyendo como fiador a una persona honorable y solvente o depositar en la Tesorería Municipal.

**Art. 17** En los contratos que se otorguen para las concesiones de las casas se cuidarán de incluir todas las cláusulas que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que se imponen por este Reglamento.

**Art. 18** Las disposiciones de este Reglamento y por lo mismo los contratos que se celebran de acuerdo con él tienen el carácter de provisionales hasta tanto se dicta la Ley que faculta la venta de casas baratas para obreros. Sancionada esta Ley el Reglamento y contratos se modificarán de acuerdo con lo que disponga dicha ley. Comprobada la falsedad del obrero se dará fin al arriendo.